



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



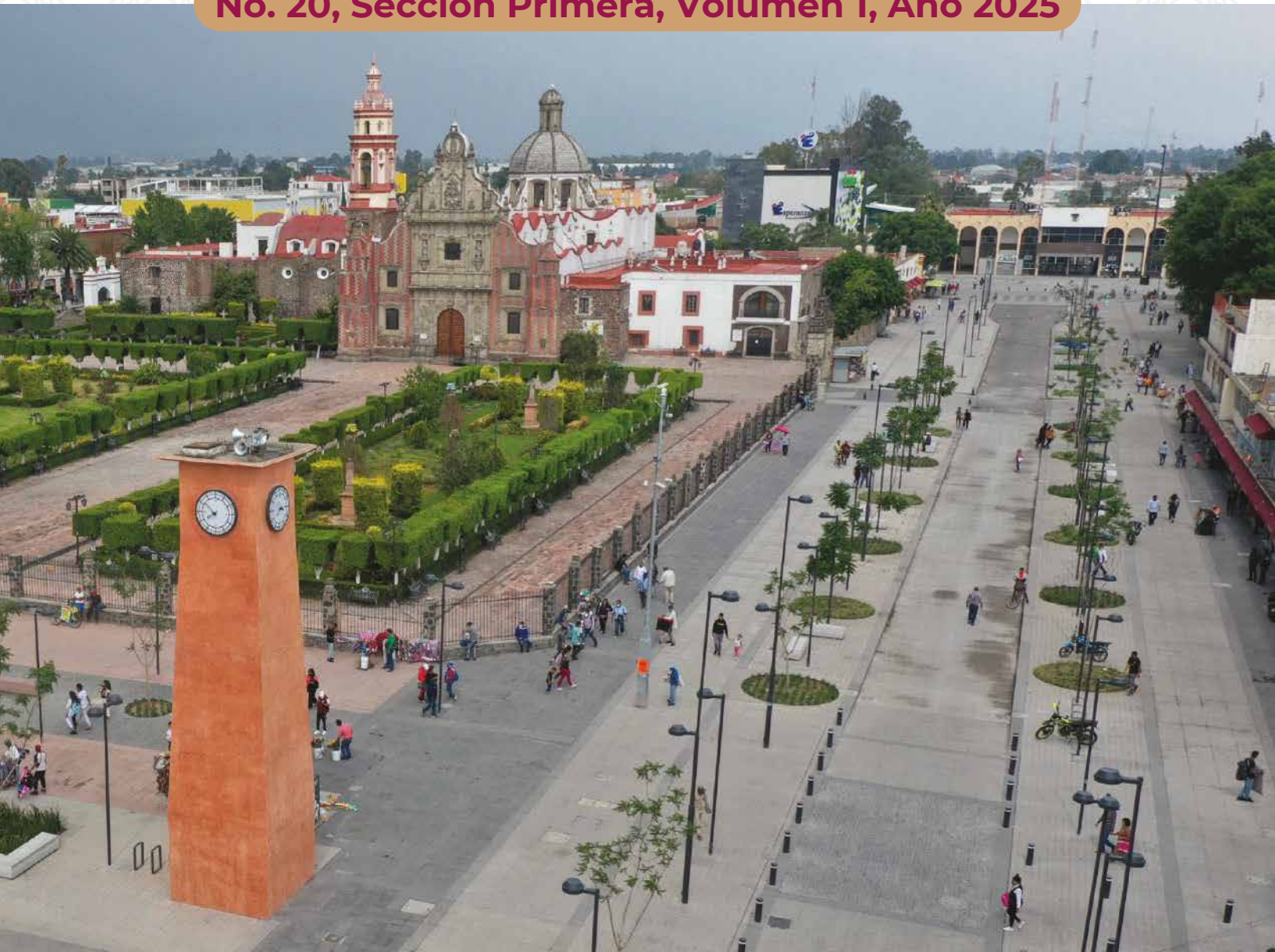
GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

No. 20, Sección Primera, Volumen 1, Año 2025



Chalco, Estado de México, a 3 de diciembre de 2025.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
·CHALCO·
2025-2027

DIRECTORIO

Lic. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Ing. José Gerardo Hernández Carmona
Síndico Municipal

Lic. Lizbeth Luna Galicia
Primera Regidora

C. Francisco Javier Landa de Jesús
Segundo Regidor

C. María del Rosario Espejel Hernández
Tercera Regidora

Lic. Jesús Hilario Salgado Rosas
Cuarto Regidor

C. Alma Castro Arellano
Quinta Regidora

C. Christian Jesús Castillo Grimaldo
Sexto Regidor

C. Alison Pamelali Rangel De la Rosa
Séptima Regidora

Mtro. Miguel Ángel Rivero Carbajal
Octavo Regidor

C. Francisco Leonardo Falcón Leyte
Noveno Regidor

Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre
Secretario del Ayuntamiento



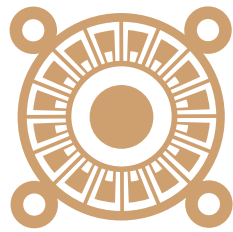
PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ABIGAIL SÁNCHEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHALCO

2 0 2 5 - 2 0 2 7





GOBIERNO  DE
• **CHALCO** •
2025-2027



**PRIMER
INFORME**
DE GOBIERNO

**ABIGAIL
SÁNCHEZ**

— PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHALCO —

2 0 2 5 - 2 0 2 7





AYUNTAMIENTO DE CHALCO 2025-2027

Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

José Gerardo Hernández Carmona

Síndico Municipal

Lizbeth Luna Galicia

Primera Regidora

Francisco Javier Landa de Jesús

Segundo Regidor

María del Rosario Espejel Hernández

Tercera Regidora

Jesús Hilario Salgado Rosas

Cuarto Regidor

Alma Castro Arellano

Quinta Regidora

Christian Jesús Castillo Grimaldo

Sexto Regidor

Alison Pamelali Rangel De la Rosa

Séptima Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal

Octavo Regidor

Francisco Leonardo Falcón Leyte

Noveno Regidor

Marco Antonio Soto de la Torre

Secretario del Ayuntamiento



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”	15
1.1. Tema de desarrollo: Un Gobierno Cercano a la Gente, “El Poder de Servir”	17
Conducción de las políticas de gobierno.....	18
Modernización del catastro mexiquense.....	21
Comunicación pública y fortalecimiento informativo.....	23
Gobierno electrónico.....	25
1.2. Tema de desarrollo: Combate a la Corrupción	27
Función pública y combate a la corrupción.....	28
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	30



1.3. Tema de desarrollo: Transparencia y Rendición de Cuentas.....	33
Justicia cívica municipal	34
Fortalecimiento de los ingresos	35
Gasto social e inversión pública	40
Planeación y presupuesto basado en resultados	41
Transparencia	47
Transferencias.....	49
1.4. Tema de desarrollo: Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	51
Derechos humanos	52
Democracia y pluralidad política	56
Asistencia jurídica al ejecutivo.....	59
Protección jurídica de las personas	60
1.5. Tema de desarrollo: Coordinación Municipal e Intergubernamental	63
Reglamentación municipal	64
Desarrollo municipal.....	69
Consolidación de la administración pública de resultados.....	72



EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA, “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA” 85

2.1. Tema de desarrollo: Agua para Todos, “Hacia un Nuevo Modelo de Gestión del Agua”.....	87
Manejo eficiente y sustentable del agua.....	88
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.....	96
2.2. Tema de desarrollo: Restauración, Conservación y Mejora de los Bosques y del Medio Ambiente.....	109
Protección integral del ambiente para el bienestar.....	110
Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad.....	115
2.3. Tema de desarrollo: Protección Animal.....	119
Protección, control y bienestar animal.....	120
2.4. Tema de desarrollo: Energías Limpias.....	125
Eficiencia energética.....	126
2.5. Tema de desarrollo: Gestión Integral de Residuos.....	129
Gestión integral de residuos sólidos.....	130

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO, “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD” 135

3.1. Tema de desarrollo: Impulso al Empleo Digno y al Desarrollo Económico.....	137
Empleo.....	138
3.2. Tema de desarrollo: Construcción de Entornos Competitivos para las Pequeñas y Medianas Empresas.....	141
Modernización industrial y del comercio.....	142
3.3 Tema de desarrollo: Fomento al Turismo.....	147
Desarrollo integral del turismo mexiquense.....	148
Promoción artesanal.....	151
3.4. Tema de desarrollo: Desarrollo Agrario y Dignificación del Campo.....	153
Desarrollo agrícola.....	154
3.5. Tema de desarrollo: Infraestructura Urbana y Rural.....	163
Política territorial moderna y sostenible.....	164
Infraestructura de espacios públicos.....	173
Modernización de los servicios comunales.....	186



EJE 4. BIENESTAR SOCIAL, “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.....189

4.1. Tema de desarrollo: Combate a la Pobreza y Reducción de las Carencias Sociales	191
Desarrollo comunitario	192
Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente	193
4.2. Tema de desarrollo: Atención a Grupos Vulnerables	195
Pueblos indígenas.....	196
Protección a la población infantil y adolescente.....	198
Atención a personas con discapacidad.....	199
Apoyo integral a las personas adultas mayores	206
Desarrollo Integral de la Familia.....	211
Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	214
4.3. Tema de desarrollo: Educación para el Bienestar de la Población	219
Educación básica	220
Educación media superior	227
4.4. Tema de desarrollo: Promoción y Atención a la Salud	229
Atención médica	230
Prevención médica	232
4.5. Tema de desarrollo: Fomento a la Cultura y al Arte.....	239
Conservación del patrimonio público	240
Cultura física y deporte	242
Cultura y arte.....	252

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Tema de desarrollo: Coordinación Institucional para la Perspectiva de Género	263
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	264
5.2. Tema de desarrollo: Igualdad de Derechos y Oportunidades para las Mujeres.....	283
Inclusión económica para la igualdad de género	284

EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.....

6.1. Tema de desarrollo: Cuerpos Policiales para la Paz	289
Seguridad pública	290
6.2. Tema de desarrollo: Coordinación Interinstitucional	309
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.....	310
6.3. Tema de desarrollo: Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	313
Protección civil y gestión integral del riesgo.....	314

EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Anexo 1 Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México	327
Anexo 2 Compromisos de Campaña Cumplidos (Acciones)	331

AGRADECIMIENTOS.....





PRESENTACIÓN

Con base en las disposiciones establecidas en el Artículo 128, fracción VI de *La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México* y de los Artículos 17 y 48, fracción XV de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, la Presidenta Municipal Constitucional, **Licenciada Abigail Sánchez Martínez** rinde cuentas del estado actual que guarda la administración pública y de las labores realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, al Ayuntamiento y a los habitantes del municipio, a través del **Primer Informe de Gobierno de Chalco**.

Este Primer Informe de Gobierno constituye el resultado de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el **Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027**, documento rector que orienta la planeación, organización y evaluación de las políticas públicas municipales, en el periodo 2025-2027, mismas que se alinean a los principios de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, los cuales se fundamentan en la honestidad, la austeridad republicana y el combate a la corrupción.

Estos valores guiaron cada acción de esta administración, asegurando que los recursos se aplicaran con eficiencia y rectitud en beneficio del pueblo. Bajo esta visión, se impulsa un gobierno cercano a la gente, que privilegia el bienestar social, fomenta la justicia y busca garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Es así como, este ejercicio constituye un acto de transparencia, rendición de cuentas y generación de valor público, ya que fortalece la confianza ciudadana, al permitir que la población conozca de manera clara y precisa las acciones emprendidas. Al mismo tiempo, que consolidamos una gestión orientada a resultados que responde a las necesidades de las y los chalquenses y al desarrollo integral de nuestro municipio. Estos resultados también han sido posibles gracias al trabajo conjunto de los integrantes del Ayuntamiento de Chalco, los titulares de las Unidades Administrativas, de las y los servidores públicos municipales, de las instituciones públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, de los sectores sociales y la ciudadanía participativa.

Cabe resaltar que, el gran apoyo brindado a nuestro municipio, por parte de la Presidenta de México, la **Doctora Claudia Sheinbaum Pardo** y sus Secretarios de Estado, ha permitido impulsar el bienestar y el desarrollo con un enfoque de justicia social en Chalco, ello gracias a que somos parte del Plan Integral para la Zona Oriente del Estado de México.

Asimismo, el apoyo institucional recibido por la Gobernadora del Estado de México, la **Maestra Delfina Gómez Álvarez**, nos permitió implementar más acciones para lograr avanzar en la transformación de Chalco.

Nuestra convicción de trabajar para el pueblo de Chalco seguirá asumiéndose con responsabilidad y profesionalismo.

Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, 2025-2027

Es tiempo de mujeres.

GOBIERNO DE MÉXICO



2025



INTRODUCCIÓN

El **Primer Informe de Gobierno de Chalco, Estado de México, del Ejercicio Fiscal 2025**, constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, mediante el cual se dan a conocer los avances en obras, programas y acciones que se han realizado durante este primer año de gestión.

En sus páginas se reflejan también, los avances de los compromisos asumidos durante la campaña política con la ciudadanía, con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de México y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, este documento presenta las Insignias Municipales establecidas en el *Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027*, hoy materializadas en acciones concretas que contribuyen al bienestar de la población.

Este documento se estructura en 4 Ejes del Cambio y 2 Ejes Transversales: Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo, “Estado de Derecho y Austeridad”; Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, “Preservación y Promoción Ecológica”; Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico, “Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad”; Eje 4. Bienestar Social, “Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”; Eje Transversal 1. Igualdad de Género; y Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad, mismos que se subdividen en temas, que ordenan los Programas presupuestarios que forman parte de la Estructura Programática Funcional de la administración y que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cada día del servicio público estuvo guiado por principios éticos y por una integridad sin concesiones, orientado a servir, transformar, respetar y dignificar; valores que se vinculan a los principios que impulsan la Cuarta Transformación de la vida pública de México.





Eje del Cambio 1

**CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL
PUEBLO Y PARA EL PUEBLO,
“ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”**

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





AUDIENCIA CIUDADANA

ABRIL 2023





TEMA 1.1: UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”

Un gobierno cercano a la gente es aquel que escucha, comprende y actúa junto a la ciudadanía. En Chalco, el principio “El Poder de Servir” refleja el compromiso de una administración que pone al centro las necesidades reales de las personas, fortaleciendo la confianza entre autoridades y comunidad. Este enfoque promueve la participación ciudadana, la transparencia y la atención directa, permitiendo que las decisiones públicas se construyan desde el territorio y con la voz de quienes lo habitan.

Este principio impulsa una gestión más humana y eficiente, y fomenta la corresponsabilidad entre gobierno, servidores públicos y sociedad. En conjunto, estos actores conforman una red de colaboración que transforma la atención pública en un ejercicio de empatía, compromiso y resultados tangibles para el bienestar del municipio

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 1 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de Atención Ciudadana en el Municipio de Chalco y sus acciones específicas:**
 - AE1.1 Crear el Departamento de Atención a las Unidades Habitacionales.
 - AE1.2 Crear la Coordinación de Atención Ciudadana.
 - AE1.3 Llevar a cabo audiencias públicas dirigidas por la Presidenta Municipal.
 - AE1.4 Atender de manera efectiva las demandas ciudadanas recibidas a través de los mecanismos de participación ciudadana.
- **Compromiso de Campaña de Audiencias Públicas Semanales.**
- **Compromiso de implementar herramientas tecnológicas para trámites y servicios.**



TEMA 1.1: UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”

Conducción de las Políticas de Gobierno

Por primera vez en la historia del Municipio de Chalco, se implementaron las Audiencias Ciudadanas, mismas que fueron un **compromiso de campaña** y que hoy en día son una realidad. Este ejercicio permitió escuchar de primera mano las necesidades, inquietudes y propuestas a diversas problemáticas de las y los vecinos de Chalco, lo que constituyó un espacio de encuentro directo entre gobierno y población.

Las solicitudes para las Audiencias Ciudadanas se realizaron mediante 3 medios, a través de solicitudes digitales, vía telefónica o por correo electrónico, mismas que fueron atendidas por la Coordinación de Atención Ciudadana, área de nueva creación y que refrenda el compromiso de tener un gobierno cercano a la gente, un gobierno del pueblo y para el pueblo.

Por tal motivo, se realizaron **719 Audiencias Ciudadanas**, en donde se recabaron 2,650 peticiones en temas de mantenimiento a la red de alumbrado público y red de drenaje, seguridad pública, control animal, así como apoyos para artistas locales, expedición de actas de nacimiento, traslados a centros médicos, sillas de ruedas, bastones, canastas básicas alimentarias, asesorías jurídicas, medicamentos, jornadas de limpieza, canalización de mujeres al DIF o a la Dirección de las Mujeres, para atención psicológica o temas médicos, así como apoyos funerarios, entre otros, de los cuales **se ha brindado atención a 147,471 personas**.

**ESCUCHAR LA VOZ DEL
PUEBLO ES LA BASE PARA
MEJORAR LA TOMA DE
DECISIONES Y RESPONDER A
LAS NECESIDADES REALES DE
CHALCO**

**SE IMPLEMENTARON LAS
AUDIENCIAS CIUDADANAS
CON LA PRESIDENTA
MUNICIPAL PARA UNA
“ATENCIÓN CIUDADANA
EFECTIVA”**

Continuando con este enfoque participativo y colaborativo con la ciudadanía y diversas autoridades municipales, mediante la Dirección de Gobierno, se **realizaron 128 Audiencias Ciudadanas**, en las que **se recibieron 544 demandas y/o peticiones ciudadanas**, en materia social, en relación a reportes de personas en situación de calle, socavones, reparación de luminarias, poda de áreas verdes y; en materia de movilidad, como monitoreos para evitar reducción de carriles, embotellamientos vehiculares y obstrucción de vialidades, de las cuales se llevaron a cabo **299 monitoreos para comprobar el problema o necesidad**; lo cual dio como resultado **240 concertaciones, beneficiando a 15 comunidades**.

**EN ESTE 2025, ORIENTAMOS LA ACCIÓN MUNICIPAL
HACIA SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS,
JUSTAS Y ACORDES
CON LA REALIDAD DEL MUNICIPIO**



Es importante destacar que, este Municipio de Chalco en un marco de gestión para coordinar acciones para el desarrollo cultural, turístico, ambiental, productivo, alimentario y de servicios públicos entre los municipios de la zona metropolitana de la Zona Oriente del Estado de México, ha participado en la Agenda Metropolitana en coordinación con la Delegación Iztapalapa, en donde se han realizado las siguientes acciones a favor de dicha zona:



Gracias a la iniciativa de la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por incluir al Municipio de Chalco como beneficiario en el **“Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México”**.



HOY SE LE HACE JUSTICIA A MILES DE CHALQUENSES, AL SER INCLUIDOS EN EL PLAN INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Como Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, he participado en múltiples reuniones con instituciones a nivel federal y estatal, a fin de acordar de manera integral la movilidad, la seguridad, la vivienda, los servicios públicos, la salud y la educación de los municipios beneficiados. **Véase anexo 1.**



Modernización del Catastro Mexiquense

Un catastro actualizado y eficiente permite contar con información precisa sobre la extensión, características y valor de los bienes inmuebles de un territorio, lo que facilita una recaudación fiscal eficiente.

Entre las acciones más relevantes destacan la ejecución de **1 Proyecto de Actualización Catastral** y **1 Proyecto de Valuación Catastral**, ambos encaminados a mejorar la precisión de los registros, optimizar los procesos de valoración de los inmuebles y asegurar una gestión territorial más justa y equitativa.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones, mismas que se describen en la siguiente tabla:

TRÁMITES Y SERVICIOS REALIZADOS EN MATERIA CATASTRAL EN 2025		
ACCIONES	NÚMERO DE BENEFICIADOS	IMPACTO O BENEFICIO
4,982 solicitudes atendidas de trámite catastral	4,982 contribuyentes	Permite que los propietarios cuenten con información actualizada y legalmente válida sobre sus bienes inmuebles, lo que reduce conflictos por límites o tenencia de la propiedad.
3,602 certificados de clave y valor catastral	3,602 contribuyentes	Este servicio permite a la ciudadanía contar con información oficial y actualizada sobre sus bienes inmuebles, fortaleciendo la transparencia, la confianza en las instituciones y el aprovechamiento ordenado del territorio.
94 certificaciones de planos manzaneros	94 contribuyentes	Este servicio beneficia a la ciudadanía al brindar certeza en los límites y dimensiones de las propiedades, favoreciendo el ordenamiento del territorio y la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
1,191 diligencias de inspección y medición de inmuebles	1,191 contribuyentes	Este servicio beneficia a la ciudadanía al otorgar certeza sobre los límites de sus predios, prevenir conflictos por colindancias y fortalecer la seguridad jurídica en la propiedad.
2,559 actualizaciones de predios y labores de mantenimiento al registro gráfico	2,559 contribuyentes	Garantizan que la información catastral esté siempre vigente y precisa, lo que permite a la ciudadanía contar con datos confiables sobre sus propiedades.
95 levantamientos topográficos catastrales	95 contribuyentes	Proporcionan información precisa sobre la ubicación, límites y características físicas de los predios, garantizando certeza jurídica y confiabilidad en los datos.

Estos servicios beneficiaron a la ciudadanía al otorgar certeza sobre los límites de sus predios, prevenir conflictos por colindancias y fortalecer la seguridad jurídica en la propiedad.



Como resultado de las acciones estratégicas implementadas por el Gobierno de Chalco en materia catastral, el municipio fue reconocido con: El **Primer Lugar del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal, con la mención especial en “Modernización Predial y Catastral”**, otorgada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

EN CHALCO IMPULSAMOS LA CERTEZA PATRIMONIAL Y FORTALECEMOS LA GESTIÓN PÚBLICA





Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Para difundir los valores y principios del Gobierno de Chalco, en este año que se informa, en un ejercicio de transparencia por parte de la Coordinación de Comunicación Social, se realizaron **8 campañas de difusión de obras y acciones realizadas**, así mismo se elaboraron y publicaron **120 boletines informativos oficiales, 40 vídeos de resúmenes semanales y 140 spots informativos**, mediante la Página Oficial de Facebook del Gobierno de Chalco. Acciones que también fortalecen la identidad institucional y el sentido de pertenencia entre la ciudadanía y la administración.





Como resultado de estas acciones implementadas por el Gobierno de Chalco en materia de innovación y comunicación efectiva, el portal web oficial del Gobierno de Chalco fue reconocido por su calidad de contenido y utilidad pública con: **El Premio Internacional “OX”, en la categoría “Organismos y Gobierno”, otorgado por la Editorial X Galardón honorífico otorgado a los mejores sitios web de excelencia global en español.**



**EN ESTE AÑO SE CONSOLIDARON
MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN
QUE ACERCARON A LA CIUDADANÍA
A LAS ACCIONES DE GOBIERNO**



Gobierno Electrónico

El Gobierno Electrónico constituye una estrategia fundamental para modernizar la gestión pública y fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía.

En este sentido, durante el año que se informa, se realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos municipales. Es así como se efectuaron **975 mantenimientos a la infraestructura tecnológica del Gobierno de Chalco**, es decir equipos físicos como computadoras, impresoras, routers, scanners, cables de red, entre otros.

**UN GOBIERNO DIGITAL ES UN GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE,
DONDE LA TECNOLOGÍA SE CONVIERTE EN UN PUENTE DIRECTO
ENTRE LA CIUDADANÍA Y SUS AUTORIDADES**





TEMA 1.2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción constituye un eje fundamental para consolidar un gobierno honesto, transparente y responsable con el uso de los recursos públicos. Las acciones implementadas en este ámbito fortalecieron la rendición de cuentas, la integridad institucional y la confianza ciudadana en las autoridades, promoviendo procesos administrativos eficientes y libres de prácticas indebidas. Con estas medidas, se impulsó una cultura de legalidad que garantizó el ejercicio ético del servicio público y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 2. del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco y sus acciones específicas:**
 - AE1.2 Realizar auditorías internas para revisar el uso de los recursos públicos.
 - AE2.1 Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de control y vigilancia del servicio público.
 - E2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales sobre las obligaciones del servicio público.





TEMA 1.2: COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Función Pública y Combate a la Corrupción

Desde el día uno, y en cumplimiento a la **INSIGNIA MUNICIPAL 2. Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco**, descrita en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, nos hemos alineado con los principios de la Cuarta Transformación, por lo que hemos emprendido una lucha firme contra la corrupción, al reconocerla como uno de los principales obstáculos para el progreso municipal y la equidad social.

En ese sentido, el Órgano Interno de Control Municipal ha desempeñado un papel fundamental en este esfuerzo, durante este periodo, se realizó **1 Auditoría Financiera a la Tesorería Municipal**, con el propósito de revisar y analizar la evidencia recopilada, asegurando que los recursos se destinen al cumplimiento de los programas y servicios municipales.

También se realizó **1 Auditoría de Evaluación de Desempeño a la Dirección de Administración**, para mejorar la eficiencia institucional, evaluar el cumplimiento de metas y resultados, fortalecer la planeación y la toma de decisiones.



En materia de participación social, **se conformaron 44 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**, instancias de participación ciudadana, integrada por los mismos habitantes del Municipio de Chalco, que tienen como objetivo supervisar, transparentar y dar seguimiento al uso de los recursos públicos destinados a obras, acciones y programas gubernamentales. A través de estos se realizaron **80 supervisiones** al cumplimiento de los avances físicos de obra pública en ejecución en el Municipio de Chalco.



En el marco del compromiso por consolidar un gobierno honesto, transparente y con vocación de servicio, mediante los Organismos públicos descentralizados se realizaron las siguientes acciones en materia de combate a la corrupción:

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), conformó **119 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**, para la vigilancia de la entrega de los apoyos del Programa Desayunos Escolares, beneficiando a **10,963 alumnos** de educación preescolar y primaria.
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco (IMCUFIDE Chalco) llevó a cabo **6 supervisiones de control** en las diversas áreas internas del IMCUFIDE, con el propósito de verificar la adecuada ejecución de los procedimientos administrativos y operativos.
- El Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco (ODAPAS Chalco) conformó **11 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**, para vigilar que las obras y/o servicios se realizaran con apego a la normatividad establecida.

**CON ESTAS ACCIONES, CHALCO REAFIRMA
SU COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS
DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN,
FORTALECIENDO LA CONFIANZA CIUDADANA Y CONTRIBUYENDO
A CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE**



Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

En un esfuerzo por fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana, brindamos un espacio accesible donde la población pudiera señalar actos u omisiones que pudieran afectar la legalidad del servicio público, este espacio se denomina **Módulo Anticorrupción** administrado por el Órgano Interno de Control Municipal, donde las y los ciudadanos pudieron:

- **Presentar quejas o denuncias** por presuntos actos de corrupción, abuso de autoridad, omisiones o irregularidades cometidas por servidores públicos municipales.
- **Recibir orientación** sobre los mecanismos de control interno y los derechos ciudadanos ante la administración pública.



En este año que se informa, mediante este mecanismo de atención ciudadana se atendieron **4 denuncias**.



Adicionalmente, en cumplimiento con los principios del Sistema Estatal Anticorrupción, el Ayuntamiento instaló el **Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción**. Su instalación fortalece la coordinación institucional, fomenta la participación ciudadana y promueve una gestión pública honesta y responsable.

En 2025, se elaboraron **20 informes** relacionados con presuntas responsabilidades administrativas derivadas de faltas cometidas por actos u omisiones de servidores públicos, se emitieron **20 resoluciones** para sustanciar y resolver procedimientos administrativos y se dictaron **40 acuerdos de conclusión**, que dieron cierre a los distintos procesos administrativos, lo que contribuyó a fortalecer la rendición de cuentas, prevenir irregularidades y asegurar la eficiencia en los servicios públicos.







TEMA 1.3: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y consolidar un gobierno abierto, ético y responsable. A través de la publicación oportuna de información, la supervisión del ejercicio de los recursos públicos y la promoción de la participación social, se garantizó el derecho de la población a estar informada y a evaluar el desempeño gubernamental. Estas acciones fomentaron una gestión pública más eficiente y cercana a la ciudadanía, en la que prevalecieron la honestidad y la responsabilidad institucional.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 2. del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco y sus acciones específicas:**
 - AE1.1 Aplicar evaluaciones de desempeño de los servidores públicos municipales.





TEMA 1.3: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Justicia Cívica Municipal

Durante este primer año de gobierno, hemos impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la convivencia armónica, la prevención de conflictos y la consolidación de una cultura de paz, mediante la promoción de mecanismos alternos de resolución de controversias como lo es la mediación y la conciliación. Entre las principales acciones llevadas a cabo este 2025, mediante el Juzgado Cívico, para dirimir conflictos se encuentran las descritas en el siguiente cuadro:



Además, en colaboración con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y con la finalidad de hacer cumplir las normas que garantizan la convivencia, la seguridad y el respeto entre los ciudadanos, **se aplicaron 990 infracciones por faltas administrativas**, lo que ayuda a mantener el orden y la armonía en los espacios públicos.

**CON JUSTICIA CÍVICA SE CONSTRUYEN
CIUDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y
PARTICIPATIVAS**



Fortalecimiento de los Ingresos

El Municipio de Chalco se ha destacado por su capacidad de generar ingresos propios a través de una recaudación eficiente, apoyada en modelos tributarios modernos.

Es así como, durante el primer año de administración, la Tesorería Municipal implementó estrategias que permitieron optimizar la gestión de los recursos, tales como la realización de **3 campañas de difusión** para la regularización del patrimonio, mediante el **“Programa de Descuentos y Estímulos Fiscales, aplicables al Pago del Impuesto Predial, para el Ejercicio Fiscal 2025”** y el **“Proceso de Regularización de Bienes Inmuebles con Relación al Pago del Impuesto de Traslado de Dominio de 2025”**, durante el primer trimestre del año, con descuentos por pago anual anticipado, contribuyente cumplido y bonificación a grupos vulnerables, como personas adultas mayores, **beneficiando a 55 mil personas**, con descuentos de hasta el 50% en uso habitación, con lo que obtuvimos un monto total de recaudación por impuesto predial, al mes de septiembre de este año de **117 millones 243 mil 198 pesos**.

También, se aplicaron descuentos del 100% en multas y recargos de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, al ponerse al día en el impuesto predial, **beneficiando a 6 mil 987 contribuyentes**. Además, los ingresos obtenidos por multas, accesorios y recargos, hasta el mes de septiembre de 2025, fueron de **6 millones 225 mil 884 pesos**.



**EN 2025 SE LOGRÓ FORTALECER DE MANERA SIGNIFICATIVA
LOS INGRESOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL
Y POR PAGO DE ACCESORIOS,
PERMITIENDO OBTENER UN INGRESO TOTAL DE:
123 MILLONES 469 MIL 082 PESOS**



Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, la Tesorería Municipal registró un incremento significativo en la recaudación respecto al mismo periodo de 2024. **La captación por concepto de impuesto predial aumentó 13.8%.** De igual manera, **la recaudación por pago de accesorios mostró un crecimiento notable del 41.5%.**

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL Y PAGO DE ACCESORIOS DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2025

CONCEPTO	2024 MONTO TOTAL:	2025 MONTO TOTAL:
IMPUESTO PREDIAL	\$102,978,355	\$117,243,198
PAGO DE ACCESORIOS	\$4,400,571	\$6,225,884

Los recursos obtenidos contribuyeron directamente al fortalecimiento de la infraestructura municipal, la mejora de los servicios públicos y la consolidación de un municipio más ordenado, equitativo y sostenible.

FORTALECEMOS LOS INGRESOS MUNICIPALES PARA OBTENER RECURSOS EN PRO DEL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS CHALQUENSES

Asimismo, se implementaron acciones orientadas a la mejora continua de los procesos de registro, control y actualización de la información, esto mediante las acciones de recaudación que se describe en la tabla siguiente:

ACCIONES DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS 2025

2,043	Registros de altas en el padrón predial.
40,861	Boletas prediales con referencia bancaria a domicilio.
46	Instalaciones de cajas móviles para el cobro de impuesto predial en diversas comunidades del municipio.
50,064	Cuentas en rezago recuperadas.



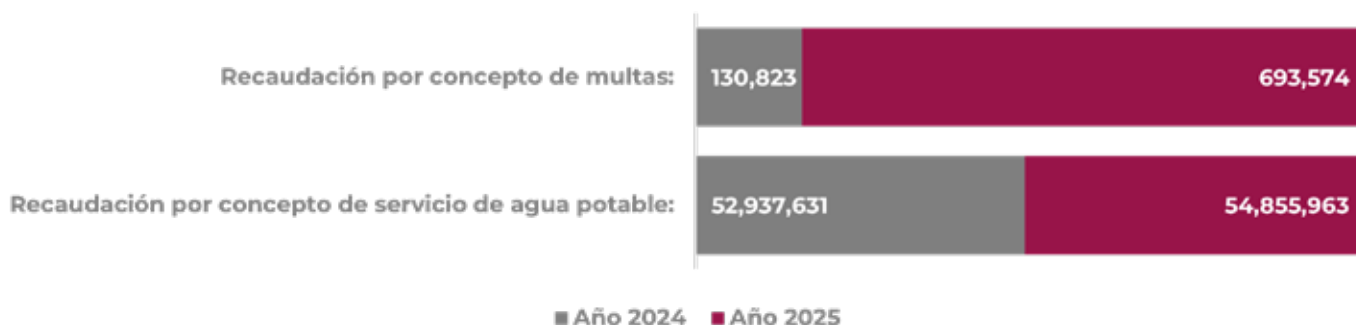


En el marco del fortalecimiento de los ingresos municipales, el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chalco (ODAPAS)** desarrolló diversas estrategias orientadas a mejorar la recaudación y garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios básicos.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo acciones de actualización del padrón de usuarios, promoción de convenios de regularización y estímulos fiscales para contribuyentes cumplidos, lo que permitió incrementar la captación de recursos propios. Asimismo, se reforzaron las labores de verificación en los sistemas de medición y facturación, asegurando una cobranza más justa y transparente.

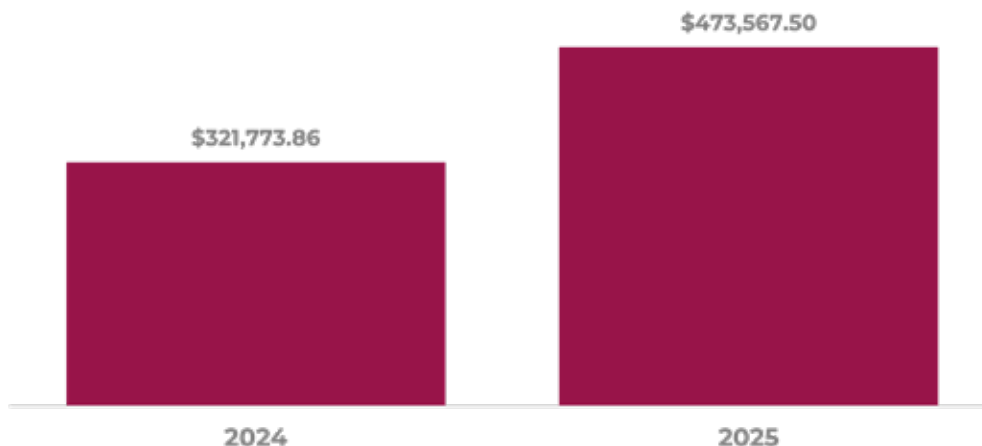
Gracias a estas acciones se obtuvieron ingresos significativos en el periodo de enero a septiembre del año 2025:

Estadística de Ingresos recaudados por el ODAPAS Chalco en el 2025.



Del mismo modo el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco (IMCUFIDE), logro aumentar sus ingresos vía recaudación en un 47% más en comparación con el ejercicio fiscal 2024.

Monto por concepto de ingresos recaudados de IMCUFIDE Chalco en el 2024 - 2025.





También, un total de **2,082 unidades económicas se regularizaron** en el cumplimiento de sus obligaciones por concepto de pago de los servicios de agua potable, lo cual reflejó la efectividad de las estrategias implementadas por el Organismo para fomentar la cultura del pago, al realizar visitas de verificación a las mismas.

EN 2025, 2 MIL 082 UNIDADES ECONÓMICAS SE REGULARIZARON



Asimismo, en el periodo de enero a septiembre de 2025, se llevaron a cabo **conexiones de agua potable y drenaje**, lo que generó un ingreso de **4 millones 958 mil 666 pesos**. De igual manera, **se recuperaron cuentas de usuarios morosos**, obteniendo un ingreso de **40 millones 019 mil 217 pesos**, así también, lo recaudado por **concepto de multas fue de 693 mil 574 pesos** y, finalmente, el monto total de recaudación por servicio de agua potable fue de **54 millones 855 mil 963 pesos**.

EN 2025 SE LOGRÓ FORTALECER DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS INGRESOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, PERMITIENDO OBTENER UN INGRESO TOTAL DE: 100 MILLONES 527 MIL 474 PESOS

Con estas acciones, el ODAPAS contribuyó significativamente a la sostenibilidad financiera y fortalecimiento de la capacidad operativa del organismo para ampliar la cobertura de los servicios, mejorar la infraestructura hidráulica y garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento en beneficio de las familias chalquenses.

Recursos obtenidos en materia de agua y drenaje en el 2025.





Gasto Social e Inversión Pública

La inversión en infraestructura social representa un pilar fundamental para impulsar el crecimiento ordenado del municipio y fortalecer los servicios básicos, educativos y recreativos. En este sentido, en el Ejercicio Fiscal que se informa, se gestionaron recursos, ante dependencias estatales y federales, para la elaboración de **70 proyectos de obra de infraestructura social**, orientados a atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía y contribuir al progreso sostenido del municipio.



**PARA EL GOBIERNO DE CHALCO
ES PRIORIDAD GARANTIZAR QUE
LOS RECURSOS DESTINADOS
A LA OBRA PÚBLICA Y A
LOS PROGRAMAS SOCIALES
SE ADMINISTREN CON TRANSPARENCIA, EFICACIA
Y APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE**



Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Para garantizar una administración responsable de los recursos públicos, orientada a la obtención de beneficios reales para la ciudadanía es fundamental alinearse al enfoque de planeación democrática.

En ese sentido la Dirección de Planeación Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como del 85 de su Reglamento, **coordinó la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN 2025-2027)**, órgano de participación ciudadana y coordinación institucional encargado de promover, formular, dar seguimiento y evaluar las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco.



Sectores que participan en el COPLADEMUN 2025 - 2027





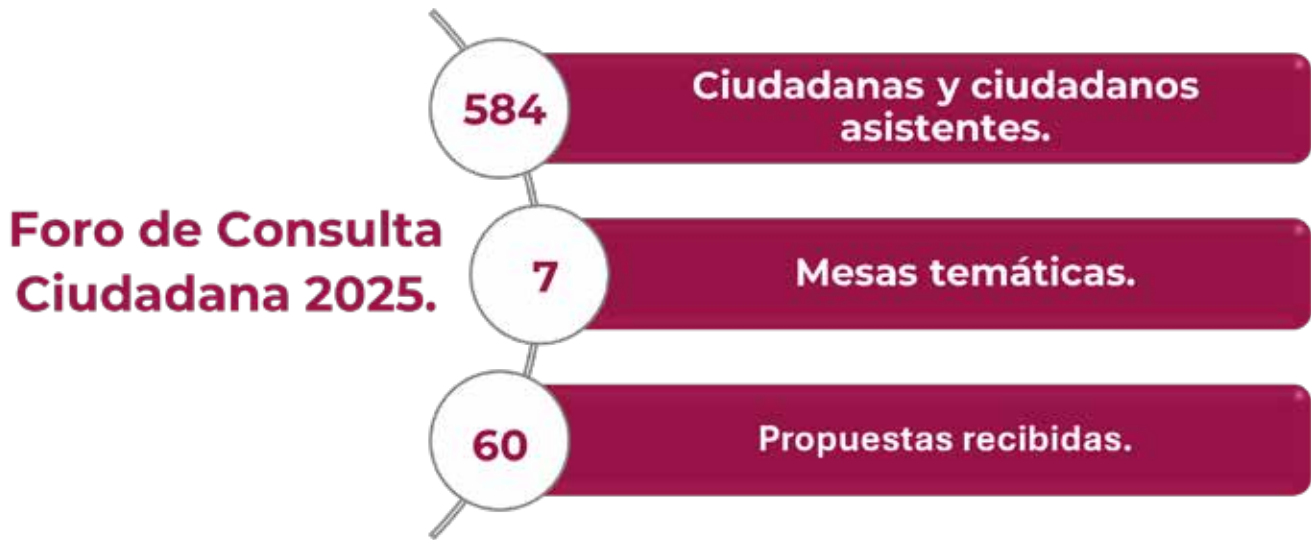
Es así como, durante el año que se informa, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN 2025-2027) **sesionó en 4 ocasiones**, aprobando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS APROBADOS MEDIANTE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO (COPLADEMUN 2025-2027), DEL EJERCICIO FISCAL 2025.	
1	Convocatoria del Foro de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.
2	Presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027
2	Reportes de Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto e Indicadores de desempeño, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025
3	Informes de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027





A fin de realizar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco en un marco de planeación democrática, se realizó el **Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración de dicho Plan**, cuyo objetivo fue el recopilar propuestas, demandas y opiniones de la población para su elaboración e integración.



La realización del referido foro, nos ayudó a integrar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco, obteniendo el número de registro **REPP-SPM-PDM 2025-2027/009/015/2025** el día 23 de abril del año 2025, por parte de la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



...ACIÓN AL PL

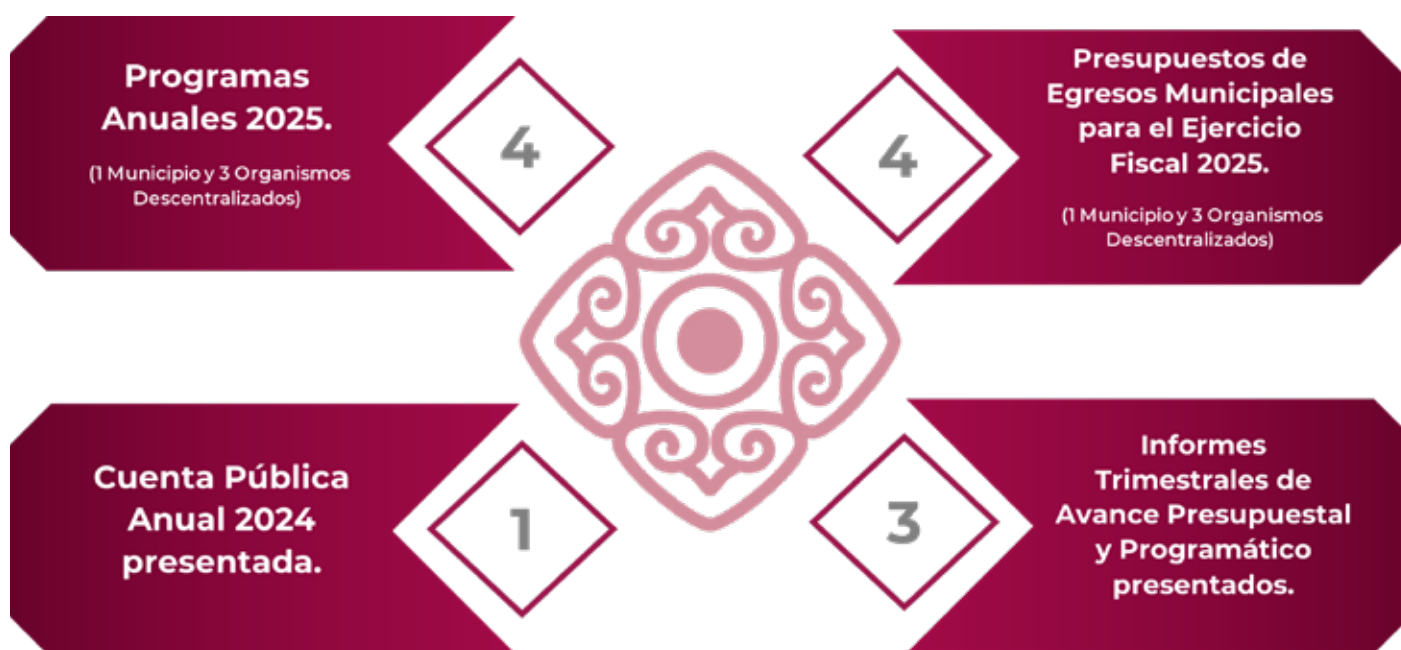




En ese sentido, al inicio de la administración de manera coordinada entre la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación Municipal, se integró el **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025**, instrumento financiero y de planeación mediante el cual el Ayuntamiento aprobó la distribución y aplicación de los recursos públicos.

En este marco, se llevó a cabo la integración del **Programa Anual de las 24 Unidades Administrativas y 3 Organismos Descentralizados** que integran el organigrama general de la administración 2025-2027, mediante los cuales **se adoptaron un total de 57 Programas Presupuestarios, 113 proyectos, 896 metas de actividad y 798 indicadores de desempeño**.

Adicionalmente, en cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas, se realizó la entrega, en tiempo y forma, al Órgano de Fiscalización Superior (OSFEM) de **3 Informes Trimestrales de Avance Presupuestal y Programático aprobados por el Ayuntamiento de Chalco** y la **Cuenta Pública Anual 2024**, garantizando con ello la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado seguimiento al ejercicio de los recursos públicos municipales.



UNA PLANEACIÓN RESPONSABLE IMPULSA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y URBANO DEL MUNICIPIO

Como una herramienta innovadora y propia del Municipio de Chalco, la Dirección de Planeación Municipal instauró el **Visto Bueno Programático**, con el propósito de verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas establecidos por las Unidades Administrativas del Municipio de Chalco. En este año se han emitido **291 Vistos Buenos Programáticos**.



**APLICAMOS EL VISTO BUENO PROGRAMÁTICO,
MECANISMO DE CONTROL DEL GASTO Y LA EJECUCIÓN
DE ACTIVIDADES, EL CUÁL ES UN INSTRUMENTO INNOVADOR
Y ÚNICO EN TODO EL ESTADO DE MÉXICO,
CREADO POR EL GOBIERNO DE CHALCO**

En el marco de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, **fuimos el Municipio que logró incluir en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, indicadores de desempeño para atender a la población de la Diversidad Sexual**, esto permitirá que los 125 municipios del Estado de México, puedan destinar recursos a este importante grupo de la población.



**SOMOS EL PRIMER MUNICIPIO
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

**EN INCLUIR INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA POBLACIÓN
DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, ELLO EN EL MANUAL PARA LA
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA QUE EN TODOS LOS MUNICIPIOS
PUEDAN APORTAR RECURSOS FINANCIEROS
EN FAVOR DE DICHA COMUNIDAD**



Transparencia

La transparencia es un principio fundamental en la gestión pública, ya que permite garantizar el acceso a la información sobre el uso de los recursos y las decisiones gubernamentales.

Por esta razón, en el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información atendió **250 solicitudes de información pública** ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), reafirmando su compromiso con garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre las acciones y el uso de los recursos públicos. Como se observa en la tabla siguiente, en 2024 se atendieron **284 solicitudes de información**, es decir, se observó una **disminución del 12%** en el número de peticiones recibidas. Esta reducción se atribuye a una mayor difusión de la información pública a través de los portales oficiales y medios digitales del Gobierno de Chalco.

Número de Solicitudes de Información mediante el Sistema SAIMEX.



Por otra parte, el Comité de Transparencia es un órgano colegiado, cuya función principal es garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales de la ciudadanía. En este tenor, el **Comité tuvo 4 sesiones** en donde se abordaron los siguientes temas, que se muestran en la tabla siguiente:

TEMAS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Clasificación de Información	Presentación del proyecto de sistematización y actualización de la información.
------------------------------	---



Además, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), en este año que se informa, se atendieron **3 y 23 solicitudes de Acceso a la Información, respectivamente.**

**EL GOBIERNO DE CHALCO GARANTIZA
LA ATENCIÓN OPORTUNA Y TRANSPARENTE
A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO
CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

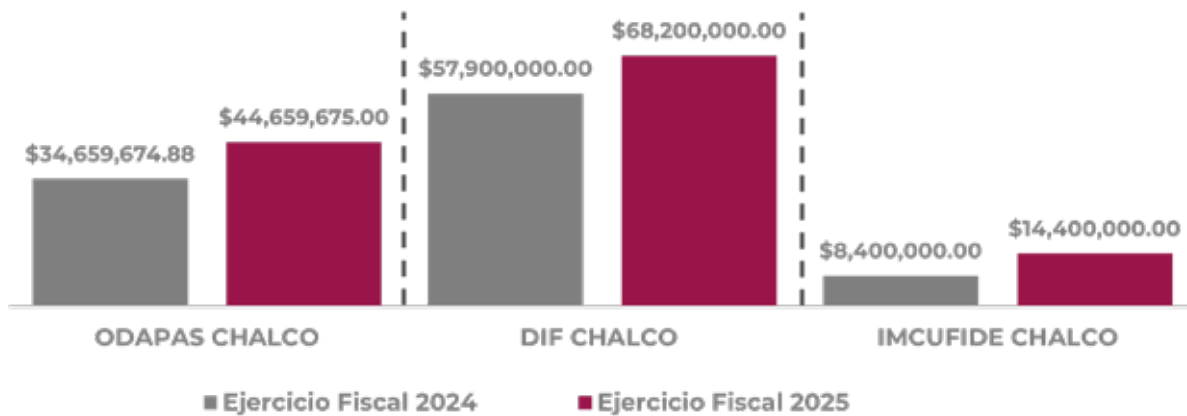


Transferencias

Nos comprometimos a incrementar las transferencias de los organismos descentralizados de Chalco, a fin de contribuir al cumplimiento de sus objetivos diversos, por tal razón, para este ejercicio fiscal, realizamos las siguientes Transferencias:

ENTIDAD	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2024	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2025
ODAPAS CHALCO	\$34,659,674.88	\$44,659,675.00
DIF CHALCO	\$ 57,900,000.00	\$68,200,000.00
IMCUFIDE CHALCO	\$8,400,000.00	\$14,400,000.00
TOTAL	\$100,959,674.88	\$127,259,675.00

Transferencias del Ejercicio Fiscal 2024 - 2025.





GOBIERNO DE CHALCO
Toma de Protesta Participación

REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTO

TEMA 1.4: ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

El fortalecimiento del Estado de Derecho y la promoción de una cultura de igualdad han sido ejes prioritarios para consolidar una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de los derechos humanos. Las acciones desarrolladas en este ámbito han contribuido a generar condiciones de equidad, garantizar el acceso a la justicia y fomentar la participación ciudadana en un entorno libre de discriminación.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 1 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de Atención Ciudadana en el Municipio de Chalco y su acción específica:**
 - AE1.4 Atender de manera efectiva las demandas ciudadanas recibidas a través de los mecanismos de participación ciudadana.





TEMA 1.4: ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Derechos Humanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1, establece que toda autoridad, en el ámbito de su competencia, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad.

Por esta razón, el Gobierno de Chalco, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, **brindó 200 asesorías jurídicas** a la ciudadanía con el propósito de orientar, acompañar y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales.





Por otra parte, con el propósito de verificar las condiciones de las personas detenidas por elementos de seguridad pública, mismas que fueron trasladadas al Juzgado Cívico, **se realizaron 140 visitas a galeras**, con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos humanos. Como resultado de estas visitas, **se brindó atención directa a 40 personas infractoras**, reafirmando el compromiso del Gobierno de Chalco con la protección de la dignidad y el debido proceso de todas y todos los ciudadanos.





Además, se impartieron 8 capacitaciones, orientadas a fortalecer la cultura del respeto y la protección de los derechos fundamentales, con el propósito de sensibilizar a docentes, directivos y estudiantes sobre la importancia de la convivencia escolar basada en la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos. En la siguiente tabla se desglosan los temas específicos.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		
CAPACITACIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	TEMAS
7	270 personas del sector educativo del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Olimpia en Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la Candelaria Tlapala, • Acoso Sexual en Universidad Insurgentes de Barrio La Conchita.
1	66 personas en general	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y obligaciones del personal educativo en la Secundaria “Niños Héroes” de la Col. Nueva San Antonio. • Revictimización de las mujeres a través de los medios de comunicación.

Adicionalmente, continuando con la promoción de los Derechos Humanos en el municipio, en este 2025 se impartieron **16 pláticas informativas** dirigidas a la población en general, en los temas prioritarios que se muestran en la tabla siguiente:

PLÁTICAS INFORMATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN BENEFICIADA	TEMAS
566 personas	<ul style="list-style-type: none"> • Sana Convivencia, dirigida a padres de familia en el Conalep Chalco, en Col. Culturas de México. • Acoso Escolar dirigida al personal docente de la Sec. “Niños Héroes” de la Col. Nueva San Antonio. • Reglas y Límites dirigida a jóvenes de la Sec. 856 “Dr. Pablo González Casanova” de la C.U. Villas Chalco. • Violencia escolar y convivencia escolar armónica dirigida a padres de familia en la Primaria “Ignacio Zaragoza”, en Santa Catarina Ayotzingo. • Reglas y límites para una sana convivencia dirigida a padres de familia en el Prescolar “Juan Rulfo” de la Col. Nueva San Miguel. • Nuevas relaciones familiares basadas en una crianza positiva dirigida a padres de familia en Secundaria “Juan Rulfo” de la Col. Nueva San Miguel. • Buenas Prácticas hacia la prevención del maltrato infantil con enfoque en prevención del abuso sexual infantil dirigida a padres de familia en la Sec. “Ramón López Velarde” de San Martín Cuautlalpan. • Buenas Prácticas hacia la prevención del maltrato infantil con enfoque en prevención del abuso sexual infantil dirigida a padres de familia en la secundaria técnica. 232 “José Vasconcelos Calderón” de la C.U. Pueblo Nuevo. • Derechos Humanos de las personas con discapacidad dirigida a alumnos en el C.E.T.I.S 96 de San Martín Cuautlalpan, • Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes dirigidas a alumnos en el C.E.T.I.S 96 en San Martín Cuautlalpan.



Por último, a lo largo del año, se diseñó e imprimió masivamente material impreso, **distribuyendo 4,000 folletos y trípticos** con información clara y accesible, a cerca de los servicios de la Defensoría, así como en temas relativos a los Derechos Humanos de las Mujeres, de las personas de la Comunidad LGTBT+I, de los Adultos Mayores y de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en escuelas, delegaciones, parques, y edificios públicos de todas las comunidades del municipio de Chalco.

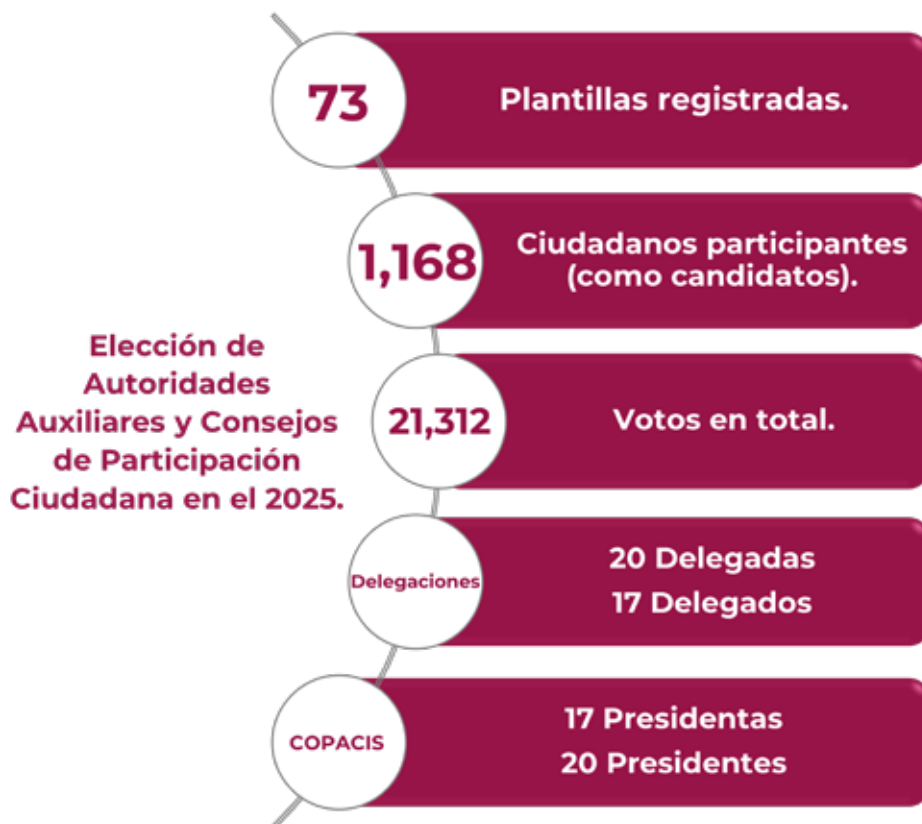
EN CHALCO, LOS DERECHOS HUMANOS SE PROMUEVEN, RESPETAN Y GARANTIZAN CON ACCIONES QUE FORTALECEN LA DIGNIDAD Y LA IGUALDAD DE NUESTRA GENTE



Democracia y Pluralidad Política

El fortalecimiento de la democracia y la pluralidad política constituye un eje central en la consolidación del Estado de derecho y la justicia social a nivel municipal.

Para que la democracia sea participativa y no solo representativa, el municipio promueve la intervención de sus habitantes a través de diversos canales de participación, uno de ellos es la renovación periódica de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana; por ello, en el mes de marzo se llevó a cabo la elección de dichos cargos, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente tabla.



**LOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO RESPETAN
EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO
PARA ELEGIR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES
E INTEGRANTES DE LOS COPACÍ's.**



Con los datos obtenidos se desprende que un **54.05% de mujeres** encabezaron las delegaciones municipales y un **45.95% hombres**. En el caso de las Presidencias de los Consejos de Participación Ciudadana se invierte la representación, un **54.05% las encabezan hombres y el 45.95% mujeres**.

Representantes de COPACIS en el 2025.



Representantes de Autoridades Auxiliares en el 2025.





EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES, LAS MUJERES HAN GANADO MÁS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

En lo relativo a comités vecinales, en este año por parte de la Dirección de Gobierno **se conformaron 38 comités** en las comunidades del municipio; así mismo, **se recibieron 121 gestiones** de las autoridades auxiliares relativas a: pavimentaciones, drenaje, servicio de limpia, seguridad pública, instalación de cámaras de vigilancia, desazolve, alarmas vecinales y bacheo.

También se realizaron reuniones con autoridades auxiliares para brindar asesoramiento en diversos temas administrativos, demandas sociales de sus comunidades, entre otras, siendo un total de **60 reuniones**, garantizando que las autoridades auxiliares tengan un mejor desempeño en sus delegaciones y a la vez puedan apoyar a la población de su comunidad en la solución de problemáticas sociales.



CHALCO IMPULSA LA DEMOCRACIA Y LA PLURALIDAD POLÍTICA PARA QUE CADA VOZ CUENTE



Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Para garantizar la legalidad y seguridad jurídica en la gestión municipal, para evitar la emisión de laudos, desahogar medios de prueba a favor del municipio y dar por concluidos juicios o trámites ante diversas instancias penales, por parte de la Consejería Jurídica se revisaron y solventaron **378 expedientes jurídicos**.

Además, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía, **se brindaron 1,100 asesorías jurídicas** a personas de diversas comunidades del municipio, mismas que fueron impartidas a solicitud de la Coordinación de Atención Ciudadana.



**LA LEGALIDAD RESPALDA CADA ACCIÓN DEL GOBIERNO DE CHALCO
PARA BRINDAR CERTEZA Y CONFIANZA A LA
CIUDADANÍA**



Protección Jurídica de las Personas

En este año que se informa, con el propósito de orientar a los habitantes de Chalco sobre el efecto jurídico de los actos del Registro Civil, se brindaron **55,000 asesorías en la materia**.

Asimismo, para garantizar la identidad y certeza jurídica de las personas mediante la expedición de actas y demás documentos oficiales que respaldan hechos y actos esenciales de la vida civil, este 2025, se emitieron un total de **43,020 registros de actos y hechos del registro civil**, desglosados como se muestra a continuación:

Actos y hechos asentados en materia de registro civil en el 2025.





Finalmente, mediante la Junta Municipal de Reclutamiento se realizó el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por lo que se **entregaron 2 mil 270 cartillas de identidad del servicio militar nacional**.



**EN CHALCO SE GARANTIZA
IDENTIDAD, CERTEZA JURÍDICA Y ACCESO PLENO
A LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA**

CHALCO
Primera Sesión de
CABILDO INFANTIL
ABRIL 2025





TEMA 1.5: COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERGUBERNAMENTAL

En trabajo conjunto con los distintos órdenes de gobierno y municipios vecinos, el Gobierno de Chalco dirigió acciones para optimizar recursos, compartir experiencias e impulsar proyectos que beneficiaron directamente a la población. Esta colaboración permitió atender de manera integral las necesidades comunes, promover el desarrollo regional y consolidar un gobierno más cercano, eficaz y comprometido con el bienestar de las y los Chalquenses.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 2. del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco y sus acciones específicas:**
 - AE2.1 Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de control y vigilancia del servicio público
 - AE2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales sobre las obligaciones del servicio público
- **Compromiso de Campaña de Realización de Cabildos Abiertos**



TEMA 1.5: COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERGUBERNAMENTAL

Reglamentación Municipal

La Reglamentación Municipal constituye una herramienta esencial para el orden y la buena administración pública, al establecer las normas que regulan la vida comunitaria y el funcionamiento de la administración. Por tal motivo, al mes de septiembre de este ejercicio fiscal, la Secretaría del Ayuntamiento publicó **18 Gacetas Municipales** difundidas en la página web oficial del Gobierno de Chalco, mismas que contienen la actualización de las siguientes disposiciones:

- Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco.
- Bando Municipal de Chalco 2025.
- Reglamentos Generales de la Administración.
- Reglamentos Internos, de diferentes unidades administrativas del Gobierno Municipal de Chalco.
- Manuales de Organización, de diferentes unidades administrativas del Gobierno Municipal de Chalco.
- Manuales de Procedimientos, de diferentes unidades administrativas del Gobierno Municipal de Chalco.
- Reglamentos Internos, de los Organismos Descentralizados del Gobierno Municipal de Chalco.
- Manuales de Organización, de los Organismos Descentralizados del Gobierno Municipal de Chalco.
- Manuales de Procedimientos, de los Organismos Descentralizados del Gobierno Municipal de Chalco.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Chalco al mes de octubre **celebró 52 Sesiones de Cabildo** en las que se tomaron decisiones legales que definieron el rumbo del municipio, en apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; clasificándose de la siguiente manera:

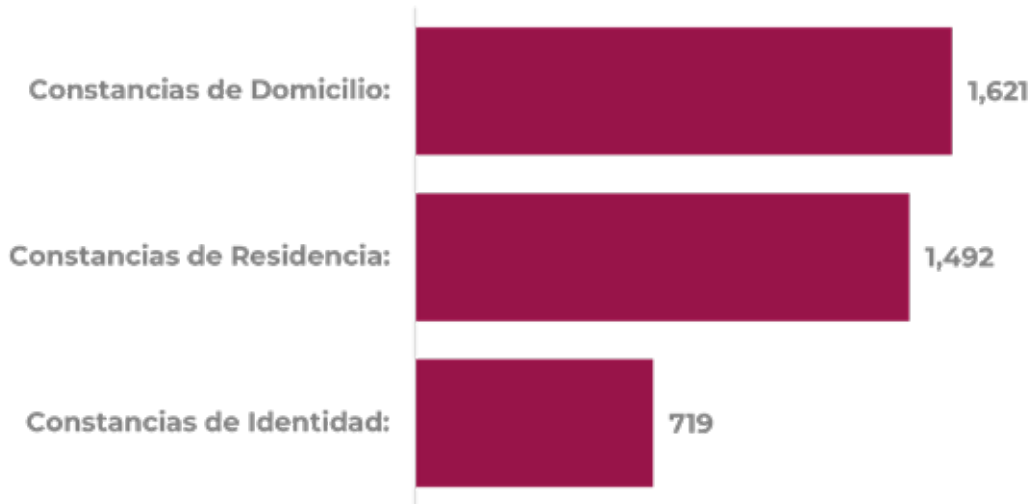




Asimismo, se emitieron constancias que por normatividad expide la Secretaría del Ayuntamiento a la ciudadanía, dando certeza jurídica a los vecinos del Municipio de Chalco, para que realicen diversos trámites en otras instituciones públicas o privadas, **beneficiando a 3,832 personas**, clasificándose el tipo de constancias emitidas en la siguiente tabla.



Constancias emitidas en el 2025.



Por otra parte, relativo al **Bando Municipal de Chalco 2025**, éste se actualizó en el mes de febrero, para estar acorde a las necesidades actuales de la población, en este se establecieron las bases de la organización política y administrativa del municipio, la estructura del gobierno, la división territorial y el funcionamiento de la administración pública; determinando los derechos y las obligaciones de todas y todos los habitantes y vecinos del municipio.



Es importante mencionar que el Gobierno de Chalco, bajo la representación de la Presidenta Municipal Constitucional, licenciada Abigail Sánchez Martínez, firmo **58 convenios** de colaboración con instituciones públicas y privadas, a favor de las y los habitantes, entre los que destacan los siguientes:



NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN CON QUIEN SE CELEBRÓ EL CONVENIO
Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo	Instituto Nacional del Suelo Sustentable
Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción	Secretaría de la Contraloría
Convenio de Colaboración para Evaluaciones de Control de Confianza	Centro de Control de Confianza del Estado de México
Convenio de Colaboración para Plataforma Digital Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Convenio de Coordinación para Intercambio de Información Estadística	Consejo Estatal de Población
Convenio Específico para Manejo Integral de Residuos	Dirección General de Protección y Restauración del Medio Ambiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México
Convenio Marco de Coordinación Ambiental	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México
Convenio de Cofinanciamiento para Infraestructura Hidráulica	Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y CONAGUA
Convenio de Colaboración con UAM Xochimilco	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Convenio de Colaboración con Cruz Roja Mexicana	Cruz Roja Mexicana Delegación Chalco
Convenio de Colaboración con Hospital Materno Infantil	Hospital Materno Infantil Chalco "Josefa Ortiz de Domínguez"
Convenio de Colaboración para Regularización de Tierras	Poder Judicial del Estado de México
Convenio de Colaboración para Servicio Social Médico	Universidad Nacional Autónoma de México
Convenio de Colaboración para Prácticas Profesionales	Colegio Interdisciplinario de Estudios Superiores
Convenio Marco para Plan Integral Zona Oriente	Secretaría de Bienestar, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y Gobierno del Estado de México
Convenio para Senderos Seguros	Secretaría de Bienestar, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y Gobierno del Estado de México
Convenio Marco para Actualización de Planes de Desarrollo Urbano	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Convenio para Centro LIBRE para Mujeres	Secretaría de las Mujeres



NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN CON QUIEN SE CELEBRÓ EL CONVENIO
Convenio de Facilitación Administrativa para el Programa de Vivienda para el Bienestar	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Convenio Marco de Coordinación de Infraestructura y Equipamiento del Programa de Mejoramiento Urbano	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Por otra parte, se instalaron los siguiente Consejos y/o Comités en el Gobierno Municipal:

- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco
- Consejo Municipal de Población del Gobierno de Chalco (COMUPO) 2025-2027
- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
- Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco, Estado de México
- Comité de Transparencia Municipal de Chalco 2025-2027
- Comité Interno de Gobierno Digital, para el periodo 2025-2027
- Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenación del Municipio de Chalco
- Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Chalco
- Consejo Municipal de Protección Civil Chalco
- Comité Ciudadano de Prevención de Protección Civil de la Comunidad de Santa Catarina Ayotzingo
- Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal de Chalco
- Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco 2025-2027
- Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA)
- Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
- Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco, Estado de México
- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Chalco Estado de México
- Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco, Estado de México



Desarrollo Municipal

Para fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Gobierno de Chalco, se trabaja en el desarrollo profesional de los servidores públicos.

Por ello, a través de la Dirección de Administración, se realizó la gestión y se impartieron por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, **6 cursos en materia hacendaria para los servidores públicos** de los que destacan temas como: Ética para vivir en bienestar, Los desafíos para quien vive los valores éticos, Poner en acción la ética y Ley de Responsabilidades de los servidores públicos.

Así mismo y a efecto de garantizar que los servidores públicos tengan los conocimientos y las habilidades para el desempeño de sus funciones, **36 servidores públicos del Gobierno de Chalco han logrado la certificación de competencia laboral** en las siguientes áreas:

NO. PROG.	CARGO	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN	NO. DE SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS
1	Secretario del Ayuntamiento	"Conducir las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los Municipios del Estado de México"	1
2	Tesorero Municipal	"Ejecución de las atribuciones de la Hacienda Pública Municipal"	1
3	Tesorero del DIF Municipal	"Administración de los Recursos del Sistema Municipal DIF"	1
4	Contralor Municipal	"Ejecución de las atribuciones de la Contraloría Municipal"	1
5	Contralor Municipal del DIF Municipal	"Administrar las funciones y atribuciones de los Órganos Internos de Control en el ámbito municipal"	1
6	Directora del IMCUFIDE	"Administrar los recursos humanos, materiales y servicios generales del gobierno municipal"	1
7	Director de Obras Públicas	"Administrar la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con las mismas en el Estado de México"	1
8	Directora de Desarrollo Económico y Turismo	"Fomentar el Desarrollo Económico en los municipios del Estado de México"	1
9	Directora de Ecología	"Administrar las políticas públicas municipales para la protección y preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible"	1
10	Directora de las Mujeres	"Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	1



NO. PROG.	CARGO	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN	NO. DE SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS
11	Directora de Planeación Municipal	“Coordinar los procesos de Información, Planeación, Programación y Evaluación para el Desarrollo de los Municipios del Estado de México”	1
12	Coordinador Municipal de Protección Civil	“Elaboración de programas especiales de Protección Civil de acuerdo al riesgo”	1
13	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	“Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública”	1
14	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	“Implementar la Mejora Regulatoria en el ámbito gubernamental”	1
15	Director de Desarrollo Urbano	“Gerenciar el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el ámbito de la Administración Pública Municipal”	1
16	Defensor Municipal de Derechos Humanos	“Derechos Humanos”	1
17	Subdirectora de Catastro	“Administración de la actividad catastral en el Estado de México y Municipios”	1
18	Titular de la Procuraduría de Protección Municipal (DIF Municipal)	“Gestión para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”	1
19	Titular de la U.I.P.P.E. de DIF Municipal	“Coordinar los procesos de Información, Planeación, Programación y Evaluación para el Desarrollo de los Municipios del Estado de México”	1
20	Subdirectora de Administración de DIF Municipal	“Administrar los recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Gobierno Municipal”	1
21	Coordinadora de Atención Ciudadana	“Atención al ciudadano en el sector público”	1
22	Médicos de Rehabilitación del DIF Municipal	“Norma-039-SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad”	2
23	Personal de Bienestar	“Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel Básico.”	2



NO. PROG.	CARGO	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN	NO. DE SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS
24	Personal de Bienestar	“Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal”	2
25	Personal de Catastro (10 servidores públicos)	“Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral”	10

SOMOS UN MUNICIPIO QUE CUENTA Y CUMPLE CON EL PERSONAL CERTIFICADO EN COMPETENCIA LABORAL PARA EJERCER SUS FUNCIONES

Adicionalmente, para profesionalizar la atención brindada a las mujeres a través de un servicios sensible y respetuoso, 80 servidores públicos de diversas unidades administrativas del Gobierno de Chalco se han certificado en los siguientes estándares de competencia:

NÚMERO Y NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN DE AVG		
DIRECCIONES QUE SE CERTIFICARON	0539 ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1172 ACOMPAÑAMIENTO INICIAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
Dirección de las Mujeres	10	13
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	28	19
Coordinación Municipal de Protección Civil	---	3
Consejería Jurídica	2	2
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	---	3



Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Uno de los propósitos fundamentales de este Gobierno es aumentar la confianza ciudadana en el trabajo que realiza, por lo que hemos puesto especial énfasis en la capacitación y el desarrollo personal de los servidores públicos municipales.

En ese sentido, se ha brindado una serie de capacitación a los servidores públicos del gobierno centralizado con las siguientes temáticas:

NÚMERO DE CAPACITACIONES	TEMÁTICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA CAPACITADA
6	Desarrollo humano y servicio público	La totalidad de las unidades administrativas
15	Materia Catastral	Tesorería/Subdirección de Catastro
4	Tecnologías de la información y comunicaciones	Presidencia/ Coordinación de Comunicación Social
3	Declaración Patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal	La totalidad de las unidades administrativas
1	Ley de Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	Algunos servidores públicos de todas las unidades administrativas
1	Derecho a la Libertad de Expresión.	Algunos servidores públicos de todas las unidades administrativas
2	Desaparición Forzada de Personas y desapariciones cometida por particulares.	Algunos servidores públicos de todas las unidades administrativas
1	Derechos Humanos de las Personas en Situación de Calle. Perspectiva de Género vista desde la Masculinidad. Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.	Algunos servidores públicos de todas las unidades administrativas
1	Protocolo Mochila de Paz y Prevención para escuelas de Nivel Básico y Medio Superior del Estado de México.	Algunos servidores públicos de todas las unidades administrativas



NÚMERO DE CAPACITACIONES	TEMÁTICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA CAPACITADA
1	La accesibilidad, derecho para las personas con discapacidad.	Algunos servidores públicos de todas las unidades administrativas
1	Transparencia y Acceso a la Información.	Enlaces de Transparencia y Acceso a la Información de todas las unidades administrativas
1	Avisos de Privacidad	Enlaces de Transparencia y Acceso a la Información de todas las unidades administrativas

CON ESTA ACCIÓN SE DA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL 2 Y SUS ACCIONES ESPECÍFICAS AE2.1 CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AE2.2 CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL SERVICIO PÚBLICO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027





En el Sistema DIF Municipal se realizaron las siguientes capacitaciones:

NÚMERO DE CAPACITACIONES	TEMÁTICA
2	Desarrollo humano y servicio público
2	Combate a la corrupción
2	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México
2	Obligaciones de los servidores públicos
7	Acceso a la Información
3	Datos Personales





En el caso del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS Chalco) se llevaron a cabo las capacitaciones que a continuación se enuncian:

NÚMERO DE CAPACITACIONES	TEMÁTICA
1	Gestión Integral de Riesgos y Desastres
1	Conformación de Brigadas
1	Control Administrativo de la Obra Pública
1	Cuenta Pública
1	Reparación de Fugas
1	Administración del Ciclo Comercial de los Organismos Operadores de Agua, Medición, Tarifas, Facturación, Recaudación y Atención al Cliente





Las capacitaciones que ha recibido el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) son las siguientes:

NÚMERO DE CAPACITACIONES	TEMÁTICA
1	Control y vigilancia del servicio público



Asimismo, para fortalecer sus conocimientos y habilidades técnicas, logrando así ofrecer programas deportivos de mayor calidad, más efectivos y seguros a la comunidad, se brindaron 5 capacitaciones a los promotores deportivos con los siguientes temas:

NÚMERO DE CAPACITACIONES	TEMÁTICA
1	Curso - taller "Vendaje neuromuscular"
2	Taller "Vendaje Kinesiológico, extremidades inferiores"
3	"Vendaje Kinesiológico, extremidades superiores"
4	Curso - taller "Primeros auxilios"
5	Taller "Dosificación"



Por otra parte, y a fin de crear una cultura organizacional, atraer y retener talento y optimizar el desempeño de los servidores públicos, durante este año de gobierno, mediante la Dirección de Administración, se han realizado **2 evaluaciones de desempeño laboral** a través de las cuales, ha sido posible conocer las habilidades de cada servidor público en su encargo y a la vez identificar sus fortalezas y áreas de mejora.



MEDIANTE ESTA ACCIÓN SE DA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL 2 Y SU ACTIVIDAD ESPECÍFICA AE1.1 APLICAR EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027



En otro orden de ideas y con el objetivo de conocer e identificar todos aquellos bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal, mediante la Secretaría del Ayuntamiento durante este año se realizó **un levantamiento físico** de estos bienes, lo que permitió la actualización e **integración de 500 expedientes y la integración del Programa Anual para la disposición final de Bienes Muebles 2025**.

En el **SMDIF Chalco** también se **llevó a cabo una actualización al inventario físico de los bienes muebles e inmuebles**, lo cual, le permite tener un control preciso de dichos bienes, previniendo pérdidas a través del establecimiento de resguardos.

En cuanto al Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (**ODAPAS Chalco**) y el Instituto de Cultura Física y Deporte (**IMCUFIDE Chalco**), ambos realizaron **2 actualizaciones a sus respectivos inventarios**.

Por otro lado, con la realización de **14 Reuniones de Trabajo y de Gabinete** encabezadas por la Secretaría Técnica Administrativa se fortaleció la coordinación institucional y se establecieron estrategias operativas conjuntas que **optimizaron el desarrollo y ejecución de los eventos institucionales** coadyuvando a mejorar la gestión pública y la participación ciudadana.



Con el objeto de beneficiar a la ciudadanía reduciendo los trámites burocráticos con la simplificación de un gran número de ellos y promoviendo su normatividad, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria ha llevado a cabo durante este año, **la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** la cual ha sesionado en 6 ocasiones, resaltando los siguientes acuerdos tomados en ellas:

- La aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025;
- La aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2025;
- La aprobación de los 4 reportes trimestrales de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria;
- Presentación del formato de Comprobación de las Propuestas Registradas en la Agenda Regulatoria Periodo Mayo 2025; y
- Presentación de la Agenda Regulatoria de Noviembre de 2025.



La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chalco, también ha impartido **3 capacitaciones a los servidores públicos de los Comités Internos de Mejora regulatoria**, además ha realizado **2 actualizaciones al Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)**, el cual actualmente se compone de **115 trámites y 52 servicios y cuenta con 1 nueva cédula**: Pláticas con temas de Diversidad Sexual que imparte la Dirección de Bienestar.

En esta misma temática el **Sistema DIF Municipal ha actualizado su Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) en 3 ocasiones**, con lo cual la ciudadanía cuenta con información clara y precisa sobre los requisitos, plazos, costos y formatos para la realización de sus trámites y mismo que, cuenta con **1 nueva cédula**: Traslados vehiculares de personas con discapacidad.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

(VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA)

Bienvenido al Registro Municipal de Trámites y Servicios, aquí podrás consultar la información de los Trámites y Servicios que el Gobierno de Chalco te ofrece a través de esta Ventanilla Única Electrónica

La Ventanilla Única Electrónica de Trámites y Servicios del Gobierno de Chalco, tiene como funciones principales que todos los trámites y servicios se localicen en un solo lugar, permita identificar a las dependencias, organismos descentralizados y organismo autónomo que los ofrecen, en línea, por categoría y por mayor frecuencia; de igual forma se encontrarán los accesos electrónicos para las páginas web de trámites y servicios Nacionales y Estatales. Por último también podrás encontrar el apartado de atención al usuario.

¡Encuesta!



En cuanto al tema de Desarrollo Institucional, y para fortalecer la organización, el desempeño y sostenibilidad de las diversas unidades administrativas que integran el Gobierno de Chalco 2025-2027, la Dirección de Planeación Municipal en coordinación con la Consejería Jurídica y la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, se dieron a la tarea de asesorar, revisar y tramitar la integración de los Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos Internos de las siguientes Unidades Administrativas:

1. Presidencia Municipal;
2. Sindicatura Municipal;
3. Secretaría del Ayuntamiento;
4. Secretaría Técnica Administrativa;
5. Tesorería Municipal;
6. Órgano Interno de Control Municipal;
7. Dirección de Obras Públicas;
8. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
9. Dirección de Desarrollo Urbano;
10. Dirección de Ecología;
11. Dirección de las Mujeres;
12. Dirección de Administración;
13. Dirección de Planeación Municipal;
14. Dirección de Gobierno;
15. Consejería Jurídica;
16. Dirección de Educación;
17. Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas;
18. Dirección de Servicios Públicos;
19. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información;
20. Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria;
21. Coordinación Municipal de Protección Civil;
22. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública; y
23. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Asimismo, se instauraron tres Reglamentos Generales:

1. Reglamento Municipal de Condominios;
2. Reglamento de Construcción de la Dirección de Desarrollo Urbano, y
3. Reglamento de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Y el Código de Ética para la Administración 2025 - 2027.

En este mismo sentido, el **SMDIF Chalco y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) Chalco**, también **han elaborado y publicado** su **Manual de Organización** y su **Manual de Procedimientos**.

Aunado a lo anterior, en la Administración Pública Centralizada también fue aprobado en sesión de cabildo el **Catálogo de puestos de los servidores públicos de la administración 2025-2027**, documento a través del cual se describen los perfiles estándar de puestos de la Administración Pública Municipal de Chalco y de las competencias básicas que son requeridas para su ocupación y desempeño.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la gestión documental y garantizar el manejo transparente y eficiente de los archivos administrativos, el Gobierno de Chalco conformó el **Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental**, este grupo tiene la responsabilidad de analizar, organizar y determinar el destino final de los documentos generados, asegurando su correcta conservación, clasificación y, en su caso, eliminación conforme a la normatividad vigente.



Este Grupo **celebró 2 Sesiones** en las que se trataron los temas siguientes:

Temas tratados en las sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental en el 2025.

1

Análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Transferencia de Trámites concluidos al Archivo de Concentración del Gobierno de Chalco, para el período 2025-2027.

2

Análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Operación de la Oficialía de Partes del Gobierno de Chalco, Estado de México, período 2025-2027.

3

Análisis del Cuadro General de Clasificación Archivística, del Gobierno de Chalco, Estado de México, para el período 2025-2027.

4

Análisis del Catálogo de Disposición Documental, del Gobierno de Chalco, Estado de México, para el período 2025-2027.



**CON ESTAS ACCIONES, SE PROMUEVE
LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL
Y SE CONTRIBUYE AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
FORTALECIENDO ASÍ LA TRANSPARENCIA Y LA
RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO**



En el mes de marzo instalamos el **CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DEL GOBIERNO DE CHALCO (COMUPO) 2025-2027**, ello de manera coordinada con el Consejo Estatal de Población del Estado de México, con la finalidad de llevar de manera coordinada las directrices y objetivos de la política demográfica (nacional y estatal) al ámbito local, hemos realizado **3 sesiones**, donde se han abordado los siguientes temas:

- Informe de las acciones realizadas por el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo (GUMPEA) 2025-2027;
- Informe de las acciones realizadas en materia deportiva y física en el municipio; y
- Informe de las acciones realizadas por el DIF.

Asimismo, hicimos entrega al **Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)** de los cuadros estadísticos en el Sistema de Información Estadística Municipal de Chalco y participamos en el **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025**, consolidándonos con ello como un Municipio que colabora con instituciones estadísticas, para la creación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Este Gobierno que encabeza la licenciada Abigail Sánchez Martínez, promueve constantemente la evaluación del desempeño de las prácticas realizadas en la Administración Pública Municipal, por ello, con la finalidad de obtener diagnósticos por parte de instituciones gubernamentales reconocidas a nivel federal y estatal, concursamos en los siguientes galardones:

- **“Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón” en su edición 2025, por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).**





En donde gracias al buen desempeño, buenos resultados y cuentas claras de las Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Planeación Municipal, la Dirección de Administración, la Coordinación Comunicación Social, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Desarrollo Urbano y el ODAPAS, obtuvimos los siguientes premios:

- a) **Primer lugar** del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal, **por ser el municipio que obtuvo la puntuación más alta** en todos los indicadores que se midieron;
 - b) **Mención Especial**, por haber obtenido la calificación más alta en la “modernización predial y catastral”; y
 - c) **Mención Regional Oriente**, por haber obtenido el mejor puntaje al comparar los ingresos totales acumulados al 30 de junio de 2025.
- **Participación en la: “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).**
Resultando el municipio de Chalco, el mejor evaluado en el Estado de México.
 - **Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2025, Verificación del Presupuesto Basado en Resultados: a través del Visto Bueno Programático y la Viabilidad Programática. Municipio de Chalco.**

Obteniendo el primer lugar en la categoría de Proyectos de Continuidad, con este premio Chalco se consolida como un municipio con una gestión pública enfocada a resultados, y al mismo tiempo, Chalco contribuye a que estas herramientas puedan ser replicadas en los 124 municipios del Estado de México.







Eje del Cambio 2

**BIENESTAR ANIMAL
Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA
"PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"**

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES







TEMA 2.1: AGUA PARA TODOS, “HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA”

El Artículo 4º de nuestra Carta Magna, establece que, toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Del mismo modo, estipula que el Estado garantizará este derecho, por lo que, el gobierno de Chalco se ocupa de dar cumplimiento a esta norma fundamental y suprema a través de una serie de estrategias.

De igual manera y para evitar problemáticas que afecten a la población en materia de salud pública e inundaciones se trabaja para ampliar, mejorar y mantener en buenas condiciones el sistema de drenaje y alcantarillado.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 3 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de ampliación del Sistema Hidráulico del Municipio de Chalco, para el abastecimiento de agua potable y sus acciones específicas:**
 - AE 1.1 Construir redes de agua
 - AE 2.5 Equipar pozos profundos
 - AE 1.6 Construir tanque elevado
 - AE 1.7 Instalar sistemas de captación de lluvia
- **INSIGNIA MUNICIPAL 4. del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de ampliación del Sistema de Drenaje del Municipio de Chalco, para la prevención de inundaciones y sus acciones específicas:**
 - AE 1.1 Construir cárcamos
 - AE 1.2 Construir drenajes



TEMA 2.1: AGUA PARA TODOS, “HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA”

Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Para ofrecer agua de calidad a la población, el Gobierno de Chalco a través del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS Chalco), garantiza su tratamiento, durante este primer año de gestión se realizaron **95 análisis de agua en las diferentes fuentes de abastecimiento y/o tanques de almacenamiento y regulación del municipio, 80 exámenes microbiológicos en la red de distribución** y **432 mediciones del pH del cloro residual**, lo cual contribuye a dar cumplimiento a las normas de calidad y se protege la salud pública.

Manejo Eficiente y Sustentable del Agua en el 2025.



Una de las principales estrategias del Gobierno de Chalco, es ampliar el abastecimiento del agua en las comunidades del municipio, por lo que, durante el primer año de gobierno, se efectuó la **conexión de 400 nuevas tomas de agua de tipo doméstico, 200 mantenimientos a tomas de agua domiciliarias, así como la introducción de 1 mil 040 metros lineales de la red de agua potable.**





Es de relevancia mencionar que durante este año de gestión, se han realizado, las siguientes **5 obras de agua potable**, con una inversión de **33 millones 106 mil 051 pesos** y beneficiado a **62 mil 693 personas**.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DOTACIÓN DE AGUA						
No.	Nombre de la obra	Compromiso	Comunidad	Fuente de financiamiento	Inversión	Población beneficiada
1	Construcción del tanque elevado de San Mateo Huitzilzingo	Compromiso cumplido	San Mateo Huitzilzingo	50% de recursos propios y 50% de recursos del PROAGUA	\$4,000,000.00	9,554 habitantes
2	Equipamiento de pozo profundo No. 2 de la Candelaria Tlapala para reforzar el Centro del Pueblo y la Colonia Jardines de Tlapala.	N/A	La Candelaria Tlapala	Recursos propios	\$3,976,431.37	2,350 habitantes
3	Rehabilitación del pozo Portal	Compromiso cumplido	Unidad Habitacional Portal Chalco	Recursos propios	\$ 900,000.00	23,000 habitantes
4	Rehabilitación integral del pozo 4 en C olonia Casco de San Juan	Compromiso cumplido	Casco de San Juan	Recursos propios	\$ 900,000.00	23,000 habitantes
5	Construcción de red de distribución de 8", 6", 4", 3" de PEAD RD-17 en la Colonia Llanos de San Juan de Dios de las calles Avenida Granada entre Camino Ejido San Juan de Dios, calle Nuevo León, calle Jade, ins. 7 cajas de operación de válvulas y 852 tomas domiciliarias.	Compromiso cumplido	Colonia Llanos de San Juan de Dios	Subsidio Municipal y PRODDER	\$23,329,619.87	4,789 habitantes
Total:					\$ 33,106,051.24	62,693 habitantes





**CABE DESTACAR QUE LAS OBRAS:
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE 8",6",4" Y 3"
DE PEAD RD-17 EN LA COLONIA LLANOS DE SAN JUAN DE DIOS
Y CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO
DE SAN MATEO HUITZILZINGO SON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
QUE EN LA ACTUALIDAD SON UNA REALIDAD**

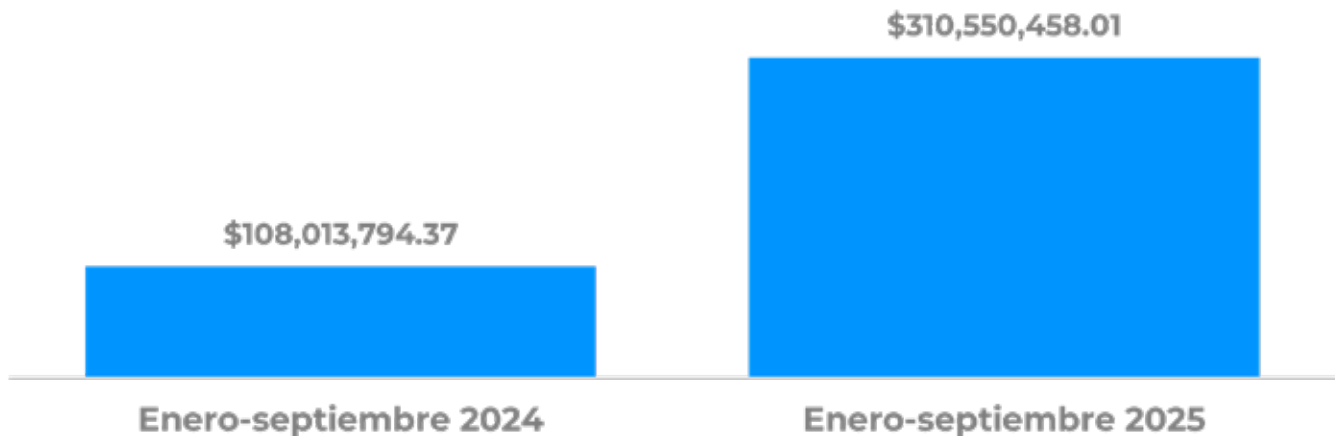
**ADEMÁS, CON ELLO SE DA CUMPLIMIENTO
A LA INSIGNIA MUNICIPAL 3 Y SUS ACCIONES ESPECÍFICAS
AE 1.1 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA,
AE 1.6 CONSTRUIR TANQUE ELEVADO
Y AE 2.5 EQUIPAR POZOS PROFUNDOS,
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE CHALCO 2025-2027**

**HEMOS INVERTIDO
33 MILLONES 106 MIL 051 PESOS
EN OBRAS PARA EL MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA**



Los mantenimientos a la infraestructura hidráulica municipal, son también muy importantes y a efecto de resaltar la labor que se ha realizado en esta materia, a continuación se presenta un comparativo de los egresos que se realizaron en el periodo de enero a septiembre del año 2024 y en el mismo periodo del presente año, en cuanto a este tema.

Monto destinado a mantenimiento de infraestructura hidráulica 2024 - 2025.



El comparativo muestra que durante el presente año se ha invertido en mantenimiento en casi 300% más que el año 2024, lo cual manifiesta el interés y preocupación del Gobierno de Chalco por mejorar la infraestructura ya existente.

HEMOS INVERTIDO CASI EL 300% MÁS DE RECURSOS ECONÓMICOS, RESPECTO AL AÑO 2024 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Con el propósito de fortalecer la gestión sustentable del agua y garantizar espacios dignos para la convivencia ciudadana, este gobierno ha impulsado obras que aprovechan aguas tratadas para el riego de áreas verdes. Estas acciones reflejan un modelo responsable de aprovechamiento hídrico, que no solo cumple compromisos adquiridos con la comunidad, sino que también asegura el mantenimiento de entornos saludables y resilientes. A continuación, se presentan las obras de infraestructura realizadas para la dotación de agua, cuyo impacto directo se traduce en la preservación de espacios públicos y en beneficios tangibles para la población.



OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL RIEGO SUSTENTABLE DE ÁREAS VERDES

No.	Nombre de la obra	Compromiso	Comunidad	Fuente de financiamiento	Inversión	Población beneficiada
1	Construcción de la red de riego con agua tratada para áreas verdes de la Unidad Ex Hacienda de Guadalupe	Compromiso cumplido	Unidad Ex Hacienda de Guadalupe	PROSANEAR y recursos propios	\$ 525,000.00	5,067 habitantes
2	Construcción de la red de riego con agua tratada para áreas verdes de la Unidad Ex Hacienda San Juan	Compromiso cumplido	Unidad Ex Hacienda San Juan	PROSANEAR y recursos propios	\$ 1,050,000.00	1,623 habitantes
Total:					\$1,575,000.00	6,690 habitantes

En otro orden de ideas y para disminuir el desperdicio de agua, mejorar su presión y mantener la eficiencia del sistema municipal de agua, este año 2025, se atendieron **800 reparaciones de fugas de agua y tomas de red de agua**, con lo que se permitió la recuperación de **44 mil 928 m³ de agua**.



Asimismo, con el objetivo de apoyar a las comunidades que carecen del servicio de agua entubada, con fallas en la red o en situaciones de emergencias, mediante el **“Programa de suministro de agua con camión cisterna”**, se realizaron **7 mil servicios de pipas de agua**, en que los usuarios pagan el **50% del costo total** y el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS Chalco) subsidia el otro 50%.



Otra estrategia del Gobierno de Chalco en esta materia, es fomentar la participación ciudadana por lo que, en materia del servicio de suministro de agua, aspira a que, este mecanismo contribuya a la protección del agua ante la contaminación, la conservación de las fuentes de agua, el cuidado de la infraestructura, así como que la sociedad participe con acciones efectivas para asegurar su disponibilidad presente y futura. Por lo anterior, se llevaron a cabo **2 eventos para celebrar el Día Mundial del Agua, con la asistencia de 473 personas.**



A efecto de promover el uso racional, eficiente y responsable del agua como recurso limitado, el Organismo, impartió **50 pláticas sobre la cultura del cuidado del agua y 24 pláticas de concientización hídrica con actividades lúdicas**, en escuelas e instituciones públicas y privadas del municipio, con las cuales se busca fundar valores, conocimientos y hábitos en los asistentes en esta materia, impartándose a **1 mil 500 niños, jóvenes y población en general del municipio.**



Adicionalmente, una solución eficaz para enfrentar la escasez de agua es la captación de agua pluvial, ante ello el Gobierno de Chalco ha realizado la **instalación de 7 descargas de agua pluvial** en diversas instituciones educativas del municipio en las que se han construido techumbres, lo cual representa un avance en el aprovechamiento de este recurso y al mismo tiempo es una iniciativa que desarrolla también la cultura de prevención y con la que es posible enfrentar las temporadas de sequía en el futuro.



Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Con el compromiso de mantener el sistema de drenaje en óptimas condiciones, prevenir problemas serios y ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, en el periodo que se informa, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS Chalco), desarrolló las siguientes acciones:

ACCIÓN REALIZADA	NÚMERO REALIZADO
Construcción y rehabilitación de pozos de visita.	50 construcciones y rehabilitaciones
Limpieza y sondeo de pozos de visita	10 mil limpiezas y sondeos
Limpieza y desazolve de red secundaria con equipo hidroneumático en todo el municipio.	900 km
Limpieza y desazolve general de líneas primarias con equipo mecánico (malacates) en todo el municipio.	50 km
Retiro de azolve, producto de dragado (remoción y gestión de los sedimentos, lodos y otros materiales sólidos que se acumulan en el fondo de cuerpos de agua).	500 m ³
Rehabilitación de descargas pluviales con tubería de concreto simple de 15 cm, con conexión a la red existente.	30 rehabilitaciones
Rehabilitación de líneas secundarias de alcantarillado con tubería de PAD tipo corrugado de 30 a 38 cm.	3 mil metros lineales
Rehabilitación y construcción de descargas domiciliarias con tubería de concreto simple y PAD de 15 cm, con conexión a la red existente.	400 rehabilitaciones





Así mismo y para contribuir al correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales **se realizó el desazolve de 10 mil fosas sépticas ubicadas en el sistema municipal de drenaje.** En ese mismo tenor y en cuanto a las peticiones ciudadanas, **se llevaron a cabo 100 limpiezas y desazolves en escuelas y edificios públicos del municipio.**



Del mismo modo, para asegurar el buen funcionamiento de la red de alcantarillado, previniendo inundaciones a causa de basura y para permitir un drenaje adecuado de las aguas de lluvia, **se colocaron 100 rejillas pluviales, 100 coladeras pluviales de banquetas; se realizaron 5 mil limpiezas de coladeras y rejillas pluviales, 2 mil sondeos y limpiezas de registros en instituciones públicas y domicilios particulares.**





Resulta crucial mencionar que, durante el presente año de gobierno, mediante el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS Chalco), se han realizado **16 obras en materia de drenaje y alcantarillado**, en las que se ha realizado una inversión de **59 millones 641 mil 297 pesos y se ha beneficiado a 132 mil 731 habitantes, las obras son las que se describen a continuación:**

OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Programa Anual de Limpieza de Ríos, Barrancas y Canales 2025 (incluyó rehabilitación Barranca Sacamulas, río Maravillas, río La Compañía y rehabilitación de presa tipo Jaguey de San Marcos Huixtoco)	N/A	Unidad Habitacional Los Héroes, Unidad Habitacional San Juan, Unidad Habitacional Villas de San Martín, San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexoculco, San Gregorio Cuautzingo, Unidad Habitacional Pueblo Nuevo	Subsidio municipal proveniente del Ramo 28 de Participación de los Ingresos Federales ejercicio fiscal 2025	\$5,399,999.92	31,909 habitantes
2	Construcción del subcolector sanitario sobre calle Chalchihuitlicue	Compromiso cumplido	Colonia Culturas de México	Recursos propios	\$1,137,856.90	3,567 habitantes
3	Construcción del cárcamo sanitario ubicado en avenida del canal esq. con avenida solidaridad	N/A	Colonia Covadonga	Subsidio municipal	\$34,978,594.58	3,567 habitantes
4	Construcción de interconexión de subcolector de calle Chalchihuitlicue a colector Chalco en av. solidaridad	N/A	Colonia Culturas de México	Recursos propios	\$668,500.56	1,600 habitantes



OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
5	Construcción de interconexión de subcolector de calle 10 de mayo a colector Chalco en av. solidaridad	N/A	Colonia San Miguel Jacalones, Culturas de México	Recursos propios	\$925,651.93	1,091 habitantes
6	Construcción de la red de alcantarillado consistente en el subcolector ferrocarril ubicado en calle Ferrocarril de la calle arboledas a Aquiles Serdán	Compromiso cumplido	Colonia Emiliano Zapata	Recursos propios y subsidio municipal	\$6,489,680.06	4,500 habitantes
7	Construcción de drenaje sanitario calle caoba	N/A	San Juan y San Pedro Tezompa	PROSANEAR y recursos propios	\$2,043,426.36	9,220 habitantes
8	Construcción de atarjea pluvial en calle nochebuena	N/A	Colonia Nueva San Miguel	Recurso propios	\$668,846.69	290 habitantes
9	Construcción de boca de tormenta pluvial en calle Yaquis esquina con calle Chalchiuhtlicue	N/A	Colonia Culturas de México	Recursos propios	\$90,391.89	440 habitantes
10	Equipamiento electromecánico del rebombeo en Rancho Amigo	Compromiso cumplido	Barrio San Sebastián	Recursos propios	\$200,000.00	5,000 habitantes



OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
11	Equipamiento electromecánico del cárcamo en calle nogal ampliación San Lucas	N/A	San Lucas Amalinalco	Recursos propios	\$579,928.30	900 habitantes
12	Rehabilitación de los Cárcamos 1 y 2	Compromiso cumplido	Unidad Habitacional los Héroes Chalco	Recursos propios	\$731,915.34	34,277 habitantes
13	Reparación del Colector Tezcatlipoca en el tramo de Mazatecas a Seris	Compromiso cumplido	Calle Tezcatlipoca en la colonia Culturas de México	Recursos propios	\$850,000.00	270 habitantes
14	Rehabilitación de 10 pozos de absorción	Compromiso cumplido	Unidad Habitacional los Héroes Chalco	Recurso propio	\$4,145,940.34	34,277 habitantes
15	Reparación de atarjea en calle Norte 9	N/A	Colonia Unión de Guadalupe	Recursos propios	\$330,564.21	200 habitantes
16	Renivelación de drenaje en calle San Juan	Compromiso cumplido	Unidad Habitacional Ex Hacienda San Juan	Recursos propios	\$400,000.00	1,623 habitantes
Total:					\$59,641,297.08	132,731 habitantes

Adicionalmente, a través de la Dirección de Obras Públicas se realizaron **20 obras de drenaje** en diversas comunidades del municipio y las cuales se han realizado con una inversión de **23 millones 16 mil 938 pesos** de Recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y **1 millón 541 mil 603 pesos** de Recursos propios, beneficiando con ello a **47 mil 200 habitantes**.



OBRAS DE REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Nuestra Señora del Rosario	N/A	De av. 5 de Mayo a av. Solidaridad, col. Tres Marías	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 4,042,074.00	2,500 habitantes
2	Construcción de red de drenaje sanitario en Av. Solidaridad	N/A	De calle Nuestra Señora del Rosario a la Lumbra 4 del colector Tejones, col. Tres Marías	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,642,540.00	2,800 habitantes
3	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Santa Cruz	N/A	De calle Nicolás Bravo Sur a boulevard Arturo Montiel, Barrio La Conchita	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 636,501.00	2,100 habitantes
4	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Lázaro Cárdenas	N/A	De av. Vicente Guerrero a av. del Canal, col. Covadonga	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,973,150.00	2,100 habitantes
5	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Felipe Ángeles II	N/A	De av. Aquiles Serdán a av. Tierra y Libertad, col. Emiliano Zapata	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 784,168.00	1,800 habitantes
6	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Camelia de av. Crisantemos a límite urbano, col. Jardines de Chalco	Compromiso cumplido	De Av. Crisantemos a límite urbano, col. Jardines de Chalco	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,182,617.00	1,600 habitantes
7	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Nochebuena	N/A	De Av. Crisantemos a Carretera Chalco Tláhuac, Col. Jardines de Chalco	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,325,193.00	2,600 habitantes
8	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle 15 de Septiembre	N/A	De calle San Judas Tadeo a av. El Triunfo, col. Nueva San Isidro	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 641,592.00	1,600 habitantes



OBRAS DE REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
9	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Salinas de Gortari	N/A	De calle San Judas Tadeo a calle arboledas, col. Nueva San Isidro	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 2,020,251.00	2,500 habitantes
10	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Nuestra Señora del Rosario	N/A	De av. 5 de Mayo a av. Solidaridad, col. Tres Marías	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,415,576.00	2,600 habitantes
11	Rehabilitación de red de drenaje sanitario de avenida 5 de Mayo	N/A	De av. José María Martínez a av. Nuestra Señora de la Soledad, col. Tres Marías y col. Nueva San Miguel	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 922,379.00	1,800 habitantes
12	Rehabilitación de red de drenaje sanitario de avenida Aquiles Serdán	N/A	De calle Francisco Villa a calle Felipe Ángeles, col. Emiliano Zapata	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$1,386,277.00	2,200 habitantes
13	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Alfonso del Valle	N/A	De av. Recursos Hidráulicos a 6a. Cerrada de Alfonso del Valle, San Juan y San Pedro Tezompa	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 903,830.00	2,500 habitantes
14	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle prolongación Tizapa de calle Francisco Javier Mina a calle Isidro Fabela, Barrio San Francisco	Compromiso cumplido	De calle Francisco Javier Mina a calle Isidro Fabela, Barrio San Francisco	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 450,642.00	2,500 habitantes
15	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle José López Portillo	N/A	De calle Mazatlán a calle Puerto Escondido, col. La Bomba	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 397,176.00	1,800 habitantes



OBRAS DE REHABILITACIÓN DE DRENAJES SANITARIOS

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
16	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle San Pablo	N/A	De Avenida Aquiles Serdán a calle San José, col. Nueva San Antonio	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,140,608.00	2,200 habitantes
17	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Obsidiana	N/A	De av. La Quebrada a calle San Diego, col. Nueva San Isidro	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 628,353.00	3,500 habitantes
18	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Cerrada San Cristóbal	N/A	De av. Adolfo López Mateos a calle San Cristóbal, col. Emiliano Zapata	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 314,176.00	2,800 habitantes
19	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Iztaccíhuatl	N/A	De calle 2 de Marzo a calle 5 de Mayo, col. San Miguel Jacalones II	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$ 1,209,835.00	3,200 habitantes
20	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Oriente 47	N/A	De calle Norte 10 a calle Norte 16, col. Unión de Guadalupe	Recursos propios	\$ 1,541,603.00	2,500 habitantes
Total:					\$24,558,541.00	47,200 habitantes

**HEMOS INVERTIDO
118 MILLONES 880 MIL 889 PESOS
Y SE HAN BENEFICIADO A 249,314 HABITANTES,
EN OBRAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL DRENAJE,
ALCANTARILLADO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA**





ES DESTACABLE MENCIONAR QUE LAS OBRAS: CONSTRUCCIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO SOBRE CALLE CHALCHIHUIHTLICUE 1 ETAPA Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO CONSISTENTE EN EL SUBCOLECTOR FERROCARRIL UBICADO EN CALLE FERROCARRIL DE LA CALLE ARBOLEDAS A AQUILES SERDÁN **SON COMPROMISOS DE CAMPAÑA CUMPLIDOS**



PARA EVITAR LAS INUNDACIONES EN LA ZONA DEL SECTOR 2, CREAMOS Y EJECUTAMOS EL PROGRAMA ANUAL DE LIMPIEZA DE RÍOS, BARRANCAS Y CANALES 2025

Buscando el bienestar de la ciudadanía, y con el propósito de prevenir problemáticas relacionadas con riesgos de salud, malos olores, afectaciones en el entorno rural y la infraestructura en general del municipio, el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS Chalco), efectuó **6 limpiezas y desazolves de barrancas y cañadas ubicadas en territorio municipal**.



Con las obras que se realizaron en años anteriores y con las que se han realizado y concluido en el presente año, se han disminuido considerablemente en gran porcentaje las problemáticas **en materia de inundaciones en el municipio**.

EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES SE REALIZÓ UNA INVERSIÓN DE 10 MILLONES 167 MIL 622 PESOS



Con el respaldo del Gobierno Federal, se ejecutaron proyectos de infraestructura hídrica que fortalecen la capacidad del municipio para garantizar el acceso seguro y eficiente al agua. Estas obras, financiadas con recursos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), representan un esfuerzo conjunto que se traduce en beneficios directos para la población: por un lado, el colector mejora la conducción y saneamiento de aguas residuales, reduciendo riesgos de contaminación y problemas de salud; y por otro, la construcción de la red de agua potable asegura una distribución más confiable del recurso en los hogares. En conjunto, estas acciones elevan la calidad de vida de las familias y consolidan un modelo de gestión responsable del agua en nuestras comunidades.

OBRAS DE FINANCIADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN
1	Construcción de red de agua potable y red de distribución, primera etapa en Jardines de Tlapala	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por un monto de \$4,100,000.00, beneficiando con ello a 3,850 habitantes.
2	Colector Yaquis en el tramo de Chalchihuitlicue a Mayahuel, colonia Culturas de México	N/A	Esta obra fue financiada con recursos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).







TEMA 2.2: RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Este tema considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.



TEMA 2.2: RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Protección integral del ambiente para el bienestar

Garantizar el acceso a un ambiente sano es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional, por ello el Gobierno de Chalco se da a la tarea de verificar el cumplimiento de las normas ambientales de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mismas que buscan regular las actividades humanas que afectan el ambiente, promoviendo la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales.

Por lo antes expuesto, a través de la Dirección de Ecología se realizaron **43 inspecciones de vigilancia ambiental**, en establecimientos industriales, comerciales y de servicio con la finalidad de verificar que no contaminen el suelo, el aire y/o el agua, beneficiando con ello a 2 mil 850 habitantes.



De igual manera, la Dirección de Ecología expide anualmente la Cédula de Emisiones a la Atmósfera a efecto de regular las fuentes fijas, semi fijas o móviles que se encuentran en la demarcación municipal y que, emitan a la atmósfera, contaminantes como humo, polvo, gases, vapores y olores que ocasionen daños al medio ambiente; y durante este primer año de gobierno **expidió 35 Cédula de Emisiones a la Atmósfera**, con lo que se **beneficia a 2 mil 830 habitantes**.



Asimismo, para mantener prevención y control de la contaminación de las aguas que se descargan en los sistemas de drenaje y alcantarillado provenientes de fuentes fijas o móviles (negocios o industrias), durante el año 2025 se **expidieron 129 Cédulas de Contaminantes Vertidos a las Aguas Residuales**, con lo que se beneficia a **8 mil 840 habitantes**.



También y con el objetivo de implementar acciones de vigilancia y cumplimiento de las leyes de protección al ambiente, tales como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEEPA) y la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la Dirección de Ecología en coordinación con otras unidades administrativas del Gobierno de Chalco atendió los **3 operativos ambientales**, con el que fueron beneficiados **79 mil habitantes**, los operativos se describen a continuación:



NO. PROG.	COMUNIDAD BENEFICIADA	DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO
1	Col. Jardines de Chalco	Operativo en atención a la Dirección de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la Coordinación Municipal de Protección Civil, para dar suspensión a un predio que funcionaba como basurero clandestino. Además, la Dirección de Ecología se dio a la tarea de hacer de conocimiento a la PROPAEM para la denuncia correspondiente.
2	Col. San Miguel Jacalones	Operativo en coordinación con la Dirección de Gobierno y su Coordinación de Movilidad y la Dirección de Obras Públicas en ciertos tramos de la ruta del trolebús, en el que se toma el acuerdo que, por parte de la Dirección de Ecología se realizarán campañas de reforestación para mejorar la imagen urbana en ciertas zonas de la ruta de este transporte público.
3	La Candelaria Tlapala, San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Martín Cuautlalpan y Col. Centro, Chalco.	Operativo bajo la organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con su Coordinación de Comercio, la Dirección de Gobierno y la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, con el objetivo de prevenir la venta y quema de pirotecnia en la celebración del 15 de septiembre.



Durante el periodo que se informa, se realizó la recolección de **7 mil 900 neumáticos**, con un peso de 125 toneladas, en **3 jornadas de acopio**, con la finalidad de contribuir a la disminución de la contaminación del suelo y del agua, ya que estos contienen productos químicos que al degradarse se filtran y contaminan el suelo y el agua subterránea, con lo cual se benefició a **1 mil 755 habitantes directamente**.



Es imperativo consolidar la visión de prevención y solución al impacto ambiental por lo que durante este año de gestión se otorgaron **27 pláticas en materia de medio ambiente** a diversas instituciones educativas, empresas, unidades habitacionales y comunidades del municipio, mismas que se describen a continuación:

ESPACIO EN QUE SE IMPARTIÓ LA PLÁTICA	COMUNIDADES BENEFICIADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
* Esc. Prim. "Calmécac" tema: Importancia y cuidados del Arbolado (3) * Centro de Atención Múltiple N. 66, tema: Importancia del Medio Ambiente (3) * Jardín de Niños "Juan Rulfo" Importancia y cuidados del arbolado * Esc. Sec. Oficial 0620 " José de Tapia Bujalance" (2) * Jardín de Niños "José María Velasco" tema: Importancia y cuidados del arbolado	Col. Nueva San Antonio, Col. Granjas de Chalco, Col. Nueva San Miguel, Col. Covadonga	455 alumnos
*Universidad Mexiquense del Bicentenario, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado *Corporativo DL, tema: Importancia del Medio Ambiente *Esc. Prim. "Ignacio Manuel Altamirano" tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * Col. Jardines de Tlapala, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * Villas de San Martín, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado *Preparatoria Oficial N. 198, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * San Martín Cuautlalpan, tema: Importancia del Medio Ambiente *Escuela de Fútbol, tema: Importancia del Medio Ambiente	La Candelaria Tlapala, Zona Industrial Chalco, Col. Emiliano Zapata, Jardines de Tlapala, Villas de San Martín, Santa María Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, San Marcos Huixtoco.	168 habitantes
* Jardín de Niños "Jorge Luis Borges" tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * Delegación Atlazalpan, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado (2) * Delegación Huitzilzingo, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * COPACI Ayotzingo, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * Comunidad Unión de Guadalupe, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado * Delegación Nueva San Isidro, tema: Cuidados del Arbolado *Instalaciones de Ventanilla Única, Presidencia Municipal, tema: Importancia del Medio Ambiente * U.H. San Marcos Huixtoco, tema: Importancia del Arbolado * Comunidad Tezompa, tema: Importancia y Cuidados del Arbolado	Santa María Huexoculco, San Pablo Atlazalpan, Santa Catarina Ayotzingo, Nueva San Isidro, San Juan Tezompa, Col. Unión de Guadalupe, Col. Emiliano Zapata, San Marcos Huixtoco	188 habitantes

Como dato complementario es importante referir que se realizaron **4 jornadas de economía circular** en las que dentro de las instalaciones de la Dirección de Ecología se realizaron capacitaciones a la ciudadanía para la producción de lombricomposta, material que se coloca en bolsas y es repartida a la comunidad cuando se realizan las pláticas ambientales. Con ambas acciones se benefició a un total de **961 personas**, entre alumnos y habitantes del municipio.



Es crucial atender las quejas en materia ambiental, mismas que reflejan la exigencia de la ciudadanía por el respeto de su derecho a disfrutar de un ambiente sano, por ello la Dirección de Ecología dio atención a las siguientes **30 quejas ambientales** durante este año 2025:

Temática de quejas ambientales en el 2025.



Las quejas ambientales son atendidas de acuerdo a las facultades que tiene la Dirección de Ecología; en este ámbito algunas son remitidas a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y algunas otras, a instancias con facultades para sancionar, beneficiando así a **29 mil 450 habitantes**.

En esta materia, el pasado 8 de agosto de 2025, se realizó un evento denominado **“Campaña de Reforestación Masiva”** en la Comunidad de San Mateo Huitzilzingo, esto en coordinación con PROBOSQUE, el Departamento Agropecuario y Forestal de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno de Chalco, así como el Comisariado Ejidal de Huitzilzingo, en la que participaron un aproximado de **150 personas** y mediante la que se reforestó, el camino que conduce de Huitzilzingo a la carretera Chalco-Tláhuac beneficiando a **15, 389 habitantes** de esta comunidad.



Manejo Sustentable y Conservación Sostenible de los Ecosistemas y la Biodiversidad

La existencia de árboles en cualquier parte del mundo es vital, ya que producen oxígeno, limpian el aire absorbiendo el dióxido de carbono; capturan y canalizan el agua de lluvia, hidratando el suelo y recargando acuíferos, ayudan a evitar inundaciones y mitigan la erosión de suelo entre tantas otras cosas.

Por ello y para contrarrestar el cambio climático, proteger la biodiversidad y los ecosistemas, regular los ciclos del agua, mantener los suelos fértiles del Municipio durante este año de gestión, mediante la Dirección de Ecología, se llevaron a cabo **10 campañas de reforestación** con las siguientes características:

NO. PROG.	COMUNIDAD BENEFICIADA	LUGAR	NÚMERO, TIPO DE ÁRBOLES Y M ² CUBIERTOS
1	San Gregorio Cuautzingo	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	25 árboles (15 ciprés y 10 manzanos), 100m ²
2	San Martín Cuautlalpan	Parque Ecoturístico "Las Piedras"	30 árboles fresnos, 200m ²
3	Santa María Huexoculco	Jardín de niños "Jorge Luis Borges"	8 árboles (4 duraznos 4 nísperos), 14m ²
4	San Miguel Jacalones	Camellón Camellón de la Av. José María Martínez. 1era. Etapa.	160 árboles arrayanes, 500m ²
5	San Pablo Atlazalpan	Cajetes de vialidades del pueblo	18 árboles (10 jacarandas y 8 ciprés), 800 m ²
6	San Pablo Atlazalpan	Vialidades del pueblo	10 árboles (5 granadas 4 guayabas y 1 limón), 500 m ²
7	San Pablo Atlazalpan	Vialidades del pueblo	13 árboles ciprés, 800m ²
8	Col. Unión de Guadalupe	Parque ubicado en Norte 10, entre Oriente 49 y Oriente 50.	10 árboles (5 duraznos, 5 nísperos), 100m ²
9	San Miguel Jacalones	Camellón de la Av. José María Martínez. 2da. Etapa.	174 árboles arrayanes, 500m ²
10	San Marcos Huixtoco	Parque Ixta-Popo	20 árboles (10 ciprés, 6 jacarandas y 4 frutales), 300m ²



En total se sembraron 468 árboles:



**CONTRIBUIMOS A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO
CON LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE
REFORESTACIÓN**



En ese sentido y para controlar la deforestación dentro del territorio municipal, también se emitieron **306 dictámenes de viabilidad de poda y/o derribo de árbol**, estos pueden ser emitidos en caso de riesgo inminente de desplome o por afectaciones en bienes muebles, inmuebles o personas; o en el caso que se realicen acciones de construcción, remodelación, ampliación o modificación en el mismo.

De igual manera, para promover la participación ciudadana en la conservación del medio ambiente en la oficina de la Dirección de Ecología se realizó la **donación de 213 árboles** frutales a los ciudadanos del municipio que se comprometieron a cuidarlos.



En ese mismo contexto, es importante destacar, que esta unidad administrativa recibió en **donación de 250 árboles** de diferentes especies, mismos que fueron trasladados y entregados a diversas instituciones ubicadas en el municipio que los solicitaron.

Por otra parte, la Dirección de Ecología también es responsable de la emisión de la cédula ambiental municipal a las fuentes fijas, semifijas y móviles que funcionan como establecimientos de servicios; y mediante este documento estas fuentes comprueban que sus actividades están acorde a las políticas ambientales locales. Durante este año de gobierno, la Dirección de Ecología **expidió 129 cédulas ambientales municipales**.



TEMA 2.3: PROTECCIÓN ANIMAL

La tenencia de animales es una acción que ante todo implica responsabilidad, ya que esta implica, asumir una serie de obligaciones pues se trata de seres vivos y sintientes. Por ello, el Gobierno de Chalco se da a la tarea de proteger a los animales a través de diversas acciones.





TEMA 2.3: PROTECCIÓN ANIMAL

Protección, control y bienestar animal

Para impulsar la participación ciudadana y la formulación de propuestas, programas y políticas en pro de los animales, se instaló el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal mediante el cual se han tomado acuerdos destacados como los que se describen a continuación:

- Presentación de las estrategias propuestas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2025 de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal de Chalco; y
- Presentación de las estrategias para dar atención a los reportes de maltrato animal dentro del municipio.

Asimismo y con el propósito de brindar una segunda oportunidad a los animales en situación de calle (víctimas de abandono y/o maltrato), la Coordinación Municipal de Protección Civil atendió **146 reportes, rescatando a 146 entre perros y gatos**, de los cuales **41 estaban en situación de maltrato**, mismos que fueron atendidos y resguardados por la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, aquellos que resultaron candidatos fueron reinsertados a la sociedad y promovidos a través de las **4 jornadas de difusión de adopción de perros y gatos**, que se realizaron por medio de redes sociales y entrega de trípticos, con lo que se logró integrarlos a un núcleo familiar responsable.



**RESCATAMOS ANIMALES
EN SITUACIÓN DE MALTRATO,
CON LO QUE DIGNIFICAMOS SU EXISTENCIA**



La tenencia responsable de animales es una acción que impacta en el bienestar del entorno en que se desarrolla por ello, durante este primer año de gestión se impartieron **70 pláticas** con las siguientes temáticas:

- Tenencia responsable de animales;
- Enfermedades causadas por heces de animales; y
- La importancia de la medicina preventiva en los animales de compañía.



Estas pláticas se imparten en parques, jardines, quioscos o delegaciones, además de instituciones educativas, empresas y unidades habitacionales, con ellas, se busca desarrollar el respeto, el compromiso y la empatía por los animales, además de hacer de conocimiento de los asistentes sobre la Reglamentación vigente en la materia, así como el nombre de las dependencias a las que pueden dirigirse en caso de realizar una denuncia por maltrato, con esta acción **se impactó a 77 mil 520 personas.**

Además, para otorgar un apoyo integral a los animales de compañía y sus tutores, en las instalaciones de Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal durante este año de gobierno, **se otorgaron 1 mil 860 consultas médico veterinarias a perros y gatos**, con lo cual se brinda un servicio accesible, de calidad y eficiente en medicina preventiva del mismo modo que se obtiene un diagnóstico y tratamiento básico de diversos cuadros de enfermedades.





Adicionalmente, y en este mismo contexto, se realizaron **36 campañas medicas-veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle en diferentes comunidades del municipio, en las que se ofrecieron 3 mil 160 consultas médico veterinarias** mediante las cuales se previenen enfermedades zoonóticas, la reproducción descontrolada y se contribuye a aumentar la calidad de vida de los animales atendidos.



En consecuencia, este primer año de gestión **se ofrecieron los siguientes servicios:**





ESTADO DE
MEXICO
El estado de salud



ESTADO DE
MEXICO
El estado de salud



TEMA 2.4: ENERGÍAS LIMPIAS

Las energías limpias se distinguen por ser fuentes que generan energía sin producir contaminantes, especialmente gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO₂). Su implementación representa una alternativa eficaz para mitigar los efectos del cambio climático y fomentar un desarrollo sostenible.

En este sentido, el Gobierno de Chalco, comprometido con la protección del medio ambiente, impulsó acciones orientadas a promover e incentivar el uso de energías limpias en beneficio de la comunidad y del entorno natural.





TEMA 2.4: ENERGÍAS LIMPIAS

Eficiencia Energética

El alumbrado público juega un papel crucial dentro del territorio municipal, ya que mediante este es posible prevenir accidentes viales y peatonales, y a su vez, reducir los actos de delincuencia, por esa razón el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Servicios Públicos brindó atención a los requerimientos en esta materia.

Es así como, durante el primer año de gestión se realizaron recorridos en los que se identificaron **150 fallas en el alumbrado público, con el propósito de repararlas**, con lo cual se contribuyó en gran medida a evitar accidentes e incendios causados por cortos circuitos, además de identificar y evitar de manera anticipada daños mayores.

En congruencia con lo anterior, también se llevaron a cabo **6 mil mantenimientos a las luminarias** que ya forman parte de la infraestructura del alumbrado público municipal, mantenimientos que consisten básicamente en cambio de fotoceldas, reparaciones y reconexiones, con lo cual se coadyuva en la seguridad de la ciudadanía, el ahorro de energía y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.





Además, y con el objetivo de prevenir accidentes viales, brindar fluidez al tránsito municipal y brindar seguridad a peatones y automovilistas se efectuaron **288 servicios de mantenimiento a los semáforos municipales.**

Como dato adicional e importante de referir que, se instalaron 278 luminarias de tipo 1 (led de 100W, 24 LEDs, 6000K) en las calles del municipio que fueron pavimentadas en este año 2025, acciones con las que, en conjunto y a todas horas, se contribuye a mejorar el desplazamiento de personas y vehículos, lo cual también impacta positivamente en materia de seguridad pública.



150

Fallas de alumbrado público identificadas con el propósito de repararlas.



6 mil

Mantenimientos a las luminarias que forma parte de la infraestructura municipal.



288

Servicios de mantenimientos a los semáforos.





TEMA 2.5: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Realizar una gestión adecuada de los residuos sólidos generados en los hogares, instituciones, comercios y en cualquier lugar del municipio es primordial para el Gobierno de Chalco, ya que a través de esta acción se realiza una contribución importante en la disminución de la contaminación del agua, el suelo y el aire, se reducen la emisión de gases de efecto invernadero y se mantiene una imagen estética de los espacios públicos

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- El compromiso de aumentar el servicio de recolección de basura con camiones compactadores





TEMA 2.5: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Los desechos mal gestionados generan una serie de problemáticas entre las que destacan las relacionadas con la salud de la ciudadanía, por lo que para evitarlo y **como parte del cumplimiento de los compromisos de campaña, durante este año de administración se aumentó el número de camiones recolectores de 14 a 22**, con el propósito de optimizar la cobertura del servicio y garantizar una recolección oportuna de los residuos sólidos urbanos, disminuyendo los riesgos de salud.



**DURANTE ESTE AÑO
SE AUMENTÓ EL NÚMERO
DE CAMIONES RECOLECTORES EN UN 57%**



Además, a través de la Dirección de Servicios Públicos **se recolectaron 42 mil 151 toneladas de residuos sólidos**, mismos que fueron trasladados para su correcta disposición final.



Adicionalmente, para reducir el impacto ambiental y colaborar a que las unidades económicas ubicadas en el municipio, cumplan con las normas ambientales, el trabajo coordinado entre la Dirección de Ecología y la Dirección de Servicios Públicos dio lugar a la **recolección de los residuos sólidos de 86 unidades económicas** con las que previamente, la Dirección de Ecología realizó acuerdos y con lo que se garantiza la transportación y disposición final de dichos residuos, **beneficiando a 6 mil 330 habitantes**.



También, con el propósito de contar con entornos limpios, agradables y seguros, durante este año de gobierno, por conducto de la Dirección de Servicios Públicos, **se realizaron 548 faenas de limpieza en avenidas principales y camellones del municipio**, las cuales consisten en la recolección de residuos sólidos, deshierbe y barridos, con lo que también se beneficia a la totalidad de la población del municipio, y población transeúnte, ya que con esta actividad se evitan inundaciones.



Asimismo, en esas faenas de limpieza se realizó el desazolve de barrancas y el retiro de material arrastrado a los ríos que atraviesan por el municipio, esto se llevó a cabo con participación de la ciudadanía, promoviendo la responsabilidad compartida y el compromiso social del cuidado del entorno.





De igual manera, **se barrieron 50 espacios públicos del municipio**, resultando un total de **20 mil 316 barridos**, con lo cual además de contribuir a mantener la imagen urbana con espacios funcionales y estéticos, se ha logrado prevenir la obstrucción del sistema de drenaje y evitar inundaciones.

En un esfuerzo por aumentar la convivencia social, familiar y comunitaria, así como desalentar las acciones vandálicas y delictivas, el Gobierno de Chalco durante este 2025, mediante la Dirección de Servicios Públicos desarrolló **300 jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales**, las cuales consistieron en poda de pasto, barridos, arañado, retiro del resultante y recolección de residuos sólidos.







Eje del Cambio 3

**EMPLEO DIGNO Y
DESARROLLO ECONÓMICO
“INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR
Y LA PROSPERIDAD”**





Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



SNE
SERVICIO NACIONAL
DE DESARROLLO
DE RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO



GOBIERNO DE
CHALCO

Feria Nacional de Empleo para las Mujeres

Chalco, Estado de México 13.03.25



TEMA 3.1: IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

El trabajo digno es un derecho fundamental mediante el que se promueve el desarrollo personal y la inclusión social, su importancia radica en que es el principal camino para salir de la pobreza, aunado a que es la base para alcanzar el desarrollo económico y el bienestar social en nuestro municipio.





TEMA 3.1: IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

Empleo

El empleo constituye el principal motor de distribución de la riqueza y al mismo tiempo, un elemento esencial para alcanzar la estabilidad familiar, el bienestar personal y la dignificación del ser humano. Por esta razón, el Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, **llevó a cabo 12 reuniones** con distintas empresas, con el propósito de generar diversas oportunidades laborales para la ciudadanía.

Como resultado de estas gestiones, se concretó la firma de **4 convenios con instituciones y empresas**, mediante los cuales se fortaleció la vinculación laboral y se facilitó el acceso a fuentes de empleo directo para la población que más lo necesita.

En ese sentido y de manera complementaria se realizaron **12 publicaciones por medio de la página oficial del Gobierno de Chalco, en el Portal de Empleo Chalco (PEC)**, donde los buscadores de empleo pueden conocer la oferta de empleo, sin tener que acudir a la oficina, de este modo durante este año de gestión, **se ofertaron 331 vacantes**.

De igual forma, se realizaron **12 jornadas de empleo, con una asistencia de 1 mil 259 personas**, el objetivo de estas jornadas fue vincular a las personas desempleadas con las empresas oferentes y que estas realizaran las contrataciones de manera directa de acuerdo al perfil de cada persona; lográndose **la colocación de 587 personas**.





Además, se llevó a cabo **1 feria del empleo** en la que **se ofertaron 842 vacantes**, con una asistencia de **828 personas** desempleadas y mediante la que **se colocaron directamente a 437 personas**; con acciones como esta se logró generar un ahorro de tiempo y dinero para los buscadores de empleo, toda vez que, tuvieron la oportunidad de presentar su solicitud de empleo al mismo tiempo en varias empresas.







TEMA 3.2: CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La Construcción de Entornos Competitivos para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) es una estrategia de política pública y gestión empresarial orientada a crear las condiciones operativas y de mercado óptimas que permitan a las PYMES mejorar su productividad, innovación y competitividad, y con ello promover la formalidad y el desarrollo empresarial de la región y sobre todo del municipio.



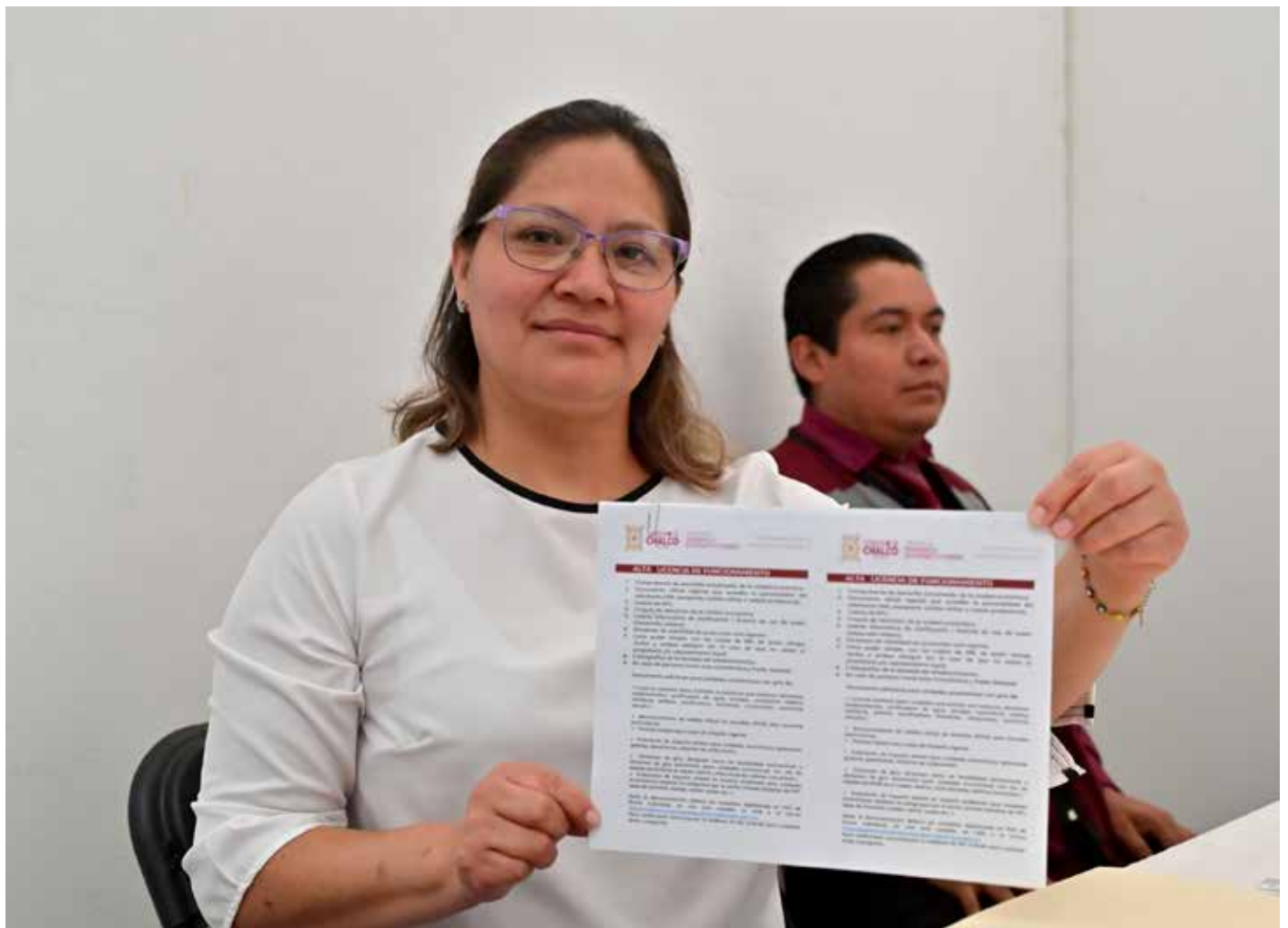
TEMA 3.2: CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Modernización Industrial y del Comercio

Con el firme propósito de fortalecer la actividad comercial en el municipio y a su vez generar fuentes de empleo dentro del territorio, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, se expidieron **1 mil 650 licencias de funcionamiento** y se realizaron **1 mil notificaciones a unidades económicas** del municipio, con la finalidad de que regularizaran su funcionamiento de forma legal y ordenada.

Así mismo, se otorgaron **80 asesorías a empresarios y emprendedores**, a efecto de facilitarles el trámite y la obtención de sus licencias de funcionamiento y que con ello adquieran la certeza jurídica de su actividad comercial.

De igual modo, en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial se brindó atención a los empresarios y emprendedores para que estos pudieran realizar sus trámites de forma rápida y práctica, y de esta forma se **atendieron a 1,650 empresarios y emprendedores dueños de unidades económicas del municipio**.





A TRAVÉS DE ESTAS ACCIONES SE INGRESARON 22 MILLONES DE PESOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE SERÁN CANALIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE MÁS OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE NUESTROS CIUDADANOS CHALQUENSES

La actividad económica en Chalco es de gran relevancia desde tiempos antiguos, sin embargo, contar con una movilidad fluida al interior del municipio también es importante, por ello, es que se implementó un horario de carga y descarga logrando beneficiar a la ciudadanía al contar con un espacio público ordenado, priorizando su seguridad y a su vez hacer compatibles las funciones económicas del municipio con la calidad de vida de sus habitantes.

Para identificar las problemáticas generadas por el comercio informal, **se efectuaron 55 recorridos** en las comunidades de San Mateo Huitzilzingo, Col. Nueva San Antonio, C.U. Los Héroes Chalco, Col. Covadonga, Barrio San Sebastián, C.U. Los Álamos, Col. Centro, C.U. Paseos del Bosque, Col. Jardines de Chalco, C.U. Volcanes de Chalco, Santa María Huexoculco, C.U. Pueblo Nuevo, San Gregorio Cuautzingo, Col. Culturas de México, San Pablo Atlazalpan, Col. Tres Marías, Col. San Miguel Jacalones, C.U. Paseos de Chalco, C.U. San Buenaventura, San Martín Cuautlalpan, San Lorenzo Chimalpa, Col. Emiliano Zapata, Col. Casco de San Juan, Col. Nueva San Miguel, Col. La Conchita y en la Carretera México-Cuautla, con lo cual se promueve el ordenamiento del comercio informal, así como el mejoramiento del entorno público, **beneficiando a 358,025 habitantes.**

En este mismo contexto y con el propósito de mantener libre la vía pública, bienes del dominio público y no obstaculizar el tránsito peatonal, **se llevaron a cabo 335 notificaciones**, alcanzando con ello, realizar mejoras de movilidad, recuperación de espacios públicos, mejora en la imagen urbana y el tránsito vehicular. También se analizan detalladamente las **solicitudes de permisos para ejercer la actividad comercial con giros semifijos o ambulantes**, beneficiando con esto, a todos los habitantes del municipio.



Para reforzar estas actividades y con el propósito de crear una cultura de prevención, se realizaron a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, por medio de la Coordinación de Comercio los siguientes operativos:

NOMBRE DEL OPERATIVO	UBICACIÓN DEL OPERATIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	ACTIVIDAD REALIZADA	BENEFICIO GENERADO
Operativo venta irregular de bebidas alcohólicas	U.H. Villas Chalco, U.H. Portal Chalco, Col. Culturas, Col. Jardines, Col. Covadonga, Col. Tres Marías, Col. Unión de Guadalupe, Col. Nueva San Isidro, Col. Emiliano Zapata y Col. Jacalones I	172,554 habitantes	Se realizó con apoyo de las Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y la Policía Estatal con el tema de la venta ilegal de bebidas alcohólicas, verificando y notificando su irregularidad, retirando puestos de micheladas o bebidas alcohólicas no permitidas sobre la vía pública.	Se obtiene un ambiente más sano y seguro para los habitantes
Operativo de Prevención	Chalco Centro	1,030 habitantes	Se realizó un operativo en Calle Nacional, entre Calle San Sebastián y Calle Palma, a un costado de la gasolinera para prevenir la instalación de comerciantes de semillas y realizando recorridos en el primer cuadro para prevenir posibles instalaciones en otra zona.	Se mantiene el orden en la zona centro del municipio
Operativo Pirotecnia	Zona centro, La Candelaria Tlapala, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Santa María Huexoculco y San Martín Cuautlalpan	59,829 habitantes	Se realizó operativo con el fin de retirar de manera inmediata y total, todo tipo de negocio con venta de pirotecnia prohibida, por el alto riesgo que representa para la población, y evitar la obstrucción de la vía pública.	Se refuerza la cultura de prevención y se evitan riesgos durante las distintas celebraciones
Operativo de Vigilancia y Control	Zona Centro	1,030 habitantes	En el marco de las festividades del 15 de septiembre se llevó a cabo un operativo en la zona centro con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden y la movilidad de los asistentes, asegurando que el comercio irregular o no autorizado no afectara la vialidad ni el desarrollo del evento	La libre circulación de los asistentes, la protección de los comercios autorizados y un ambiente seguro y controlado en entradas y salidas.



NOMBRE DEL OPERATIVO	UBICACIÓN DEL OPERATIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	ACTIVIDAD REALIZADA	BENEFICIO GENERADO
Operativo Carretera Chalco - Mixquic	Todos los habitantes que transitan la carretera Chalco - Mixquic.	400,057 habitantes	Se realizó este operativo para verificar y notificar a las unidades económicas, puestos fijos y semifijos que invaden la vía pública y afectan directamente la movilidad de peatones y vehículos.	Orden, mejoras en la movilidad y la recuperación de espacios públicos





TEMA 3.3: FOMENTO AL TURISMO

El turismo más que una actividad recreativa, es un motor estratégico de desarrollo económico y social para el municipio, toda vez que uno de sus propósitos es la generación de riqueza, empleo y bienestar social a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, culturales e históricos con los que se cuenta; es un captador de divisas y de integración regional ya que contribuye a incrementar la competitividad económica de las comunidades.



COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 8 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de establecimientos de consumo regulados y seguros en el municipio de Chalco y su acción específica.**
 - AE 1.1 Prohibir la expedición de licencias de funcionamiento para bares y cantinas.



TEMA 3.3: FOMENTO AL TURISMO

Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense

Con la finalidad de desencadenar el potencial del turismo dentro de nuestro municipio y que este se consolide como una fuente de impulso económico y cultural, debemos resaltar el verdadero valor de nuestro patrimonio histórico, natural y cultural para generar un beneficio socioeconómico justo, a nuestros habitantes que lo practican.

Toda vez que la promoción turística a nivel municipal es un pilar de desarrollo no solo local sino regional, hemos establecido una estrecha colaboración con la iniciativa privada, por ello, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo **se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**, en el que, participan representantes de las Unidades Turísticas del Municipio, Comisariados Ejidales y Artesanos, todos ellos con la finalidad de promocionar los lugares turísticos del municipio.





PROMOVEMOS EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DIFUNDIENDO SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Con el propósito de brindar información verídica a los consumidores y para llevar a cabo una buena promoción de nuestros lugares turísticos del municipio, tanto arquitectónicos como del medio ambiente natural, **se entregaron 2,000 folletos promoviendo estos lugares** para captar un mayor número de visitantes.

La promoción de los espacios turísticos del municipio es fundamental para atraer visitantes y para incentivar que la comunidad que los visita los recomiende a otros, **se realizaron 12 recorridos** donde los participantes adquirieron experiencias enriquecedoras, los lugares turísticos que se visitaron fueron: el avistamiento de las luciérnagas en los parques ecoturísticos del “Ocotal”, con 1 mil 100 visitantes y las “Piedras”, con 500 visitantes; **beneficiando a un total de 1 mil 600 personas**, lo que fomentó el desarrollo económico local.





Adicionalmente, se realizaron recorridos en la Zona Centro del municipio, visitando la zona histórica en Casas Coloradas, la Parroquia, así como los murales de la línea del tiempo en Santa Catarina Ayotzingo, San Gregorio Cuautzingo y San Martín Cuautlalpan, **beneficiando a 342 personas.**



El turismo es una de las fuentes principales de la economía no solo del municipio, sino a nivel Estatal y Federal por ello, durante el primer año de gobierno, **se realizaron 12 reuniones con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)**, con el firme propósito de promocionar la actividad turística de toda la zona de los volcanes, esto se ha visto reflejado con la suscripción de **8 convenios con empresas restauranteras en beneficio del comercio local** y de promoción turística de nuestro municipio.

ADICIONALMENTE, PARA BRINDAR A LOS TURISTAS QUE VISITAN NUESTRO MUNICIPIO UNA IMAGEN GRATA Y SEGURA, SE CONTINUA CON LA MEDIDA PREVENTIVA EN LA QUE SE PROHÍBE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA BARES Y CANTINAS, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL 8 Y SU ACCIÓN ESPECÍFICA AE 1.1 PROHIBICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA BARES Y CANTINAS, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027



Promoción Artesanal

La Promoción Artesanal es una actividad encaminada a preservar, valorizar y comercializar las creaciones manuales que reflejan la expresión e identidad cultural.

Para realizar la promoción artesanal en el municipio, en el periodo que se reporta, **se realizaron 12 exposiciones dentro de la región volcánicas logrando obtener 123 espacios para nuestros artesanos**, en los que se realizaron exhibiciones y venta de sus productos; así también y para dar impulso a esta labor artesanal, se impartieron **4 pláticas informativas para mejorar sus habilidades** y la comercialización de sus productos, **beneficiando con ello a 40 de nuestros artesanos**.

Además, y para dar realce a esta loable actividad y con el objetivo de crear piezas innovadoras, al igual que, una identidad como municipio, **se otorgaron 6 talleres de Ocoxal**, actividad artesanal que se desarrolla con residuos forestales, normalmente de pino, **elaboración de artesanías con escoba de perilla y de catrinas con cartón**, con personal especializado, **beneficiando a 362 personas**.



Es de relevancia mencionar que, **20 artesanos** del municipio, de los Pueblos: San Martín Cuautlalpan, la Candelaria Tlapala, San Gregorio Cuautzingo, del Barrio la Conchita; Colonias: Ejidal, Tres Marías y Culturas de México, dieron cumplimiento a la convocatoria emitida por el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, la cual busca impulsar el desarrollo de las artesanías, mediante la investigación, capacitación, apoyo técnico y financiero y la promoción de su mercado, y a través de la que, se obtuvo un estímulo económico por la cantidad de **3 mil 600 pesos cada uno**.

Satisfactorio es referir que, a la fecha, el padrón de artesanos en el municipio es de **87 artesanos**, mismos que por medio de una gestión **lograron su credencialización por conducto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM)**.

**GRACIAS A LAS GESTIONES REALIZADAS,
SE BENEFICIÓ A 20 ARTESANOS
CON APOYOS ECONÓMICOS
PARA CONTRIBUIR A LA VENTA DE SUS PRODUCTOS**





TEMA 3.4: DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

Es de suma importancia que, el desarrollo agrario y la dignificación del campo se enfoquen en la promoción de la diversificación económica y la productividad sostenible al igual que, en el fortalecimiento de los productores rurales y en la inversión en infraestructura.

Ambos deben ejecutarse de forma compartida, pues uno provee las herramientas productivas y económicas para lograr un mayor rendimiento y mejores ingresos, el otro garantiza que los beneficios económicos se traduzcan en un mejor nivel de vida y una sociedad rural más justa e inclusiva.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **Compromiso de campaña apoyar a los productores del campo municipal.**





TEMA 3.4: DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

Desarrollo Agrícola

Para mejorar el apoyo a nuestros agricultores, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo a través del Departamento Agropecuario y Forestal realizó la **instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2025 - 2027**, con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de representantes de diversas organizaciones del campo, agricultores y ganaderos, con la finalidad de tratar la problemática del campo en el municipio y buscar alternativas.

Este Consejo, durante el periodo que se informa, ha realizado **3 sesiones** y a través de este, se han planteado alternativas de solución referentes a las problemáticas que aquejan al sector agropecuario y desahogando temas como los siguientes:

- Plática del Gusano Barrenador.
- Demostración de maquinaria agrícola y Dron.
- Industrialización de Totomoxtle (Hoja de maíz).
- Difusión del acuerdo Maíz Blanco-Tortilla.
- Seguros de vida catastrófica y del campesino.
- Conformación de brigadas contra incendios forestales ejidales.





Con el objetivo de que los agricultores del municipio sean beneficiados con fertilizante por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se entregaron **200 constancias a productores del municipio**, lo cual les permite incrementar el volumen de producción en sus cultivos agrícolas y estos a su vez generan un incremento en sus ingresos.

Asimismo, **comprometido con los agricultores del municipio, el Gobierno Municipal cuenta con 2 tractores** que brindan apoyo gratuito a todos los agricultores del municipio con la preparación de su terreno con rastra, barbecho y siembra, logrando **beneficiar a 330 agricultores**.

CUMPLIMOS NUESTRO COMPROMISO DE APOYAR A LOS CAMPESINOS CON LA OBTENCIÓN DE FERTILIZANTE Y MAQUINARIA

De igual manera, buscando facilitarles la gestión de apoyos a agricultores y ganaderos del municipio ante instancias de otros órdenes de gobierno, se otorgaron **400 constancias de productor**, de manera que pudieron obtener semillas, fertilizantes, paquetes de pollos, y ovinos; así como implementos agrícolas, sembradoras, cultivadoras, micro túneles, sistemas de riego, sistemas para la captación de agua de lluvia y tractores.

A fin de prevenir enfermedades en los diferentes cultivos se impartieron **4 pláticas** con el tema **fitosanitarias en plantas**, beneficiando **a 91 agricultores y ejidatarios del municipio** lo que les facilitará la identificación de plagas y enfermedades que dañan a los cultivos básicos y permitiendo obtener mayores rendimientos en sus cosechas.



200
Constancias a
productores del
municipio,
permitiendo
incrementar la
producción en sus
cultivos.



400
Constancias de
productor,
de manera que
pudieron obtener
semillas, fertilizantes,
paquetes de pollos,
ovinos e implementos
agrícolas.



4
Pláticas con el tema
de fitosanitarias en
plantas,
facilitando la
identificación de
plagas y
enfermedades que
dañan a los cultivos.



Asimismo, se brindaron **cursos de capacitación** a productores agropecuarios con actividades innovadoras, con el objetivo de incrementar la producción y bienestar de las familias del campo, **beneficiando a 335 agricultores**, mismos que se describen a continuación:

CURSOS DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS		
NOMBRE DEL CURSO	LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Elaboración de roscas artesanales	San Martín Cuautlalpan	14 agricultores
Curtido de pieles de conejo	Chalco Centro	18 agricultores
Jardines polinizadores y huertos familiares	San Pablo Atlazalpan	28 agricultores
Deshidratados en zonas forestales	Santa María Huexoculco	11 agricultores
Hidroponía en la Jornada por la Paz	Colonia Covadonga	30 agricultores
Manejo de aves de corral	Colonia Casco de San Juan	95 agricultores
Adecuada Plantación de Árboles Forestales	Ejido de San Mateo Huitzilzingo	21 agricultores
Buen Uso y Manejo de Agroquímicos	Oficinas Ejidales de Santa María Huexoculco	12 agricultores
Preparación de biorremediadores transformación e industrialización de chapulín	Auditorio Ejidal de San Mateo Huitzilzingo	10 agricultores
Deshidratados en zonas forestales	Auditorio Ejidal de San Mateo Huitzilzingo	12 agricultores
Industrialización del Totomoxtle (hoja de maíz)	Salón de expresidentes Palacio Municipal Chalco Centro	49 agricultores
Elaboración de figuras de perilla	Patio central del Palacio Municipal de Chalco	35 agricultores





Por medio de la Procuraduría Agraria se acercó el Centro de Atención Agraria, que es un módulo de atención especializada en asuntos agrarios, con la finalidad de disminuir tiempo en el traslado y costo a otros municipios o Estados, y así dar solución a los problemas agrarios de nuestros agricultores con lo que **se benefició a 250 ejidatarios**, este módulo se encuentra dentro de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, atiende todos los miércoles de forma permanente brindando asesoría a ejidatarios de Chalco y Municipios aledaños como Tlalmanalco, Cocotitlán, Temamatla, Valle de Chalco y Tenango del Aire.





Realizar la gestión ante las instancias correspondientes para que nuestros agricultores tengan beneficios y así mejorar sus actividades en el campo, es una de nuestras labores, por ello, se realizó la gestión para contar con un módulo de **la Ventanilla Única de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP) a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural beneficiando a 33 ganaderos de Chalco y de la Región**, la ventanilla es temporal y se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo; y únicamente, otorga servicio cuando abre convocatoria la Secretaría del Campo (SECAMPO), y los agricultores son atendidos por personal especializado de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural (SADER).





Asimismo, se implementó **el Patente de Registro de Fierro** en coordinación con el Gobierno Estatal para acceder con facilidad a la identificación de animales y plantas en los casos de traslado y abigeato (robo de ganado), beneficiando **a 24 productores de colmenas, ovinos y ganado lechero.**

Ante la Secretaría del Campo (SECAMPO), se realizó la gestión de apoyos (Paquetes de pollos) a amas de casa y agricultores, los cuales constan de 10 pollitas y un gallito, así como jaulas y alimento, **beneficiando a 45 personas,** de esta forma se promueve la crianza de animales de traspatio en las zonas rurales.

De igual forma y en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se promueven acciones de prevención y control de plagas y enfermedades que pueden atacar a plantas y animales en todo el territorio municipal, por lo que se difundió esta información a través de redes de comunicación y **se impartieron pláticas informativas** sobre el gusano barrenador, **beneficiando a 31 ganaderos de bovinos y ovinos.**

En congruencia con el propósito de brindar apoyo a nuestros agricultores se realizó la demostración de maquinaria agrícola y aplicación de fungicida con dron, esta es una actividad innovadora en la agricultura, que permite disminuir tiempos de aplicación y reducción en los costos de producción, **beneficiando a 3,200 agricultores,** de igual forma y en coordinación con la Universidad Autónoma de Chapingo, se llevó cabo el **Curso de Industrialización de totomoxtle (hoja de maíz),** consistente en enseñar a los agricultores a utilizar al máximo la hoja de maíz y ocuparla para la elaboración de vasos biodegradables, con esta tecnología innovadora **se beneficiaron a 3,200 agricultores del municipio y de la región.**





Además, también se ejecutó un Proyecto con el Colegio de Posgraduados Montecillos Chapingo, denominado **“Tecnología de la Lechería Familiar de Chalco Amecameca”**, un camino para reducir la pobreza y la contaminación ambiental, consistente en realizar mejoras en la producción en el ganado lechero y cunícola (crianza y producción de conejos), con lo que **se benefició a 17 ganaderos y cunicultores**.

En beneficio de los agricultores y ganaderos de Chalco **celebramos el Convenio de colaboración con la UAM Xochimilco a efecto de lograr allegar tecnología innovadora de la Universidad hacia los productores** y la realización de investigación científica en el campo del municipio, además de la realización de prácticas agropecuarias de los estudiantes Universitarios en los ejidos de Chalco.



**ESTAMOS LLEVANDO
MÁS APOYOS A LOS AGRICULTORES
PARA QUE TENGAN INGRESOS ECONÓMICOS MÁS JUSTOS**



TEMA 3.5: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 5 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Proyecto de mejoramiento vial en caminos de amplia afluencia en el Municipio de Chalco y sus acciones específicas:**
 - AE1.3 Pavimentar calles
- **INSIGNIA MUNICIPAL 7 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Chalco y sus acciones específicas**
 - AE 2.2 Rehabilitar mercados
- **INSIGNIA MUNICIPAL 9 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de ampliación y mejoramiento de espacios destinados para el desarrollo comunitario y su acción específica:**
 - AE1.3 Brindar mantenimiento a los Centros de Desarrollo Comunitario
- **INSIGNIA MUNICIPAL 10 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de mejoramiento a la infraestructura para la Educación.**
 - AE 1.1 Construir y rehabilitar módulos sanitarios
 - AE 1.2 Construir aulas
 - AE 1.7 Construir techumbres en preescolares, primarias, secundarias y preparatorias
 - AE 1.6 Construir bardas perimetrales
 - AE 1.3 Construir canchas de futbol
 - AE 2.1 Gestionar la construcción y operatividad de la Universidad "Rosario Castellanos".
 - Compromiso de recuperación de espacios públicos.
 - Compromiso de construcción de senderos seguros para las mujeres.

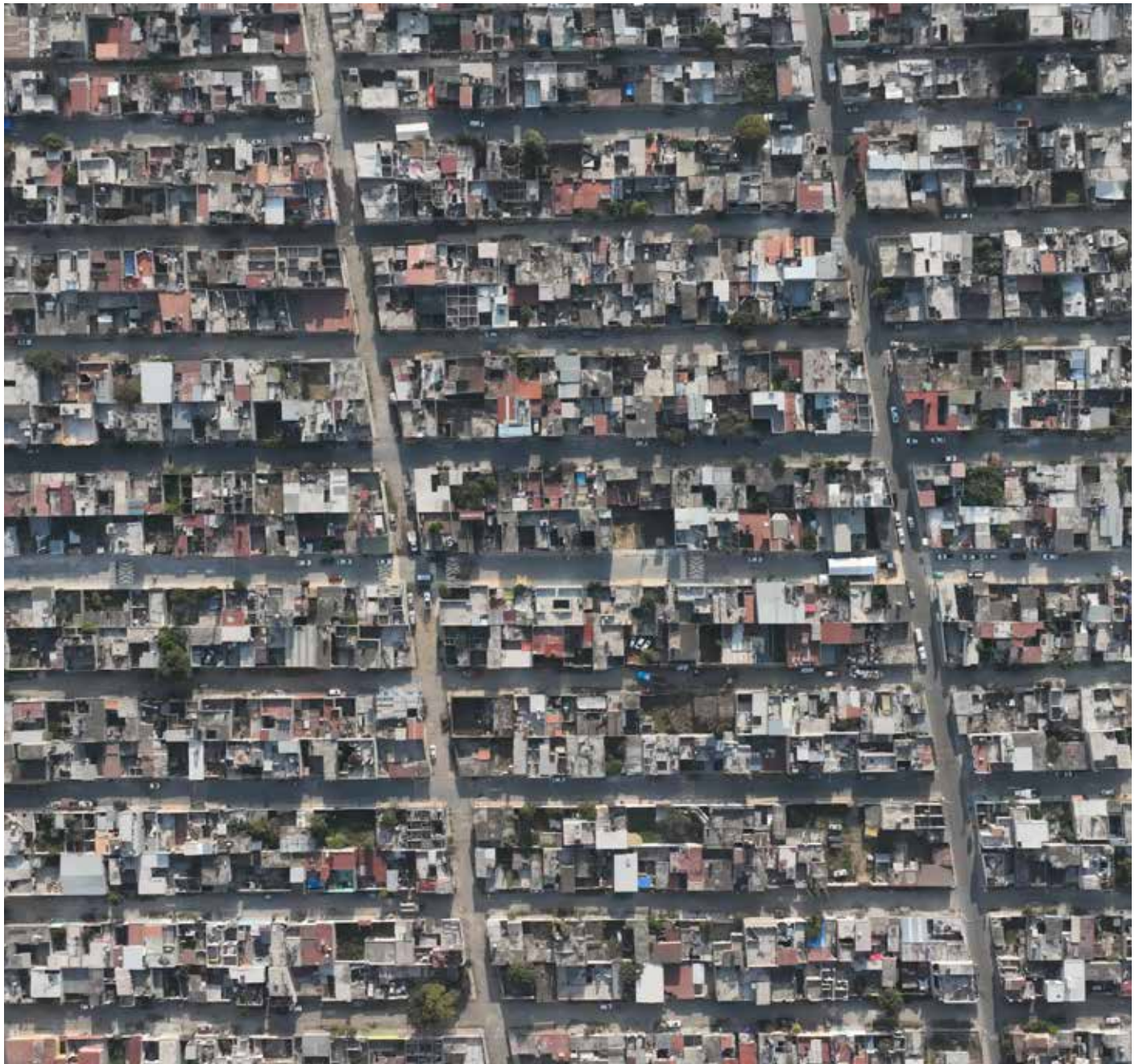




TEMA 3.5: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Política Territorial Moderna y Sostenible

Para lograr un ordenamiento territorial de los asentamientos humanos del municipio, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de Desarrollo Urbano lleva a cabo acciones encaminadas a mejorar el desarrollo urbano y el uso del suelo, para ello en este primer año de gobierno, en apego a la normatividad correspondiente se realizaron **600 verificaciones de campo**, mediante las que se supervisó que las obras en construcción cumplan con las disposiciones legales, derivado de estas supervisiones se impusieron multas, con lo que han **ingresado hasta el mes de septiembre de 2025, a la tesorería municipal un total de \$ 200 mil 004 pesos.**





Aunado a ello se han realizado **4 recorridos de asentamientos humanos irregulares**: 2 en San Mateo Tezoquipan Miraflores, 1 en San Marcos Huixtoco y 1 más en los Ejidos de Cocotitlán jurisdicción de Chalco, estas irregularidades han sido canalizadas ante la Fiscalía Especializada de Delitos cometidos en contra del Medio Ambiente y Fraccionadores, con sede en el municipio de Texcoco Estado de México.



Durante este primer año de Gobierno en materia de regulación al crecimiento territorial el cuidado al medio ambiente y la prevención a la sobre explotación del suelo se expidieron por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, los siguientes trámites:

ACCIONES PARA LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO			
ACCIÓN	CANTIDAD REALIZADA	INGRESO	BENEFICIO GENERADO
Licencias de construcción	3839	\$ 11,268,479.74	Regular el crecimiento humano
Licencias de uso de suelo	1588	\$ 2,201,259.18	Evitar asentamientos humanos en zonas irregulares
Permisos de propaganda y publicidad	1062	\$ 9,358,849.84	Controlar y regular la contaminación visual y promover la imagen urbana.
Total	6489	\$ 22,828,588.76	

**OBTUVIMOS UN INGRESO DE
MÁS DE 22 MILLONES DE PESOS
POR LA EXPEDICIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES
EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO**



Además, para mejorar la imagen urbana y obtener una mejor movilidad peatonal y vehicular **se realizó el retiro de 95 vehículos chatarra**, acción que genera seguridad a nuestros ciudadanos, toda vez que estos obstáculos muchas veces sirven de guarida de delincuentes.

Para gestionar la regularización de polígonos y que nuestros ciudadanos tengan la certeza de una seguridad jurídica en sus bienes patrimoniales, la Dirección de Desarrollo Urbano otorgó la **Constancia de Alineamiento a los Ciudadanos** que la solicitan para presentarla ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y con ello tener la posibilidad de continuar su trámite de regularización ante la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México, las Constancias de alineamiento que se han entregado durante este primer año de gobierno, son las siguientes:

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO		
UBICACIÓN DEL PREDIO POLÍGONO	COLONIA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Lt. 19 Mz. 43 Zn. 03 del Ex-ejido de Chalco IV	Colonia Emiliano Zapata	8,421 habitantes
Lt. 4 Mz. 67-A Zn. 9 del Ex-ejido de Chalco.	Colonia Emiliano Zapata	8,421 habitante
Lt. 5 Mz. 13 Zona 01 del Ex-ejido de Chalco II	Colonia Culturas de México	14,588 habitantes
Lt. 01 al 31 Mz. 65 Zn. 03 Chalco IV	Colonia Nueva San Antonio	5,806 habitantes
Total de población beneficiada: 28,815 habitantes		

Para planear, elaborar y coordinar una mejor política en materia de Planeación Urbana para el municipio, **el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de Chalco ha realizado 2 sesiones** tratando temas de relevancia como:

- Asentamientos humanos Irregulares.
- Estímulos Fiscales 2025: (Traslado de Dominio, Predial, Certificación de Clave y Valor Catastral y Constancia de no Afectación de Bienes de Propiedad Municipal expedida por el Secretario del Ayuntamiento).
- Atlas de Riesgo y actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.





Como parte de nuestro compromiso, durante este primer año de gobierno, se llevó a cabo la gestión de la **“Universidad Nacional Rosario Castellanos”**, con apoyo de la **Presidenta de la Republica la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo**, con lo que fortalecimos la infraestructura pública en beneficio de la población estudiantil del municipio, con la donación del predio para la Universidad ubicada en la Avenida Vicente Cuerrero en la Colonia Casco de San Juan y obtenemos la certeza jurídica del bien inmueble, beneficiando a **23,830 habitantes**.

CON ESTA ACCIÓN SE DA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL 10 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027, DENOMINADA: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN Y SU ACCIÓN ESPECÍFICA 2.1

GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y OPERATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD “ROSARIO CASTELLANOS”





Así también se han realizado una serie de gestiones en favor de la comunidad Chalquense y mismas que se describen a continuación:

GESTIONES PARA DONACIÓN DE PREDIOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
PROYECTO	DIRECCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Gestión para la adquisición y donación de un predio para la construcción de un Bachillerato Tecnológico Agropecuario.	Boulevard Arturo Montiel número 10, lote único 2, Zona Industrial de Chalco, municipio de Chalco.	22,845
Gestión para la donación de un predio municipal para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil del IMSS	Calle Membrillo número 32, Colonia Granjas Chalco, municipio de Chalco.	20,881
Gestión para la donación de un predio municipal para la construcción de una Unidad Médica del IMSS	Avenida República 401, lote 1-b, Conjunto Urbano Villas de San Martín, municipio de Chalco.	112,671

Además, para obtener la certeza jurídica, se llevó a cabo la protocolización ante notario público de los siguientes predios:

PROTOCOLIZACIÓN DEL INMUEBLE	
PROTOCOLIZACIONES ANTE NOTARIO PÚBLICO	DIRECCIÓN
Protocolización de la subdivisión del predio para la construcción de la Universidad Nacional Rosario Castellanos	Avenida Vicente Guerrero número 950, lote 2-a2, Ciudad de Chalco de Díaz Covarrubias, municipio de Chalco.
Protocolización de la fusión y subdivisión del predio para la construcción del Bachillerato Tecnológico Agropecuario.	Boulevard Arturo Montiel número 10, lote único 2, Zona Industrial de Chalco, municipio de Chalco.
Protocolización de la fusión y subdivisión del predio que ocupan las instalaciones de la Guardia Nacional	Calle Guadalupe Victoria número 486, lote 1b, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco.
Protocolización de la Unidad Médica del IMSS Villas de San Martín	Avenida Republica 401, lote 1-b, Conjunto Urbano Villas de San Martín, municipio de Chalco.





En el mismo contexto la Dirección de Desarrollo Urbano realizó la gestión para la obtención de la certeza jurídica de los predios antes referidos, ante las Dependencias y con los trámites, que se enuncian a continuación:

GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	
INSTITUCIÓN	GESTIÓN REALIZADA
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1.- Constancia de no afectación de monumentos Arqueológicos. 2.- Constancia de no afectación de monumentos Históricos
Registro Agrario Nacional	Constancia de no Afectación Agraria
Dirección General de Operación Urbana del Estado de México	Subdivisión y Fusión por Causa de Utilidad Pública
Instituto de la Función Registral del Estado de México	1.- Certificado de Inscripción. 2.- Certificado de Libertad o existencia de Gravamen.
Notaría Pública	Protocolización del acuerdo de Subdivisión y Fusión por Causa de Utilidad Pública
IGECEM	Avalúo Catastral Avalúo Comercial
O.D.A.P.A.S.	1.- Constancia de Factibilidad de Servicios de infraestructura hidro sanitario. 2.- Constancia de existencia de servicio de infraestructura hidro sanitario.
Tesorería Municipal	1.- Traslado de Dominio. 2.- Certificado de Clave y Valor Catastral. 3.- Certificado de no adeudo Predial. 4.- Certificado de no adeudo Aportación a Mejoras. 5.- Certificado de no adeudo Fiscal.
Coordinación de Protección Civil Municipal	Dictamen de Grado de Riesgo
Desarrollo Urbano Municipal	1.-Licencia de Usos del Suelo. 2.-Constancia de Alineamiento. 3.-Constancia e Número Oficial. 4.-Cedula Informativa de Zonificación. 5.-Dictamen Técnico.

Para facilitar a la ciudadanía, los trámites de regularización de predios y para que sus propietarios tengan garantía de su propiedad, la Dirección de Desarrollo Urbano realizó la **certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)**, de lo cual, es destacable que el **Municipio de Chalco es el segundo municipio del Estado de México al obtener esta certificación.**



De igual forma, se inició la gestión ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) de **20 dictámenes para la regularización de la tenencia de la tierra en 20 polígonos** del municipio, ubicados en los Llanos de San Juan de Dios y en San Gregorio Cuautzingo, acción que permitirá asegurar el patrimonio de las familias que se encuentran en estos asentamientos a efecto de que puedan contar con su escritura, **beneficiando a 12,600 habitantes.**



Gracias a la labor ejemplar de ciertos ciudadanos del municipio que se dan a la tarea de denunciar los asentamientos humanos irregulares, en este año de gestión, se han realizado **20 denuncias de hechos** ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra el Medio Ambiente y Fraccionadores; así mismo y con apoyo de esta Dependencia de procuración de justicia la Dirección de Desarrollo Urbano **realizó un operativo en el predio “Las colonias”** (Zona carretera Chalco Tláhuac y Boulevard Arturo Montiel) acción que permitió asegurar este asentamiento humano irregular, toda vez que violaban la normatividad en la materia de construcción y uso de suelo **beneficiando a 174, 704 habitantes.**





Los basureros clandestinos representan una fuente de contaminación y riesgos para la población, por lo que durante este año 2025, se realizó la suspensión de **3 basureros clandestinos**, ubicados en San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexocolco y uno más en la colonia de Jardines de Chalco, con esta actividad estamos **beneficiando a 56,024 habitantes**, creando entornos seguros y saludables en nuestro municipio.



En el mes de mayo, iniciamos la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, documento que representa una herramienta estratégica y fundamental para obtener un crecimiento ordenado y sostenible y su principal impacto radicará en la capacidad de orientar el Desarrollo Territorial de una forma equilibrada. La actualización se realizó de acuerdo a la calendarización que a continuación se muestra:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CHALCO	
ACTIVIDAD	BENEFICIO GENERADO
Inicio de actualización al Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	<p>La implementación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano representa una herramienta estratégica fundamental para el crecimiento ordenado y sostenible.</p> <p>Su principal impacto radica en la capacidad de orientar el desarrollo territorial de forma equilibrada, considerando factores sociales, económicos, ambientales y urbanos.</p>
1er. Taller de Construcción del Diagnóstico y Pronóstico para la actualización del PMDU.	
2do. Taller de resultados del Diagnóstico y Pronóstico para la actualización del PMDU.	
3er. Taller Diagnostico y Pronóstico para la actualización del PMDU.	
4to. Taller Construcción de Estrategias y Líneas de Acción para la actualización del PMDU.	
Entrega del tercer avance preliminar (Zonificación, primaria y secundaria) de la Actualización del PMDU.	



**ESTAMOS ACTUALIZANDO
NUESTRO PLAN DE DESARROLLO URBANO,
EL CUAL DARÁ RESPUESTA A LOS CAMBIOS Y PROBLEMÁTICAS
NUEVAS DE MANERA EFICIENTE, SOSTENIBLE Y EQUITATIVA**



**SOMOS EL SEGUNDO MUNICIPIO
DEL ESTADO DE MÉXICO AL OBTENER
CERTIFICACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS)**



Infraestructura de espacios públicos

Con el firme propósito de crear espacios públicos que puedan ser utilizados por todas las personas, incluyendo aquellas con alguna movilidad reducida; que garanticen accesibilidad y funcionalidad para la vida comunitaria de nuestros habitantes y brinde seguridad, es que trabajamos para realizar una infraestructura que proporcione bienestar físico y mental a los ciudadanos Chalquenses.

Durante este primer año de Gobierno se realizaron obras de infraestructura pública, por lo que, con la rehabilitación de **31 Centros de Atención Social (CAS)**, consistente en impermeabilización de techos, resane de paredes, pintura en general y mantenimiento de sanitarios, buscamos mejorar y adecuar las instalaciones para optimizar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

OBRA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN URBANA					
NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Rehabilitación de 31 Centros de Atención Social (CAS)	N/A	Varias Comunidades	Recursos propios	\$4,800,000.00	4,500 habitantes
Rehabilitación de Centro de Desarrollo comunitario C. La Candelaria Tlapala, U.H. los Héroes Chalco	Compromiso cumplido	La Candelaria Tlapala, Héroes Chalco	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$4,000,000.00	600 habitantes
Total:				\$8,800,000.00	5,100 habitantes





Así mismo y con el propósito de reducir la inseguridad y otorgar el libre tránsito a la ciudadanía, se llevó a cabo en la comunidad de **Santa María Huexoculco la obra de sendero seguro** consistente en realizar la construcción de pavimentación, guarniciones, banquetas, balizamiento en guarniciones, topes y pasos peatonales, señalamientos verticales, reductores de velocidad, alumbrado e instalación de cámaras de video de calle Everardo González a esquina de calle Guadalupe Victoria; realizada con Recurso para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y de Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, así como uno más en la colonia Casco de San Juan con recursos del Gobierno del Estado de México.

**CON ESTA ACCIÓN SE DA CUMPLIMIENTO
A LA INSIGNIA MUNICIPAL 13 Y SU ACCIÓN ESPECÍFICA AE 1.1
CONSTRUIR SENDEROS SEGUROS, DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027**

OBRA DE EQUIPAMIENTO DE VIALIDAD URBANA					
NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Construcción de Sendero Seguro	Compromiso cumplido	Santa María Huexoculco	Recurso para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y de Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México	\$6,556,391.09	15,154 habitantes
Construcción de Sendero Seguro, calle Artes y Oficios e Insurgentes	N/A	Colonia Casco de San Juan	Esta obra fue financiada con recursos del Gobierno del Estado de México		

**INVERTIMOS EN ESTA OBRA PARA
PROMOVER LA SEGURIDAD DE
NUESTRAS MUJERES EN CHALCO**



De igual modo y para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de nuestros mercados municipales y para brindar seguridad, funcionalidad y salubridad a los usuarios, se realizaron las siguientes obras:

OBRAS DE REHABILITACIÓN DE MERCADOS					
NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Rehabilitación de mercado 12 de Diciembre Av. San Rafael, col. Nueva San Antonio	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Antonio	Recursos propios	\$1,500,000.00	400 habitantes
Rehabilitación de mercado 19 de Marzo Av. San José esquina con calle Topacio, col. Nueva San Isidro	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Isidro	Recursos propios	\$1,238,214.00	200 habitantes
Total				\$2,738,214.00	600 habitantes





Por ser importantes centros de la economía municipal y patrimonio cultural, se han rehabilitado con ingresos propios los pasillos, el drenaje y se ha aplicado pintura vinílica y esmalte en los siguientes mercados:

Por ser importantes centros de la economía municipal y patrimonio cultural, se han rehabilitado con ingresos propios los pasillos, el drenaje y se ha aplicado pintura vinílica y esmalte.

CON ESTO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL 7 Y SU ACCIÓN ESPECÍFICA AE 2.2 REHABILITAR MERCADOS, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027



CUMPLÍ CON EL COMPROMISO DE CAMPAÑA REALIZADO CON ESTOS MERCADOS



Realizar pavimentación de calles, es una de las obras de infraestructura funcional que influye directamente en el desarrollo económico, la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos, es una inversión que genera múltiples beneficios; en este primer año de gobierno y con la finalidad de mejorar la conectividad y la movilidad dentro de la cabecera municipal y sus comunidades hemos realizado las siguientes obras de pavimentación:

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES						
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de pavimentación de calle Oriente 55 de calle Nuestra Señora de la Soledad a calle Arboledas.	N/A	Colonia Unión de Guadalupe	Recursos propios	\$12,800,000.00	3,500 habitantes
2	Construcción de pavimentación de calle Santa Cruz De calle Francisco Javier Mina a blvd. Arturo Montiel, Barrio La Conchita.	Compromiso cumplido	Barrio La Conchita	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$5,618,000.00	2,100 habitantes
3	Construcción de pavimentación de calle Ejido de Chalco De calle Ejido de Santa Bárbara a calle Ejido de San Marcos, col. Agrarista	Compromiso cumplido	Colonia Agrarista	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$11,462,587.00	1,200 habitantes
4	Construcción de pavimentación de calle Ejido de Chalco Oriente de av. Alcanfor a calle Ejido de Río Frio.	Compromiso cumplido	Colonia Agrarista	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$2,400,000.00	800 habitantes
5	Construcción de pavimentación de calle Lázaro Cárdenas de av. Vicente Guerrero a av. del Canal, col. Covadonga.	Compromiso cumplido	Colonia Covadonga	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$17,500,000.00	2,100 habitantes
6	Construcción de pavimentación de calle Huicholes De av. Texcatlipoca a calle Xochiquetzal, col. Culturas de México.	Compromiso cumplido	Colonia Culturas de México	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$9,708,000.00	1,250 habitantes



OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
7	Construcción de pavimentación de calle Felipe Ángeles II de av. Aquiles Serdán a av. Tierra y Libertad.	Compromiso cumplido	Colonia Emiliano Zapata	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$7,000,000.00	1,800 habitantes
8	Construcción de Pavimentación de calle Camelia de av. Crisantemos a limite urbano.	Compromiso cumplido	Colonia Jardines de Chalco	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$10,439,000.00	1,600 habitantes
9	Construcción de pavimentación de calle Nochebuena de Av. Crisantemos a Carretera Chalco Tláhuac, col. Jardines de Chalco.	Compromiso cumplido	Colonia Jardines de Chalco	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$11,696,676.00	2,600 habitantes
10	Construcción de pavimentación de calle 15 de Septiembre De calle San Judas Tadeo a av. El Triunfo, col. Nueva San Isidro	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Isidro	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$5,662,944.00	1,600 habitantes
11	Construcción de pavimentación de calle Salinas de Gortari de calle San Judas Tadeo a calle Arboledas, col. Nueva San Isidro	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Isidro	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$14,900,000.00	2,500 habitantes
12	Construcción de pavimentación de calle Nuestra Señora del Rosario De av. 5 de Mayo a av. Solidaridad, col. Tres Marías	Compromiso cumplido	Colonia Tres Marías	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$11,900,000.00	2,600 habitantes



OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
13	Construcción de pavimentación de calle Alfonso del Valle De av. Recursos Hidráulicos a 6a. Cerrada de Alfonso del Valle, San Juan y San Pedro Tezompa	Compromiso cumplido	San Juan y San Pedro Tezompa	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$7,000,000.00	2,500 habitantes
14	Construcción de pavimentación de calle Arboledas De c. Oyamel a c. de la Cruz, San Martín Cuautlalpan	Compromiso cumplido	San Martín Cuautlalpan	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$6,294,404.45	2,800 habitantes
15	Construcción de pavimentación de calle San Cristobal de av. Aquiles Serdán a calle Edgardo Almicar, col. Emiliano Zapata	Compromiso cumplido	Colonia Emiliano Zapata	FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	\$11,017,690.00	3,600 habitantes
16	Construcción de pavimentación de calle Oriente 47 De calle Norte 10 a calle Norte 16, col. Unión de Guadalupe	Compromiso cumplido	Colonia Unión de Guadalupe	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$10,000,000.00	2,500 habitantes
17	Construcción de pavimentación de calle Iztaccíhuatl De calle 2 de Marzo a calle 5 de Mayo, col. San Miguel Jacalones II	Compromiso cumplido	Colonia San Miguel Jacalones II	FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	\$4,719,152.00	3,200 habitantes
18	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle San Pablo Del cad. 0+000.00 al cad. 0+351.70, en la colonia Nueva San Antonio, Chalco Estado de México	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Antonio	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$7,840,723.73	2,200 habitantes



OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
19	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle San Pablo Del cad. 0+351.70 al cad. 0+451.70, en la colonia Nueva San Antonio, Chalco Estado de México	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Antonio	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$2,292,989.27	2,200 habitantes
20	Construcción de pavimentación de calle Obsidiana De av. La Quebrada a calle San Diego, col. Nueva San Isidro, del cad. 0+000.00 al 0+246.80	Compromiso cumplido	Colonia Nueva San Isidro	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$4,650,219.00	3,500 habitantes
21	Pavimentación de calle Salinas de Gortari del cad. 0+000.00 al cad. 0+060.00	N/A	Colonia Nueva San Isidro	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$897,515.45	250 habitantes
22	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle José López Portillo del cad. 0+000.00 al 0+160.75, en la colonia La Bomba, Chalco Estado de México	Compromiso cumplido	Colonia La Bomba	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$3,552,023.00	324 habitantes
23	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Héctor Ximénez González del cad. 0+000.00 al 0+190.00, Santa Cruz Amalinalco, Chalco Estado de México	Compromiso cumplido	Santa Cruz Amalinalco	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$4,288,700.72	150 habitantes



OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
24	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Héctor Ximénez González del cad. 0+190.00 al 0+220.00, Santa Cruz Amalinalco, Chalco Estado de México	Compromiso cumplido	Santa Cruz Amalinalco	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$524,498.33	50 habitantes
25	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle prolongación Tizapa del cad. 0+000.00 al 0+190.00 Barrio San Francisco, Chalco Estado de México	Compromiso cumplido	Barrio San Francisco	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$3,420,222.00	250 habitantes
26	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Cerrada San Cristóbal del cad. 0+000.00 al 0+134 colonia Emiliano Zapata, Chalco, Estado de México	Compromiso cumplido	Colonia Emiliano Zapata	FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$3,489,429.00	250 habitantes
27	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Uruapan del cad. 0+000.00 al cad. 0+190.62 San Pablo Atlazalpan, Chalco, Estado de México	Compromiso cumplido	San Pablo Atlazalpan	GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México)	\$4,216,762.79	451 habitantes
28	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Zamora del cad. 0+000.00 a cad. 0+360.00 San Pablo Atlazalpan, Chalco Estado de México	N/A	San Pablo Atlazalpan	GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México)	\$5,783,237.21	800 habitantes
Total:					\$ 201,074,773.95	39,775 habitantes

Con la elaboración de estas obras se da cumplimiento a la Insignia Municipal 5 y su Acción específica AE 1.3 Pavimentar calles, del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.



OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	COMUNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Rehabilitación de pavimentación de Avenida 5 de Mayo	N/A	De av. José María Martínez a av. Nuestra Señora de la Soledad, col. Tres Marías y col. Nueva San Miguel	Recursos propios	\$14,661,788.00	3,600 habitantes

Estas obras tuvieron una inversión de **215 millones 736 mil 561 pesos** de recursos del:

- FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal),
- FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal),
- FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)
- GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México) y
- Recursos propios del Municipio.

Asimismo, para ofrecer vialidades en buenas condiciones a la población del municipio, mejorar las condiciones de seguridad y reducir el riesgo de accidentes en el municipio, se realizaron las siguientes acciones:

ACCIÓN	CANTIDAD REALIZADA
Bacheo	68,584.37 m ²
Aplicación de asfalto	48,833m ²
Construcción de guarniciones	17,581.79 m
Balizamiento	597,197.74 m

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 233 MILLONES DE PESOS

**AMPLIAMOS LA INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL,
CUMPLIENDO CON MIS COMPROMISOS DE CAMPAÑA
EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN**

La coordinación entre el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal ha permitido concretar obras que fortalecen la movilidad urbana y el acceso a espacios públicos de calidad. Por un lado, las acciones de pavimentación y reencarpetado mejoran la conectividad y seguridad vial en diversas comunidades; por otro, la rehabilitación de parques y áreas recreativas, financiada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ofrece a las familias entornos dignos para la convivencia, el deporte y la recreación. En conjunto, estas obras reflejan un esfuerzo integral que impacta directamente en la calidad de vida de la población y en el desarrollo ordenado del municipio.



OBRAS DE FINANCIADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN
1	Pavimentación de la calle Oriente 43, de Norte 13 a Norte 19, Unión de Guadalupe	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos del Gobierno del Estado de México
2	Reencarpetado de calle Hidalgo de c. Nacional a Plaza Principal, Santa María Huexoculco	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos del Gobierno del Estado de México
3	Reencarpetado de calle Everardo González de c. Independencia a c. Vicente Guerrero.	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos del Gobierno del Estado de México
4	Rehabilitación del parque lineal en la col. Unión de Guadalupe	N/A	Esta obra fue financiada con recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU), en la que se construyó una trotapista de 250 metros lineales, una cancha multiuso con techumbre, juegos infantiles, kit de calistenia, ejercitadores, palapas y bancas, con una inversión de 4.7 millones de pesos.
5	Rehabilitación del parque de la calle Portal del Agua y Portal del Cielo, Unidad Habitacional Portal Chalco	Compromiso Cumplido	Esta obra fue financiada con recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU).
6	Rehabilitación del parque público de la calle Portal del Sol, Unidad Habitacional Villas de Chalco.	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU).
7	Reencarpetado de la calle Nuestra Señora de la Soledad, de Avenida Solidaridad a San José, Colonia Tres Marias	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos del Gobierno del Estado de México
8	Pavimentación de la calle Benito Juárez a avenida Vicente Guerrero a Avenida del Canal, Col. Covadonga	Compromiso cumplido	Esta obra fue financiada con recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México (SEDATU).





GRACIAS A LOS RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCABEZADO POR LA MAESTRA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, LOGRAMOS DESARROLLAR MÁS OBRA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO



Modernización de los Servicios Comunes

Contar con espacios públicos para una convivencia social es fundamental para el buen desarrollo humano de nuestros ciudadanos y esto se logra ofreciendo servicios eficientes y transparentes que den seguridad a quienes los utilizan, para ello a través de la Dirección de Servicios Públicos se han realizado **5 mil 500 mantenimientos a parques, jardines y áreas verdes**.

De igual forma, se **realizaron 1 mil 500 mantenimientos al arbolado municipal** consistente en podas, seccionados y derribos, así como podas de pasto, cajeteo (abrir agujeros para plantar árboles), arañado, y barridos incluyendo el arbolado de las Instituciones educativas.

Cabe destacar el mantenimiento que se realiza a los panteones municipales, en los cuales, y en el periodo que se reporta, se han realizado **762 mantenimientos** de deshierbe y recolección de residuos, con lo que se este Gobierno de Chalco ofrece espacios dignos y seguros, mejorando a la vez la imagen urbana de estos espacios públicos.





Asimismo, se realizaron las siguientes acciones en los panteones:

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES			
ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIO GENERADO
Refrendo de tumbas	1,522	174,704	La ciudadanía conserva el espacio de las tumbas en los panteones municipales
Autorización de Inhumación de restos áridos	368	368	La ciudadanía cuenta con un espacio para poder realizar la inhumación de los restos áridos de sus familiares
Autorización para colocación de jardines monumentos o barandal	80	80	Los titulares de las fosas puedan realizar la colocación de jardinería, monumento o barandal a los lugares destinados para fosas de sus familiares
Exhumación de restos áridos	5	5	Los familiares de las fosas pueden solicitar la exhumación de los restos áridos para los fines que ellos consideren
Cambio de titular	60	60	Los familiares consanguíneos de los titulares de las fosas pueden realizar el cambio de titular con los derechos y obligaciones por conservar esos espacios







Eje del Cambio 4

**BIENESTAR SOCIAL
"COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD"**



¡GRACIAS PRESIDENTA!
ABIGAIL SANCHEZ

POR SUS OBRAS Y ACCIONES
EN BENEFICIO DE
CHALCO



TEMA 4.1: COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

El combate a la pobreza es una de las mayores prioridades del Gobierno de Chalco, ya que afecta la dignidad y las oportunidades de millones de habitantes, por lo que, es esencial garantizar el pleno ejercicio de sus derechos sociales, para que puedan llevar una vida digna y plena, mejorando las condiciones de vida de la población; evitando rezagos educativos, tener acceso a servicios de salud, espacios básicos de vivienda, acceso a la alimentación y a los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- Compromiso de atender primero a los que menos tienen.





TEMA 4.1: COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

Desarrollo Comunitario

Los programas sociales representan una de las herramientas del gobierno para combatir la pobreza y reducir las carencias sociales que afectan a sus gobernados.

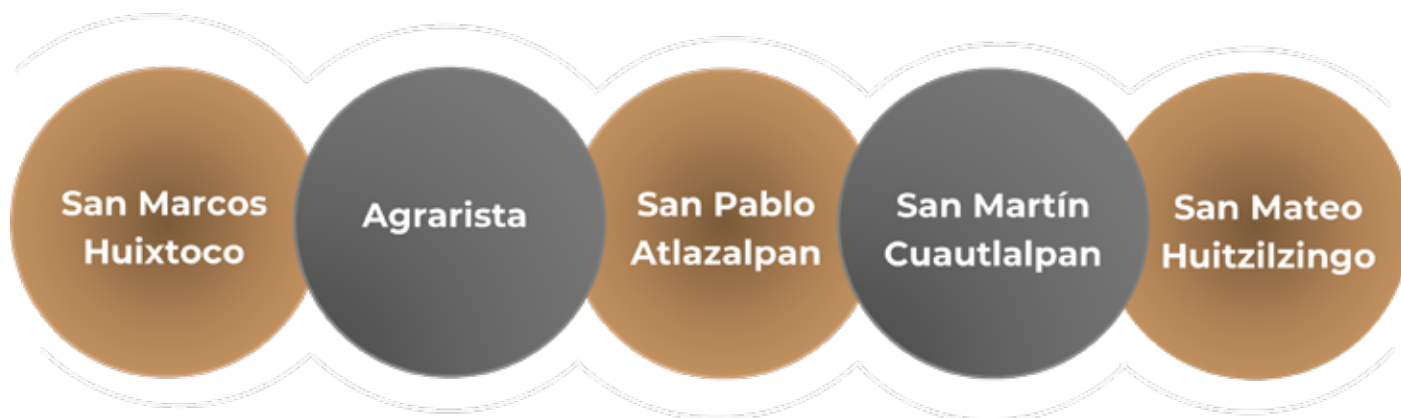
Por lo anterior, el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Bienestar realizó **2 capacitaciones** con la finalidad de informar sobre los programas sociales Federales y Estatales vigentes, los requisitos solicitados y cómo acceder a las plataformas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre dichos programas de desarrollo social, **beneficiando a 80 ciudadanos** con esta actividad.

Se realizaron en este primer año de gobierno **16 talleres comunitarios** con el objetivo de lograr un fortalecimiento económico de los grupos vulnerables e impulsando el emprendimiento de las comunidades marginadas, los talleres impartidos fueron los siguientes:

- Elaboración de bordado de listón
- Pintura de caritas
- Globoflexia y decoración con globos

Lo cual, le permite a los participantes contar una fuente de ingresos y/o fuente de trabajo para mejorar la calidad de vida y su desarrollo en el bienestar familiar y social; estos talleres se llevaron a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Nueva San Miguel, **beneficiando a 240 personas**, con participantes de diferentes colonias del municipio de Chalco:

Talleres Comunitarios realizados en el 2025.



**IMPULSAMOS EL
EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN
PARA UN MAYOR BIENESTAR ECONÓMICO**



Alimentación y Nutrición para la Población Infantil y Adolescente

Una alimentación y nutrición adecuadas son pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo óptimo (físico y cognitivo) de niños y adolescentes, es por eso que, el Gobierno de Chalco, con el apoyo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF), durante el primer año de gobierno, y dentro del **Programa Desayunos Escolares**, distribuyó un total de **2 millones 027 mil 819 de raciones frías, calientes y vespertinas**, las cuales se dividen en las siguientes:

TIPO DE RACIÓN	CANTIDAD DISTRIBUIDA
Frías	1,430,422
Calientes	309,296
Vespertinas	288,200
Total	2,027,918

Para complementar la entrega de alimentos, el Gobierno de Chalco, a través del SMDIF, implementó acciones de control y promoción del mismo programa, realizando **122 supervisiones** para garantizar el adecuado funcionamiento de los desayunadores escolares y que la preparación de los alimentos se llevara a cabo, de forma correcta e higiénica. Asimismo, **se impartieron 84 pláticas** dirigidas a los directivos escolares, con el propósito de destacar la importancia del programa en el desarrollo integral de las y los estudiantes.







TEMA 4.2: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La atención a grupos vulnerables es un pilar fundamental de la política social y una exigencia de los derechos humanos. Los grupos vulnerables son aquellos que, debido a factores sociales, económicos o físicos, enfrentan mayores riesgos de exclusión, discriminación y limitación de oportunidades (como personas con discapacidad, adultos mayores, o pueblos indígenas). Este tema aborda la necesidad de implementar políticas y acciones afirmativas que no solo provean asistencia, sino que eliminen las barreras estructurales, promuevan la igualdad sustantiva y garanticen la inclusión efectiva y el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos.



TEMA 4.2: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Pueblos Indígenas

La diversidad de la población nativa que reside en el municipio enriquece la cultura local, dejando ver su variada herencia a través de sus bailes típicos, rituales y vestimenta tradicional. Por lo tanto, resulta fundamental conservar y honrar sus prácticas tradicionales.

En este sentido, el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebró el **4to Festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios del Municipio de Chalco 2025**, los días 9 y 10 de agosto, evento en el que se contó con la participación de grupos de danza, comparsas y carnavales de **19 grupos culturales**, lo cual contribuye a fortalecer la identidad y el orgullo de las comunidades originarias que habitan en el municipio.



Y por primera vez en la historia de Chalco, con fundamento en el Artículo 78, párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se designó al Primer Representante Indígena ante el Ayuntamiento**, un hecho de gran relevancia que motiva, resignifica y visibiliza el valor de todas nuestras 9 comunidades originarias:



San Gregorio Cuautzingo

Santa María Huexoculco

San Juan y San Pedro Tezompa

Santa Catarina Ayotzingo

San Lucas Amalinalco

San Pablo Atlazalpan

San Martín Cuautlalpan

San Mateo Tezoquipan Miraflores

San Mateo Huitzilzingo



**POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE CHALCO,
SE DESIGNÓ AL
PRIMER REPRESENTANTE INDÍGENA
ANTE EL AYUNTAMIENTO**





Protección a la Población Infantil y Adolescente

La infancia es una fase vital en la vida de las personas, en esta etapa los niños y niñas identifican sus capacidades y construyen los cimientos para su vida adulta. Por ende, es esencial aplicar acciones para asegurar la protección de los derechos infantiles. En este sentido, el Gobierno de Chalco a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, **benefició a 9,255 niñas, niños y adolescentes**, mediante la impartición de **350 pláticas en materia de Derechos Humanos** en escuelas de nivel básico y medio superior, de esta manera fomentamos una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

IMPLEMENTAMOS ACCIONES PARA MANTENER A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO INFORMADOS Y CONSCIENTES DE SUS DERECHOS HUMANOS

Con el fin de brindar bienestar a nuestros infantes, se instaló **el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA)**, por medio del que se planea, ejecuta, se da seguimiento a las políticas públicas a nivel municipal para asegurar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes que residen en nuestro territorio, a la fecha se han realizado **4 sesiones**.

Además, el SMDIF Chalco se dio a la tarea de crear **10 Redes de Niñas, Niños y Adolescentes en todo el municipio** para promover su participación y que se conviertan en voceros de sus derechos; del mismo modo, **se distribuyeron 1,000 Trípticos y Dípticos** en escuelas de nivel básico y medio superior con información relevante sobre los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.





Atención a Personas con Discapacidad

En este año que se informa, el Gobierno de Chalco impulsó políticas y programas para fortificar la atención, prevención e integración de las personas con discapacidad, promoviendo su bienestar y contribuyendo a la construcción de un municipio más incluyente y justo.

Es así que, inicialmente, se centró en acciones de prevención, por lo que se impartieron **156 pláticas** a la población en general para impulsar la conciencia y la importancia del autocuidado, distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE PLÁTICA	PLÁTICAS REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
De prevención de la discapacidad	31	347
Prevencción de accidentes	21	218
De higiene de columna y defectos de postura	18	184
De enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis)	20	200
Sobre discapacidad	66	664
Total	156	1,613

Con el propósito de impulsar el desarrollo físico y mental de los niños con discapacidad, se firmaron **3 convenios** de colaboración con instituciones privadas:

- Metatrones Chalco;
- Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial; y
- Grupo Humanitario Zona Oriente A.C.





Por otra parte, y promoviendo la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, el Gobierno de Chalco, a través del SMDIF Chalco, impartió **77 capacitaciones para el autoempleo, beneficiando a 113 personas con discapacidad y con lo cual se logró la integración de 5 de ellos, al campo laboral formal.** También en este año, se **realizaron 27 pláticas de integración social**, impartidas a la población en general, con **una asistencia de 2,432 personas**, en las que promovimos la inclusión, el respeto y la convivencia armónica entre todas las personas.

Se llevaron a cabo **5 eventos deportivos, culturales y recreativos** en donde **participaron 330 niños o adultos con alguna discapacidad**, haciendo consiente a la población en general, de la importancia de fomentar valores como la empatía, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.



Cabe añadir que, con el fin de apoyar la educación de los niños y niñas con discapacidad, se facilitó la integración escolar de **6 menores con esta condición** en las escuelas de nivel básico y otros **4 menores** en las escuelas de educación especial, asegurando así su derecho a la educación bajo un principio de equidad.



En lo que respecta a la atención integral a personas con discapacidad, se ofrecieron diversos servicios y apoyos donde se realizaron **1,370 consultas de prevaloración** para identificar posibles casos de discapacidad a tiempo, **se entregaron 564 credenciales de discapacidad** para que tenga accesos a servicios y programas de asistencia social, se **brindaron 3,134 consultas de rehabilitación** a personas con discapacidad, por medio de las cuales se remitieron a los pacientes a terapias específicas para mejorar su estado de salud, tal es el caso de las **1,925 consultas psicológicas** que se brindaron como apoyo emocional y mental, beneficiando con todo ello a **6,993 personas**.



De igual forma, se realizaron esfuerzos significativos para informar a la comunidad sobre la importancia de la rehabilitación por lo que se llevaron a cabo **33 pláticas sobre la importancia de la rehabilitación**, logrando **informar a 350 asistentes**.

Es importante mencionar que, se emitieron **33 referencias** para que las personas fueran atendidas por otras instituciones especializadas en materia de ortopedia.

Aunado a lo anterior y dentro del CRIS Chalco, se fabricaron ayudas funcionales como lo son **337 pares de plantillas ortopédicas**; brindando una corrección de alineación y corrección de pisada, evitando malas posturas, previniendo futuras lesiones, todas estas acciones beneficiaron a un total de **464 personas**.



En búsqueda de mejorar la calidad de vida y la autonomía del paciente, el SMDIF Chalco proporcionó un total de **20,973 terapias especializadas** para la atención de diversas condiciones, como la movilidad, la función cardiorrespiratoria y de estimulación temprana ayudando directamente a más de **10,814 personas** a mejorar su calidad de vida y sus habilidades físicas. Las terapias especializadas son las siguientes:





Además de las terapias, el Gobierno de Chalco brindó servicios de apoyo médico a bajo costo a este sector de la población, ofreciendo **98 servicios de rayos X** y **29 electromiografías**

En apoyo, a las familias del municipio de Chalco y a mejorar las condiciones de traslado de los pacientes, se realizaron **634 traslados** dentro de nuestro territorio, disminuyendo la inasistencia de un transporte óptimo contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de todas y todos los pacientes que lo necesitan.



CON ESTA ACCIÓN SE CUMPLE CON COMPROMISO, Y AL MISMO TIEMPO, DA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA NO. 12 DENOMINADA “PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHALCO” Y SU ACCIÓN ESPECÍFICA AE 2.1 ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON TRANSPORTE, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027

NO HEMOS DEJADO ATRÁS A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DEL DIF CHALCO, ESTAMOS TRABAJANDO POR UN CHALCO INCLUYENTE





Apoyo Integral a las personas Adultas Mayores

Entendiendo que es crucial asegurar una vejez digna y una vida integral y saludable, el Gobierno de Chalco implementó por medio del SMDIF Chalco, diversas actividades durante este año, para mantener activos y elevar la moral a **4,844 adultos mayores**, realizando **4,529 talleres educativos, sociales, deportivos de manualidades**, como lo son el acondicionamiento físico, danza, yoga, taí-chi, cachi-bol, estimulación cerebral, canto, baile y manualidades diversas.



La recreación y el esparcimiento son parte clave en la autoestima de nuestros adultos mayores, por ello, se llevaron a cabo **8 eventos de convivencia** y **5 excursiones** a distintos lugares turísticos del país.





Además, se impartieron **98 charlas** enfocadas en los **Derechos de los Adultos** Mayores buscando reducir la discriminación que existe por su edad, origen o sexo.

En ese tenor y para afianzar el respeto y la valoración hacia los adultos mayores, se llevaron a cabo **8 encuentros intergeneracionales** en diversas escuelas para que los adultos mayores pudieran transmitir sus experiencias a los jóvenes, promoviendo así el respeto y el reconocimiento de su valor en la sociedad.





También, la integración social, y desarrollar el sentido de comunidad entre los adultos mayores es vital para su bienestar integral, por eso, se llevó a cabo el **Certamen Reina de la primavera** donde los adultos mayores participaron activamente fortaleciendo su autoestima **y en este mismo sentido se realizaron 45 festejos de aniversario** mediante la **Gira del Adulto Mayor**, en los diferentes clubes, fomentando la convivencia.



Para contribuir a mejorar la salud física y mental, así como la integración social de este sector de la población, se operaron **45 clubes de adultos mayores** y se crearon **2 nuevos clubes** para beneficio de todos nuestros adultos mayores. En ese mismo sentido, se llevaron a cabo **6 eventos** deportivos, culturales, recreativos y artísticos fomentando así su participación y convivencia; y como complemento se realizó el monitoreo a **1,600 adultos mayores** con la toma de tensión arterial evitando así accidentes o perjuicio en su salud.



Con motivo del **Festejo del Día del Adulto Mayor**, el Gobierno de Chalco llevó a cabo **5 eventos conmemorativos** en diferentes puntos del municipio, con el objetivo de reconocer la valiosa aportación de este sector a la sociedad. Durante estas celebraciones, se realizaron actividades recreativas, culturales y de convivencia que fomentaron la integración y el bienestar de las y los asistentes. Durante estos festejos, se hizo entrega de **1,600 chalecos** como muestra de apoyo.





Adicionalmente, el SMDIF Chalco realizó la gestión en conjunto con el **Gobierno del Estado de México y el DIF Estado de México** para la entrega de **82 Apoyos funcionales y 214 cobertores**, proporcionando así las herramientas necesarias para una mejor calidad de vida a **296 adultos mayores** de nuestro municipio.





Desarrollo Integral de la Familia

A lo largo de este año, se implementaron diversas estrategias para fomentar la integración familiar, incentivar el respeto recíproco y crear un ambiente familiar más armonioso y sano.

En cumplimiento al Compromiso hecho, en que se dijo que, Primero los que menos tienen y para proteger y ayudar a los adultos mayores en situación de escasos recursos, se entregaron **100 apoyos funcionales** y **1, 729 apoyos asistenciales**, logrando mejorar su calidad de vida, esto favoreció a **1,829 personas** de la Tercera edad.



Siguiendo esta línea de acción, el SMDIF Chalco enfocó sus esfuerzos en la formación y el apoyo psicológico, realizando **7 talleres de escuela para padres** y **29 pláticas sobre integración familiar**, beneficiando a **791 personas**.





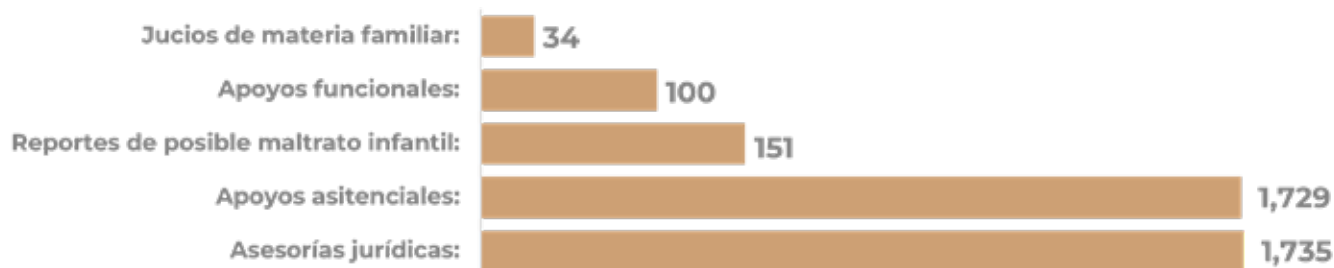
El Gobierno de Chalco ha demostrado su compromiso con el desarrollo de las familias, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad. Como parte de sus acciones de apoyo **se brindaron 1,735 asesorías jurídicas** (con costo de recuperación depende de su estudio socioeconómico). Además, se facilitaron **235 acuerdos en materia familiar y se intervinieron en 34 juicios de materia familiar**. Gracias a estos esfuerzos coordinados, **2,339** personas recibieron asistencia y apoyo directo.



En el ámbito de la **prevención y la atención a víctimas**, se realizaron **11 pláticas** enfocadas en la violencia y el maltrato, alcanzando a **215 niñas, niños y adolescentes** para concientizarlos sobre el tema, así mismo se dio respuesta a **151 reportes de posible maltrato infantil** y, para verificar cada situación, se realizaron un total de **151 visitas domiciliarias**, confirmando que **26 de estos reportes eran casos reales de maltrato**.

En este sentido, las acciones inmediatas tras la confirmación de los casos incluyeron la **reintegración segura de 11 niños** con sus familiares, asegurando que fueran separados de su agresor; el **resguardo inmediato de 13 niños** en el albergue municipal, el cual es administrado directamente por el SMDIF y la **canalización de 10 niños con necesidades especiales** que requerían otro tipo de apoyo a instituciones especializadas del sector privado.

Apoyo al Desarrollo Integral de la Familia en el 2025.





El Gobierno de Chalco ha priorizado la salud mental, logrando un impacto significativo a través de la atención psicológica, por lo que se ofrecieron **4,166 consultas psicológicas** para abordar diversos trastornos emocionales, conflictos familiares y situaciones de crisis que requieren apoyo profesional.



Complementando las terapias, se promovió la prevención a gran escala realizando **29 pláticas informativas**, enfocadas en la prevención de trastornos emocionales y, además, se organizó **1 jornada de salud mental**. Estas acciones preventivas y educativas han tenido un amplio alcance, beneficiando directamente a **2,642 personas**.





Oportunidades para los Adolescentes y Jóvenes

Reconociendo el valor de la juventud, el compromiso del Gobierno de Chalco es ofrecerles oportunidades equitativas que fomenten su desarrollo integral, por eso invertir en ellos no solo les da ventajas, sino que también beneficia a toda la comunidad.

Con este propósito, el SMDIF Chalco ofreció **28 pláticas y 2 talleres a jóvenes y a sus padres** enfocados en la prevención de conductas de riesgo (violencia y adicciones) y **25 pláticas** sobre el fomento de la salud mental, logrando una población beneficiada de **1,150 personas** (estudiantes y padres de familia).



Además de esto, se impartieron **3 talleres** de identidad psicosocial, basados en la sexualidad para la población adolescente (identidad, emociones, relaciones interpersonales y bienestar mental), **5 talleres** para adolescentes en población cautiva (comunicación familiar, embarazo en la adolescencia y comunicación familiar) en complemento se promovió el **servicio de orientación psicológica** entre la población general, de manera gratuita, atendiendo a **2,200 personas** de todo el municipio de Chalco.

En el tema del embarazo adolescente y la juventud incluyó varios tipos de apoyo, por ello se realizaron **5 talleres sobre la “Prevención del embarazo adolescente”** y se llevaron a cabo **3 actividades culturales** enfocadas en la prevención del embarazo (2 desfiles de métodos anticonceptivos y 1 evento cultural de la prevención del embarazo adolescente) logrando beneficiar a **270 alumnos**.



Se ofrecieron **24 pláticas sobre el cuidado prenatal y postnatal y 2 jornadas de educación sexual para la prevención del embarazo adolescente** logrando una población beneficiada de **610 personas**. Y en cuanto al empoderamiento económico, se llevaron a cabo **16 talleres de autoempleo** para ayudar a **150 madres adolescentes** a generar sus ingresos.





Con la finalidad de impulsar el desarrollo a futuro de los jóvenes, se ofrecieron **70 pláticas de orientación vocacional y 15 pláticas sobre violencia de género**, que a continuación se enlistan en la siguiente tabla. En total, estas actividades contaron con la participación de **1,122 estudiantes**.

TEMA DE LA PLÁTICA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	CANTIDAD
Proyecto de vida "Sexualidad responsable"	10
Prevención y Combate de Adicciones	10
Violencia en el noviazgo	10
Prevención del suicidio	10
Trata de personas.	10
Ciber bullying.	10
Diversidad sexual.	10
Total	70

En la promoción del bienestar juvenil, la Coordinación de la Juventud de la Dirección de Bienestar del Gobierno de Chalco, organizó el evento de la **Semana de la Juventud**, este evento busca impulsar el desarrollo físico, emocional y social de todos los jóvenes y adolescentes de Chalco. Dentro de esta semana se implementaron **6 actividades recreativas, deportivas y culturales, beneficiando a 349 jóvenes del municipio**.





Por otra parte, durante el presente año de administración se impulsó el programa **Jóvenes Sembradores de Paz en Chalco**, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el propósito de fortalecer el tejido social y promover la participación activa de la juventud en acciones comunitarias orientadas a la prevención de la violencia.

Es así como, se **integraron, a esta iniciativa, 30 jóvenes entre 12 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad de diversas comunidades del municipio**. A través de este programa, los jóvenes participan activamente en su comunidad: realizando recorridos, actividades de vinculación social y educativa, dialogo directo con familias y personas en situación de indefensión, lo cual les permitió identificar necesidades, vincular a los servicios gubernamentales y promover oportunidades de estudio y empleo.

Lo anterior, mediante las actividades recreativas, sociales, deportivas, de limpieza, de esparcimiento social, de inclusión escolar y recuperación de espacios públicos que realizó la Coordinación de Atención Ciudadana, Coordinación de la Juventud de la Dirección de Bienestar, Dirección de Educación, Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Chalco. Es así como, se generaron canales de apoyo y se fomentó entornos más seguros, solidarios y de convivencia pacífica en el municipio.



TEMA 4.3: EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 10 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027, denominada: Programa de mejoramiento a la infraestructura para la Educación y su acción específica:**
 - AE 1.1 Construir y rehabilitar módulos sanitarios
 - AE 1.2 Construir aulas
 - AE 1.7 Construir techumbres en preescolares, primarias, secundarias y preparatorias
 - AE 1.6 Construir bardas perimetrales
 - AE 1.3 Construir canchas de futbol
 - AE 2.1 Gestionar la construcción y operatividad de la Universidad "Rosario Castellanos"





TEMA 4.3: EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Educación Básica

Para fortalecer la identidad nacional, la Dirección de Educación del Gobierno de Chalco realizó los siguientes **Actos Cívicos**:



En dichos eventos se contó con la participación de **2,900 personas** de la comunidad escolar de todo el municipio de Chalco.





Se impartieron **84 pláticas** de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar beneficiando a **4,501 alumnos** de diferentes centros educativos dentro de nuestro municipio de nivel básico y media superior.

TEMA DE LA PLÁTICA	CANTIDAD DE PLÁTICAS
Redes sociales y sus consecuencias	24
Violencia escolar y bullying	15
Ciberacoso y Cyberbullying	9
Violencia de género	9
Violencia autoinfligida	9
Prevención de abuso sexual y maltrato infantil	7
Violencia en el noviazgo	4
Cuidado del cuerpo	4
Valores	2
Autoestima	1
Total	84



Se llevó a cabo la **“Expo-orienta 2025”**, un evento con el objetivo sobre las ofertas educativas a los alumnos que egresan del nivel básico y van a entrar a la educación media superior, beneficiando así, a más de **6,796 alumnos** de nuestro municipio.





Asimismo, la Dirección de Educación llevo a cabo **5 reuniones con las mesas directivas de 13 escuelas**. El objetivo de estos encuentros es crear un frente común donde todos los sectores relevantes como son las autoridades, maestros, directivos, padres de familia y la comunidad en general se involucren activamente en la toma de decisiones.



Gracias a la comunicación entre el Gobierno Municipal y la comunidad escolar, **se realizaron 105 gestiones**, cubriendo una amplia gama de requerimientos como conseguir conserjes para las escuelas y coordinar servicios de limpieza o poda de árboles, administrar la donación de bancas para mejorar el mobiliario de los salones, apoyar en la logística, como la donación de pasteles para las ceremonias de graduación y organizar pláticas informativas para la comunidad escolar.





Y en apoyo a los directores, orientadores y maestros **se llevaron a cabo 5 conferencias**, sobre protocolos educativos, beneficiando a los padres de familia y abriendo el canal de comunicación con la comunidad estudiantil.



Por parte de, la Dirección de Obras Públicas y gracias a una inversión de **\$11,832,898.00 (MXN)**, se logró mejorar la infraestructura de **8 escuelas de nivel básico**.

CON ESTAS OBRAS SE HA BRINDADO CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL AE. 1.1 CONSTRUIR Y REHABILITAR MÓDULOS SANITARIOS Y AE 1.6 CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027.

LOGRAMOS MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON ESPACIOS FUNCIONALES EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA ESTABLECIDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR DE CHALCO



OBRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Rehabilitación de módulo sanitario en primaria Margarita Lecomte Av. Chihuahua, conjunto urbano Villas de San Martín	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$826,473.00	613 habitantes
2	Rehabilitación de módulo sanitario en preescolar Sor Juana Inés de la Cruz Calle Francisco Sarabia, San Martín Cuautlalpan	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$1,058,300.00	230 habitantes
3	Construcción de techado en área de impartición de educación física en primaria Ricardo Flores Magón calle Portal del Cielo, conjunto urbano Portal Chalco	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$2,396,126.00	485 habitantes
4	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preescolar Jaime Torres Bodet Calle camino al panteón, San Juan y San Pedro Tezompa	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$1,752,245.00	225 habitantes
5	Construcción de techado en área de impartición de educación física en primaria Ismael González Santos Calle Rio Bravo, San Marcos Huixtoco	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$2,402,630.00	310 habitantes
6	Construcción de techado en área de usos múltiples en preescolar Dra. María Montessori Av. Vicente Guerrero, col. Centro	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$1,016,407.00	285 habitantes
7	Construcción de módulo sanitario en telesecundaria Plan de Ayutla calle Vicente Guerrero, San Lorenzo Chimalpa	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$1,399,869.00	298 habitantes
8	Construcción de techado en área de usos múltiples en preescolar 10 de Abril Calle 30 de Abril, col. San Miguel Jacalones II	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$1,200,000.00	130 habitantes



OBRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
9	Construcción de techado en área de usos múltiples en preescolar Gustavo Campa C. Nuestra Señora de la Luz, col. Tres Marías	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$2,000,000.00	232 habitantes
10	Construcción de techado en área de usos múltiples en primaria Nezahualcóyotl Calle Mexicas, col. Culturas de México	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$2,200,000.00	580 habitantes
11	Construcción de dos aulas en escuela secundaria oficial no. 110 Luis G. Urbina C. Enseñanza Técnica, col. Centro	Compromiso cumplido	FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	\$2,100,000.00	380 habitantes
12	Construcción de barda perimetral en preescolar Jesús Guerrero Galván Calle Benito Juárez, San Lucas Amalinalco	Compromiso cumplido	FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	\$980,848.00	250 habitantes
Total:				\$19,332,898.00	4,018 habitantes

Y, por último, la Dirección de Educación participó en las **Jornadas de la Paz**, donde se buscó reconstruir el tejido social, previniendo el delito y la violencia, por eso participaron en las siguientes actividades que se indican en la tabla a continuación:

ACTIVIDAD O EVENTO	CANTIDAD REALIZADA
Actividad deportiva para la promoción de la convivencia y el trabajo en equipo	5
Evento de Fútbol como herramienta de paz	3
Torneo amistoso de fútbol	1
Taller aprendiendo a bailar Salsa	5
Actividad de Trazos de Paz	3
Actividad recreativa	1
Ponencia prevención del suicidio	3
Pláticas de Prevención del Embarazo en la adolescencia	3
Plática de Redes sociales y sus consecuencias	1
Plática de Cyberbullying	1
Total	26 acciones



Educación Media Superior

Para guiar y respaldar a los estudiantes del nivel medio superior en la planificación de su futuro profesional y laboral, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de Educación colaboró con **465 alumnos** como parte de la canalización y liberación del servicio social.

El cumplir las promesas educativas no es solo una obligación, sino un acto fundamental que otorga autoridad al gobierno y fortalece la relación con sus ciudadanos, es por eso que, se destinaron **\$11,902,360.00 (MXN)** para mejorar y ampliar la infraestructura de **4 escuelas de nivel medio superior**.

Como parte de los compromisos de campaña realizados esta significativa inversión se tradujo en la construcción de:

OBRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	COMPROMISO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Construcción de cancha deportiva en CBT Max Shein Heisler Carretera Chalco - Maseca s/n, Santa Catarina Ayotzingo	Compromiso cumplido	FAISMUN	\$2,986,160.00	380 habitantes
2	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Preparatoria no. 342 calle camino a San Andrés, San Mateo Tezoquiapan Miraflores	Compromiso cumplido	FAISMUN	\$2,433,732.00	350 habitantes
3	Construcción de 2 aulas en la Preparatoria Oficial 338, Unidad Habitacional Los Álamos	Compromiso cumplido	FAISMUN	\$1,355,415.00	150 habitantes
4	Construcción de 3 aulas en Preparatoria Oficial 354 en la Col. Fraternidad Antorchista	N/A	FAISMUN	\$2,500,000.00	225 habitantes
5	Construcción de barda perimetral en Preparatoria Oficial 354 en la Col. Fraternidad Antorchista	N/A	FAISMUN	\$2,627,053.00	250 habitantes
Total:				\$11,902,360.00	1,355 habitantes

CON ESTAS OBRAS SE HA BRINDADO CUMPLIMIENTO A LAS INSIGNIAS MUNICIPALES INSIGNIA MUNICIPAL, AE. 1.2 CONSTRUIR AULAS, AE 1.6 CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES, AE 1.3 CONSTRUIR CANCHAS DE FUTBOL Y AE 1.7 CONSTRUIR TECHUMBRES EN PREESCOLARES, PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027

TAMBIÉN CON LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CUMPLÍ CON MIS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR, POR EL BIENESTAR DE LAS Y LOS ESTUDIANTES



DIF
CHALCO
2025-2027

¡ESTAMOS PARA SERVIRTE!

- CONSULTAS MÉDICAS
- ODONTOLÓGICA
- PSICOLOGÍA
- TRABAJO SOCIAL
- PROCURADURÍA
- CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
- JURÍDICO
- CRIS CHALCO

DIF
CHALCO
2025-2027

RAM 4000

TEMA 4.4: PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

La promoción y la atención son dos acciones importantes en la Salud, ambos pilares deben trabajar de la mano para lograr el bienestar de las familias Chalquenses, su alcance radica en la prevención de enfermedades y el sustento de una mejor calidad de vida de la población.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 12 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027 denominado: Programa de salud para el bienestar de la población del Municipio de Chalco y su acción específica:**
 - AE 1.1 Servicios gratuitos de salud en la clínica municipal y centros de atención social





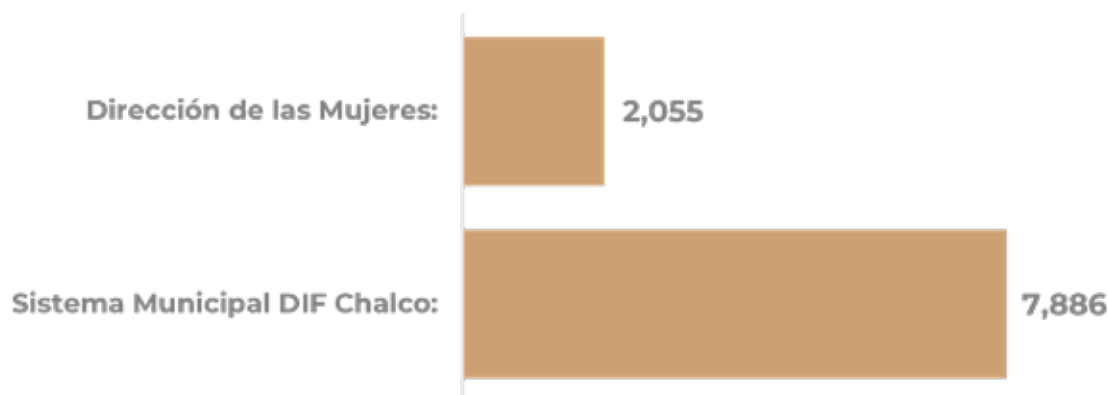
TEMA 4.4: PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Atención Médica

Para un mayor alcance en el bienestar de la población, es fundamental asegurar que las personas cuenten con atención médica de calidad, por ello, el Gobierno de Chalco desde la prevención y promoción de la salud, promueve la atención médica salvaguardando la salud de las familias Chalquenses.

De esta manera, a través de los **28 Centros de Atención Social (CAS)** se han otorgado **33 mil 505 consultas** de atención médica en las comunidades del municipio, y en las instalaciones de la **Dirección de las Mujeres** se efectuaron **200 consultas**, asimismo **5 mil 517 consultas** en el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF Chalco)**, la **Clínica de Servicios Médicos Municipal** y en la **Unidad de Servicios de Salud**.

Expedición de Certificados Médicos en el 2025.



CON EL OTORGAMIENTO DE CONSULTAS MÉDICAS, SE CONTRIBUYÓ A DARLE CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL AE 1.1 SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD EN LA CLÍNICA MUNICIPAL Y CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027

COMO PARTE DE NUESTRO COMPROMISO FORTALECIMOS LA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS 28 CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL



En las **16 jornadas médicas realizadas por el Sistema Municipal DIF Chalco** en las diferentes comunidades del municipio, se brindaron los siguientes servicios médicos:

SERVICIOS MÉDICOS	OTORGADOS
Consultas Médicas	1,871
Consultas Odontológica	423
Consultas Psicológicas	191
SERVICIOS NO MÉDICOS	OTORGADOS
Asesorías jurídicas	26

Asimismo, contribuyendo al fomento y orientación de la alimentación saludable se brindaron **487 consultas nutricionales** y para prevenir enfermedades bucodentales, se otorgaron **3 mil 902 consultas odontológicas**, en la que se proporcionaron **4 mil 511 tratamientos odontológicos**, los cuales consistieron en:

TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS
Detartraje dental (eliminación de placa dental y sarro)
Extracción permanente y temporal
Curación temporal (Resina)
Revisión de caries
Terapia pulpar (tratamiento de los dientes con lesiones de caries)
Canalización (tratamiento de endodoncia)

Adicionalmente el SMDIF de Chalco, en coordinación con el Gobierno del Estado de México llevó a cabo las **Jornadas de la Paz**, en las que se logró acercar servicios de salud a la ciudadanía, mismos que fueron los siguientes:

SERVICIO	COL. COVANDONGA	COL. FRATERNIDAD ANTORCHISTA	COL. EMILIANO ZAPATA
Consultas Médicas	94	140	42
Consultas Odontológicas	87	101	56
Tratamientos Odontológicos	81	120	23
Consultas Psicológicas	91	194	103
Consultas Nutricionales	21	15	15
Asesorías Jurídicas	15	19	19
Atención por el CRIS	42	30	30
Atención por Trabajo Social	99	87	87
Entrega de Canastas Alimentarias	90	17	54
Apoyos funcionales entregados	20	16	9
Total		1,817	



Prevención Médica

Prevenir es cuidar nuestra salud y buscar alternativas que nos permitan mantener nuestro estado físico y mental sano, es evitar desarrollar enfermedades que causan efectos negativos en nuestro bienestar personal.

El Gobierno de Chalco a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF Chalco) y la Dirección de las Mujeres, durante este primer año de actividades, implementó acciones que favorecieron el bienestar integral, económico y además concientizó a la población sobre la mejora continua en la salud. Dentro de las acciones ejecutadas en este año, expedimos un total de **9 mil 941 certificados médicos**; el **Sistema Municipal DIF Chalco** expidió **7 mil 886** y la **Dirección de las Mujeres**, expidió **2 mil 055**.



La detección temprana de enfermedades es vital para la salud del ser humano, durante este año, se otorgaron **150 exámenes oportunos de cáncer mamario**, con lo cual se contribuye brindando una atención oportuna de esta patología en las mujeres Chalquenses.

En ese mismo contexto, el pasado 20 de octubre, bajo la coordinación del SMDIF Chalco, se llevó a cabo el Foro para la Prevención del Cáncer de Mama. Evento en el que especialistas y mujeres sobrevivientes de esta enfermedad compartieron conocimiento y experiencias para concientizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención y la detección temprana de esta y otras enfermedades.





CON ESTAS ACCIONES SE HA BRINDADO CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL, AE 1.1 SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD EN LA CLÍNICA MUNICIPAL Y CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027

Es importante estar informados y hacer conciencia de nuestra salud, con ello planificamos una vida a largo plazo, el Sistema Municipal DIF Chalco impartió **81 pláticas nutricionales al público en general** en las diferentes comunidades del municipio, de esta manera, sensibilizamos e informamos a la población el cuidado alimenticio a través de acciones para disminuir el sobrepeso y prevenir enfermedades crónicas degenerativas, **beneficiando a 1 mil 729 habitantes**. Las pláticas son las siguientes:

PLÁTICAS NUTRICIONALES	NÚMERO DE PLÁTICAS REALIZADAS	ASISTENTES
Alimentación Saludable	8	280
Actividad física	5	70
Síndrome metabólico	5	40
Lonchera saludable	10	150
Diabetes Mellitus	8	270
Prácticas de vida saludable	5	90
Alimentación saludable	8	202
Obesidad	4	30
Plato del Buen Comer	15	321
Vida saludable	6	175
Obesidad infantil	1	15
Hipertensión arterial	2	30
Embarazo y lactancia	2	28
Nutrición en el embarazo	1	14
Lonchera saludable	1	14





La salud bucodental también es vital para el bienestar del ser humano, por lo que, en atención a esta, se realizaron **59 pláticas de odontología preventiva en escuelas y población en general.**

Sumado a esto, colocamos **4 mil 371 enjuagatorios de fluoruro en escuelas primarias** de los Conjuntos Urbanos Los Héroes Chalco y Villas Chalco.

Por otra parte, durante este primer año de gestión, otorgamos **426 consultas odontológicas a través de la que se otorgaron 355 tratamientos** a la población de escasos recursos, esto en la unidad móvil, la cual coadyuva acercando los servicios médicos a nuestra población.



EN BENEFICIO A SALUD DE LA POBLACIÓN, ACERCAMOS LOS SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÓVIL





Somos un Gobierno comprometido con la población y durante este primer año de actividades, con el objetivo de salvaguardar el bienestar integral de las familias Chalquenses, promovimos **28 pláticas de promoción a la salud**, impartidas en escuelas y población en general, **beneficiando a 427 habitantes**. Las pláticas son las siguientes:

PLÁTICAS DE PROMOCIÓN A LA SALUD	NÚMERO DE PLÁTICAS REALIZADAS	ASISTENTES
Enfermedades diarreicas	4	60
Enfermedades de transmisión sexual	5	75
Vida suero oral	5	75
Cáncer cervicouterino	4	60
Salud sexual y reproductiva	4	60
Administración de albendazol	4	60
Métodos anticonceptivos	2	37

Gracias a la gestión de la **Dirección de las Mujeres**, se realizaron **Jornadas de Estudios Ginecológicos**, beneficiando a **60 mujeres** con exámenes de **vulvoscopía, papanicolaou, colposcopia, química sanguínea y biometría hemática**, asimismo las **jornadas para la colocación de implante subdérmico** donde se asistieron a **90 mujeres con implantes y 10 con retiros de implantes**.



CON ESTA ACCIÓN SE BRINDA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL AE 1.1 SERVICIOS GRATUITOS DE SALUD EN LA CLÍNICA MUNICIPAL Y CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL



Las adicciones son un obstáculo del bienestar físico, mental y emocional principalmente de los jóvenes, para garantizar estos, el Gobierno de Chalco a través del Sistema Municipal DIF Chalco ofreció **27 pláticas y 5 talleres de Prevención de Adicciones** en escuelas de nivel básico, medio superior y población en general, logrando sensibilizar a los jóvenes sobre la prevención del consumo de sustancias peligrosas y adictivas, con lo cual se **benefició a 736 niñas, niños, jóvenes y adultos:**

PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	NÚMERO DE PLÁTICAS REALIZADAS	ASISTENTES
Prevención de Adicciones	9	223
Prevención de Consumo de Cristal	2	191
Prevención de Consumo de Inhalantes	1	35
Prevención de Consumo de Alcohol	3	92
Prevención de Consumo de Marihuana	4	40
Prevención de Consumo de Tabaco y Vaper (cigarro electrónico)	3	65
Prevención de Consumo de Cocaína	2	45
Prevención de Consumo de Fentanilo	3	45

Los talleres implementados en este periodo, han permitido de manera dinámica reforzar y fortalecer la salud mental de nuestros jóvenes Chalquenses, como lo fueron:

TALLERES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	NÚMERO DE REALIZADAS
Taller Prevención del Consumo de Cristal	1
Taller Prevención de las Adicciones	1
Taller Prevención de las Sustancias Adictivas	3





Finalmente, como medio de difusión y prevención realizamos la **“Jornada de Concientización sobre el Consumo del Tabaco”** en escuelas de nivel básico, en la cual se conversó y se realizaron actividades experimentales; como las botellas fumadoras.







TEMA 4.5: FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

La Cultura y el Arte permite enlazarnos con nuestro pasado, determinan nuestra identidad como sociedad, manifestando nuestra creatividad de formas diferentes, por ello es importante continuar fomentando, preservando y transmitiendo las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad, para promover el sano esparcimiento en la sociedad.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- Compromiso de campaña de continuar realizando eventos culturales (la Tradicional Feria a Santiago Apóstol y el viento la Magia del Mictlán).





TEMA 4.5: FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

Conservación del Patrimonio Público

Es relevante preservar la memoria colectiva e identidad de nuestra comunidad, por ello el salvaguardar nuestro patrimonio público es de crucial importancia, ya que a través de esto es posible la transmisión del patrimonio cultural a la sociedad y a las futuras generaciones.

Mediante la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas y el Cronista Municipal, se llevaron a cabo **9 eventos para transmitir la historia del Patrimonio Cultural del municipio, 15 conferencias y la presentación "Identidad y Arraigo Municipal"**, impartidas a **15 mil 195 jóvenes** en escuelas de nivel básico, con los que se enriquecieron de conocimiento cultural.



**SEGUIMOS DIFUNDIENDO
LA CULTURA Y EL ARTE
QUE NOS IDENTIFICA COMO CHALQUENSES**



Para conocer más acerca de la historia cultural que nos da identidad a la población de Chalco, se elaboraron **12 Boletines digitales denominados “Conociendo Chalco”**, los cuales fueron publicados a través de la página oficial del Cronista Municipal de Chalco, los temas de los boletines son los siguientes:

- La Novia de Blanco;
- Mi Flor Musical;
- Mi pequeña Flor;
- Conociendo Chalco;
- Mis 13 Flores, Mi municipio de Chalco, Tradición y Sociedad;
- Chalco un Sistema Ferroviario Olvidado;
- Iñigo Noriega Lasso, el insaciable que llegó a Chalco;
- Los Escribanos en un Pueblo llamado Chalco;
- Parroquia de Ayotzingo;
- A, Briquet, For;
- Iglesia de San Juan y San Pedro Tezompa; y
- Poblado Originario de Ayotzingo 1972.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo **20 visitas guiadas** en las diferentes comunidades de nuestra localidad, compartiendo conocimientos del patrimonio público con jóvenes de diversas comunidades del municipio, el recorrido consistió en visitar los principales murales, en los que se visualizan nuestra identidad, como lo es el **Mural “Crónicas de una Tierra Mágica”** en el Hospital Materno Infantil en Santa Catarina Ayotzingo, el **Mural de la Biblioteca Dr. Fernando Terán** de San Gregorio Cuautzingo del **Artista Plástico Luis Felipe Arriaga** y los **Murales de la Escuela Primaria Eduardo Mendieta** en San Martín Cuautlalpan.





Cultura Física y Deporte

La cultura física y el deporte son esenciales para el desarrollo integral del ser humano y la salud pública, más allá de la actividad atlética o de la formación, es un factor clave en la prevención de enfermedades crónicas como cardiovasculares y diabetes.

El Gobierno de Chalco comprometido con el bienestar integral de las y los Chalquenses, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte llevó a cabo las siguientes **3 carreras atléticas**:

4ª Carrera Atlética “Chalcatl”

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco (IMCUFIDE) llevó a cabo el **23 de julio de 2025** la cuarta edición de la **Carrera Atlética “Chalcatl”**, evento que simboliza el orgullo y la identidad chalquense. El nombre **“Chalcatl”**, derivado del gentilicio de los habitantes de Chalco, representa la fuerza, el esfuerzo y la unidad que caracterizan a la comunidad, promoviendo así la participación y la cultura deportiva.

Trail “Carrera en Montaña”

El **28 de septiembre de 2025**, el IMCUFIDE realizó el **Trail “Carrera en Montaña”** en el **paraje denominado “Las Piedras”, ubicado en San Martín Cuautlalpan**. Esta actividad combinó el reto físico con el disfrute de la naturaleza, impulsando la práctica del deporte al aire libre y fomentando el respeto por el entorno natural del municipio.

7ª Edición “Carrera Color’s”

Próxima a celebrarse el **14 de diciembre de 2025**, la **Carrera Color’s** se ha consolidado como una de las actividades más alegres y participativas del IMCUFIDE. Este evento promueve la convivencia familiar, la diversión y la integración social, y se distingue por su **peculiar lluvia de colores neón al momento de partir de la meta**, símbolo de alegría, energía y unión entre los participantes.

Además de las carreras, el IMCUFIDE de Chalco imparte de manera constante diversas **clases de activación física** promoviendo hábitos de vida saludables entre la población.

Entre las clases que se ofrecen se encuentran:

- **Jumping**: una actividad aeróbica sobre trampolín que mejora el equilibrio y la resistencia cardiovascular.
- **Cardio Kick Boxing**: combina movimientos de artes marciales y ejercicios aeróbicos para fortalecer el cuerpo y liberar estrés.
- **Step**: rutina rítmica que ayuda a tonificar los músculos y mejorar la coordinación.
- **Baile Aeróbico**: fomenta la actividad física mediante coreografías dinámicas y divertidas al ritmo de la música.
- **Defensa Personal**: enseña técnicas básicas de protección y autocontrol, fortaleciendo la confianza y seguridad personal.
- **Box**: disciplina que desarrolla la fuerza, la agilidad y la concentración, promoviendo la disciplina y el respeto entre los practicantes.

Es así que, mediante estas acciones contribuimos en la salud física de los Chalquenses otorgando **180 Clases de Activación Física a la población en general**, que consistieron en **Jumping, Cardio Kickboxing, Step, Baile Aeróbico, Defensa Personal y Box**, y en las que participaron **5 mil 057 personas** y las cuales se llevan a cabo con el objetivo de crear conciencia en los asistentes para **reducir el sedentarismo**.

Así también, durante el año 2025, el IMCUFIDE Chalco impartió **29 eventos recreativos** de los que es conveniente referir que, su principal objetivo es fomentar la actividad física y la convivencia:



EVENTO RECREATIVO	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	COMUNIDAD BENEFICIADA
Paseo ciclista (nocturno / dominicales)	13	Casco de San Juan Chalco centro
Clases masivas de jumping	6	Deportivo Solidaridad Santa María Huexoculco San Marcos Huixtoco San Martín Cuautlalpan San Mateo Tezoquipan Miraflores Conjunto Urbano Paseos Chalco
Clase masiva de box y defensa personal	4	Chalco Centro
Actividad masiva de baile aeróbico	6	Chalco Centro Deportivo Solidaridad Emiliano Zapata Conjunto Urbano Volcanes





Como resultado de estas acciones, se han beneficiado a **4 mil 637 habitantes**, en el que han participado activamente niños, jóvenes y adultos mayores.



Somos un Gobierno igualitario e inclusivo, por esta razón el compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad es importante y para estimular el desarrollo de sus habilidades físicas y mejorar su salud integral, se otorgaron **160 becas de natación para personas de vulnerabilidad (87 mujeres y 73 hombres)**.





Estas becas fueron distribuidas entre niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, fomentando la inclusión, la actividad física y el bienestar social.

SECTOR BENEFICIADO DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN 2025	BECAS OTORGADAS
Niñas, niños y jóvenes (4 a 17 años)	
Autismo	4
Discapacidad motriz	6
Padecimiento neurológico	1
Trastorno del desarrollo	2
Discapacidad intelectual	2
Síndrome de Down	2
Discapacidad menor que requiere terapia acuática	20
Personas adultas (18 a 59 años)	
Hipertensión y diabetes	17
Osteoartritis de columna	2
Artritis	1
Hernia discal	1
Enteritis	1
Discapacidad neuro motriz	1
Enfermedad auricular crónica degenerativa y progresiva	1
Autismo	2
Cáncer de ovario y de mama	1
Discapacidad menor que requiere terapia acuática	10
Adultos Mayores con algún tipo de Vulnerabilidad Física	
Hipertensión y diabetes	39
Déficit intelectual	4
Esclerosis congénita	11
Lumbalgia	2
Hernia discal	2
Artritis	5
Discapacidad neuromotriz	3
Padecimiento de columna	7
Discapacidad menor que requiere terapia acuática	13



Por otro lado, **gracias al incremento en 6 millones de pesos** al presupuesto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco para el presente año, se logró fortalecer y expandir las iniciativas relacionadas con la cultura física y el deporte en el municipio y así contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de su población.

Del mismo modo, en este año el apoyo a nuestros talentos deportivos ha sido un compromiso de este Gobierno, por ello, durante este primer año se han **apoyado a 348 habitantes**, lo que suma una cantidad total de **335 mil 500 pesos**, reconociendo su esfuerzo y trayectoria; con estos apoyos se facilita su participación en competencias de carácter estatal, nacional e internacional:

DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO EN LOS QUE PARTICIPAN LAS Y LOS ATLETAS		
Atletismo Natación Taekwondo Box	Gimnasia Rítmica Calistenia Patinaje de Velocidad Fútbol Soccer	Básquetbol Voleibol Handball Powerlifting



FORTALECEMOS EL TALENTO DEPORTISTA,

ORGULLO COMPETITIVO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

El Gobierno de Chalco ocupado en impulsar y fomentar la cultura física y el deporte, realizó la incorporación en el **Registro Municipal de Deportistas (REMUDE)**, en el cual se **incorporaron a 400 habitantes**, con lo que, les es posible acceder a apoyos, programas y oportunidades de desarrollo, así como el fortalecimiento de la preparación deportiva.



BENEFICIOS GRATUITOS DEL REMUDE

- Actividades físicas y deportivas realizadas por el Instituto;
- Apoyo económico a atletas de alto rendimiento;
- Apoyo en material deportivo a clubs, ligas y escuelas deportivas;
- Becas de natación a adultos mayores, personas con discapacidad y deportistas;
- Cursos y talleres organizados por el Instituto;
- Gestión de actividades deportivas en tu comunidad;
- Capacitaciones deportivas; y
- Consultas de nutrición deportiva.

El Gobierno de Chalco promovió el otorgamiento de **20 becas de natación a atletas de alto rendimiento**, para fortalecer su competitividad y su preparación técnica, a través de **sesiones acuáticas especializadas y orientadas a fortalecer las capacidades físicas de las y los deportistas**, con ello ser orgullo de representación municipal en **competencias de nivel estatal, nacional e internacional**.

En nuestro primer año de gestión, trabajamos en la sana convivencia y el fomento al deporte con actividades que acerquen a la población a concientizar en su salud y bienestar, por ello, a través del IMCUFIDE se realizaron **10 torneos de competencia deportiva y recreativa en el municipio**, beneficiando a **6 mil 100 habitantes**, dichos torneos fueron los siguientes:





También, con el propósito de fortalecer la formación de **entrenadores, deportistas y público en general**, IMCUFIDE de Chalco llevó a cabo **10 talleres y capacitaciones** orientados a mejorar la preparación técnica, la salud y el conocimiento deportivo, los cuales presentan las características que a continuación se describen:

- Taller de Entrenamiento en el Ciclo Menstrual
- Curso-Taller de Vendaje Neuromuscular
- Taller de Nutrición para Mujeres
- Taller de Vendaje Kinesiológico de Extremidades Inferiores
- Taller de Vendaje Kinesiológico de Extremidades Superiores
- Taller de Jumping
- Taller de Beat Latino
- Taller de Dosificación del Ejercicio
- Taller de Primeros Auxilios
- Taller de Psicología Deportiva

Es importante referir que, los temas de los talleres impartidos se definieron de acuerdo a las necesidades y solicitudes de la comunidad deportiva local.

Así también, el IMCUFIDE de Chalco a través de sus escuelas de fútbol, box, pentatlón, patinaje, beisbol y clubes deportivos ha **beneficiado a 5,895 personas** de todas las edades.





Adicionalmente, el Instituto Municipal de Física y Deporte de Chalco llevó a cabo **40 jornadas de mantenimiento y 84 jornadas de limpieza**, a la infraestructura en los siguientes espacios deportivos:

ESPACIOS DEPORTIVOS	JORNADAS DE MANTENIMIENTO REALIZADAS
Deportivo "Solidaridad"	21
Deportivo "Los Héroes Chalco"	5
Deportivo "Villas de Chalco"	1
Deportivo "Unión de Guadalupe"	1
Deportivo "Santa Cruz Amalinalco"	1
Deportivo "Culturas de México"	1
Canchas "Agraristas"	2
Deportivo "San Pablo Atlazalpan"	1
Canchas "Volcanes"	1
Deportivo "Nueva San Miguel"	1
Deportivo "La Conchita"	3
Deportivo "Covadonga"	1
Deportivo "Privadas del Bosque"	1

ESPACIOS DEPORTIVOS	JORNADAS DE LIMPIEZA REALIZADAS
Deportivo "Solidaridad"	27
Deportivo "La Conchita"	14
Deportivo "Los Héroes Chalco"	14
Deportivo "Unión de Guadalupe"	4
Deportivo "Privadas del Bosque"	1
Deportivo "Emiliano Zapata"	5
Deportivo "San Lucas Amalinalco"	2
Deportivo "San Pablo Atlazalpan"	2
Canchas "Agraristas"	1
Canchas "Jacalones I"	1
Deportivo "Villas de Chalco"	5
Deportivo "Santa María Huexoculco"	2
Canchas "Volcanes"	1
Deportivo "Covadonga"	1
Deportivo "Villas de San Martín"	2
Deportivo "San Marcos Xuixtoco"	2



Con el mantenimiento y limpieza de nuestros espacios deportivos hemos logrado que más de **335 mil 260 usuarios, no sólo de nuestro municipio**, puedan acceder a realizar actividades recreativas y de convivencia, de manera que el Gobierno de Chalco contribuye en mantener instalaciones en óptimas condiciones de modo seguras y limpias.





Del mismo modo, el fomento al deporte en las escuelas ha permitido que niñas, niños y jóvenes puedan desarrollar actividades físicas y mantener una vida saludable, por ello hemos beneficiado a **2 mil 315 niñas, niños y jóvenes de la comunidad estudiantil** con la **entrega de apoyos de material deportivo**, mismo que se describe a continuación:

KIT'S DEPORTIVO	MATERIAL ENTREGADO
<ul style="list-style-type: none">• 20 conos• 20 platos• 1 escalera de velocidad• 5 ligas de resistencia pequeña• 1 cuerda de saltar• 1 parachute para resistencia• 1 cronometro• 1 silbato	<ul style="list-style-type: none">• 800 Botellas de hidratación• 52 Balones de fútbol• 22 Balones de basquetbol• 18 Balones de voleibol• 132 Cuerdas (varias disciplinas)• 115 Tatamis para karate• 13 Redes para cancha• 38 Costales de Box• 85 Pares de guantes para boxeo• 31 Trampolín JUMP• 20 Step• 10 Cascos protectores para ciclista• 20 Maletas deportiva• 3 Colchonetas de 1 x 1 mt.• 4 Bandas de resistencia• 19 Mancuernas de acero• 2 Barras para dominadas• 5 Paletas para pateo• 2 Balón de azote• 500 medallas para premiación• 150 reconocimientos deportivos





Cultura y Arte

Para fortalecer nuestra cultura es importante su difusión en la sociedad, por ello el Gobierno de Chalco comprometido en concientizar la sana convivencia, este primer año de gestión llevo a cabo actividades artísticas y culturales donde la sociedad participó y desarrolló su creatividad en formas distintas como la pintura, la música, el baile, la lectura, entre otras más.

A través de la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, se realizaron **79 eventos artísticos** en territorio municipal, en los que se tuvo una afluencia de más de **29 mil 690 asistentes**; **tardes de danzón, exposiciones, conferencias, eventos de polifonía urbana, presentaciones de obra de teatro**, entre otras muchas más actividades artísticas, han permitido fortalecer aún más nuestra identidad cultural del municipio.





Las tradiciones y costumbres prevalecen en la práctica cultural y religiosas que ha sido transmitidas de generación en generación, el Gobierno de Chalco comprometido en difundir la cultura, durante este primer año realizó **5 eventos culturales en el municipio**, en los que asistieron más de **38 mil 319 personas**, las cuales se enriquecieron de nuestra historia, tradiciones y costumbres. Los eventos son los siguientes:

EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN EL 2025
Festival "Muestra de Teatro 2025"
Festival de la Lectura 2025
Festival Regional del Folclore "Raíces, Música y Danza 2025"
Festival del Mariachi Chalco 2025
15° Festival Cultural "La Magia del Mictlán Chalco 2025"





**CON ACTIVIDADES RECREATIVAS
SEGUIMOS PROMOVRIENDO
UNA SANA CONVIVENCIA**

Y LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LOS JÓVENES



En cuanto a nuestras bibliotecas municipales, este año se llevó a cabo el **Curso de Verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025”**, en el que se impartieron los siguientes talleres, con una participación de **1 mil 905 niños**.

TALLER	FECHA DE REALIZACION	REALIZADOS
Taller “Sueños de Tinta y Papel”	21 al 25 de julio	3
Taller “Factor ¡Sorpresa!”	28 julio al 1 de agosto	4
Taller “Guateque de Palabras”	28 julio al 1 agosto	2
Taller “Piquín de versos y sones”	4 al 6 agosto	4





De la misma manera se llevaron a cabo **1 mil 862 reuniones con la finalidad fomentar la lectura**, logrando que los usuarios sean más curiosos e imaginativos, beneficiando a **8 mil 170 niños**.

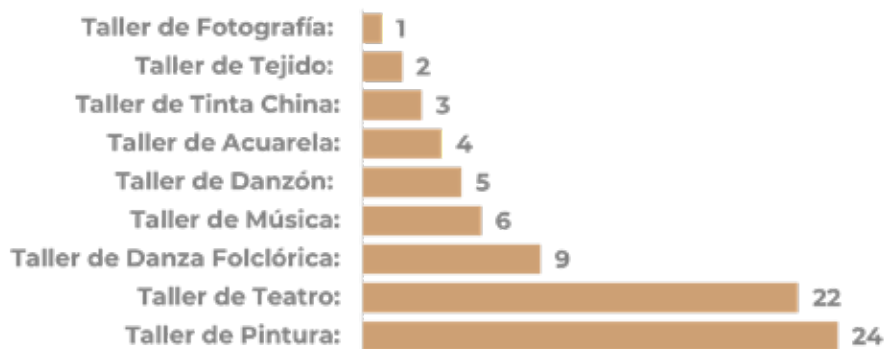


Asimismo, la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas llevó a cabo **784 talleres recreativos en las Bibliotecas Municipales**, en el que participaron **5 mil 318 habitantes** de nuestra localidad.

TALLERES RECREATIVOS REALIZADOS 2025	NÚMERO DE REALIZADOS
Manualidades con reciclado	105
Semilleros creativos	131
Dibujo y Pintura	95
Manualidades con Papel Crepe	56
Taller de Plastilina	17
Taller de Papiroflexia	109
Taller de Cartonería	38
Taller de Atrapasueños	16
Curso de Computación	26
Taller de Enfermería	18
Taller de Fomi	39
Apoyo en Tareas	134

La creatividad es la forma en la que se desarrolla la expresión humana, por esta razón ofrecimos los siguientes **76 talleres artísticos** otorgados para toda la población Chalquense:

Talleres Artísticos Impartidos en el 2025.





En estos talleres implementados durante este primer año, participaron **1 mil 782 habitantes**, entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, interesados en aprender nuevas habilidades artísticas.



Además, comprometidos en promover la cultura y el arte, llevamos a cabo **24 Jornadas Culturales denominadas “Caravanas Culturales Itinerantes”**, en la cual participaron **4 mil 632 estudiantes** de escuelas de nivel básico y medio superior, asimismo con nuestra participación en la Feria Chalco “Santiago Apóstol” 2025, realizamos talleres recreativos como el Taller de Pintura de Acuarelas Experimental, que permitieron el desarrollo personal y crear espacios de sana convivencia.

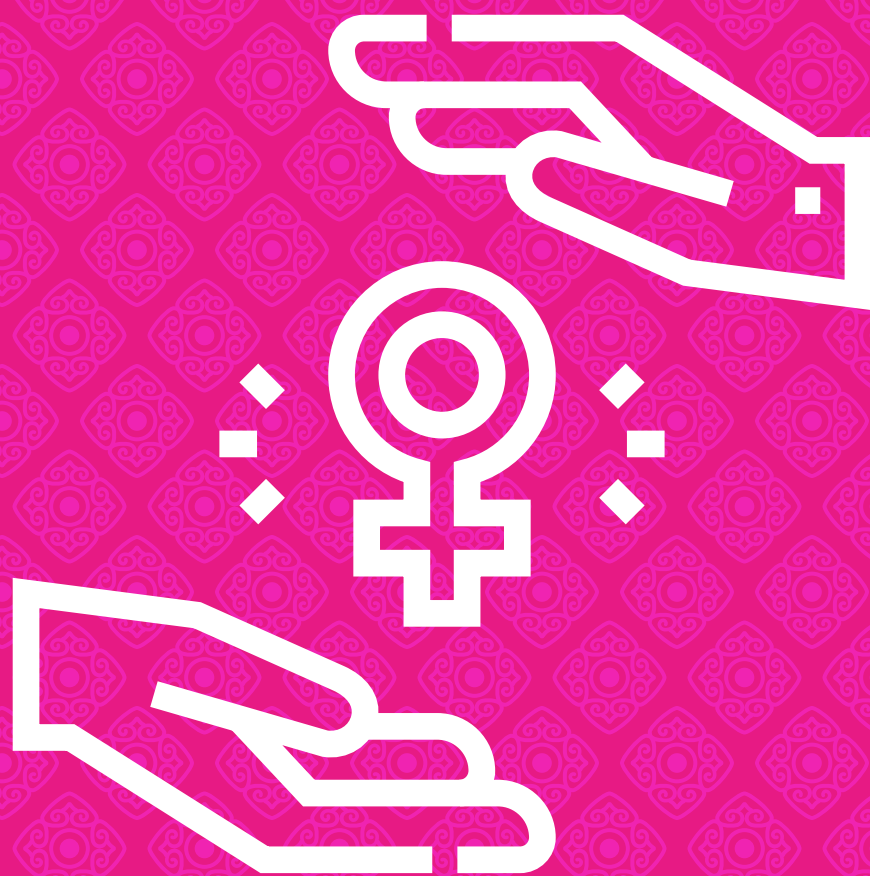




Por otro lado, a través de la **Jornada por la Paz y contra Adicciones**, iniciativa impulsada por la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, estrategia “Vive saludable, vive feliz”, con fin de evitar la violencia, generar conciencia en el consumo de drogas e impulsar hábitos saludables para el bienestar integral principalmente de los jóvenes, el Gobierno de Chalco ha llevado a cabo **31 Jornadas de la Paz a las Colonias Covadonga, Emiliano Zapata, Fraternidad Antorchista y Chalco centro**, a través de actividades recreativas como: Pinta Caritas, Ajedrez Gigante, Dinámicas de Animación, Caritas de Papel, Taller de Pintura Acrílica, entre otras que promuevan el diálogo, la reflexión y la acción colectiva principalmente de los jóvenes, resaltando la importancia de mejorar las condiciones de vida y la prevención sustancias adictivas.







Eje Transversal 1

IGUALDAD DE GÉNERO



ON DE DESARROLLO
MICO Y TURISMO





TEMA 5.1: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las políticas y programas se ha realizado con el fin de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, construir una sociedad más equitativa y justa, erradicando las brechas de desigualdad y donde todas y todos sean integrados en las tomas de decisiones y procesos de gestión.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 13 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027 denominada: Programa de protección y seguridad para las mujeres y sus acciones específicas:**
 - AE 1.1 Construir senderos seguros
 - AE 1.2 Colocar súperpostes en las diferentes zonas del Municipio
- **Compromiso de crear el Departamento de la Diversidad Sexual.**



TEMA 5.1: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

El Gobierno de Chalco representada por una Presidenta, amiga y defensora de las mujeres, ha impulsado acciones para proteger y garantizar los derechos de nuestras niñas, adolescentes y mujeres Chalquenses.

Para dar cumplimiento a uno de los compromisos de campaña con la Comunidad **LGBTTTIQNB+**, se creó el **Departamento de la Diversidad Sexual** a fin de orientar acciones a favor de su identidad de género y el gozo de sus derechos humanos; ha sido mediante la Dirección de Bienestar que se llevaron a cabo **8 Pláticas con temas de diversidad sexual**, en las que asistieron **600 personas** y las cuales se tornaron en las siguientes temáticas:

PLÁTICAS OTORGADAS A MUJERES, HOMBRES Y LA COMUNIDAD LGBTTTIQNB+ 2025

Prevención de Acoso y Hostigamiento
Violencia Familiar
Diversidad Sexo – Genérica
Derechos Humanos
Masculinidades Saludables
Paternidades Afectivas
Salud mental y Autocuidado
Violencia en el Noviazgo





CREAMOS EL DEPARTAMENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL UN ESPACIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD LGBTTTIQNB+

De igual forma, el Sistema Municipal DIF Chalco contribuye en la inclusión de la población LGBTTTIQNB+, durante el periodo que se informa, ha impartido **19 pláticas de sensibilización al respeto y tolerancia hacia la comunidad LGBTTTIQNB+**, donde **asistieron 616 personas**, seguimos forjando lazos de inclusión e igualdad entre la sociedad en los diferentes ámbitos de la vida.

Con la finalidad de continuar informando a la comunidad **LGBTTTIQNB+**, acerca de sus derechos y la inclusión que se merecen, se llevó a cabo una **Jornada en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQNB+**, en la que, con una actividad denominada **Arcoíris de Identidad e Historia de Orgullo**, se trabaja en el empoderamiento de las personas con sus preferencias y en la que **participaron 33 personas**.



Adicionalmente, se efectuaron **4 talleres de igualdad de género, prevención y erradicación de violencia en todas sus formas o manifestaciones para impulsar redes de apoyo**, con la actividad **Puentes hacia la Igualdad con la Comunidad LGBTTTIQNB+**, donde los asistentes **participaron en los cambios de roles en la sociedad**, teniendo la participación de **140 personas de las Colonias Agrarista, Unión de Guadalupe y el Conjunto Urbano Pueblo Nuevo**.



Además, se brindaron **20 Asesorías Integrales a la población LGBTTTIQNB+** en las que se atendieron a **58 personas** de manera psicológica, legal, entre otras, lo cual permite mejorar su calidad de vida. Las asesorías trataron de los siguientes temas:



ASESORÍAS A LA COMUNIDAD LGBTTTIQNB+ 2025

Acerca de los requisitos y acompañamiento para el trámite de reasignación de género en el registro civil.

Solicitud de temas de interés de diversidad sexual en la comunidad.

Acerca de servicios a la comunidad LGBTTTIQNB+ en materia de salud, como las pruebas rápidas de VIH.

Solicitud de jornadas de inclusión.

Requisitos para matrimonio LGBTTTIQNB+ y acompañamiento.

Acercamiento con los colectivos del municipio para la organización de la marcha LGBTTTIQNB+

Requisitos para llevar a cabo talleres de diversidad sexual para colectivos.



Con el objetivo de que **la comunidad LGBTTTIQNB+**, sea escuchada y visualizada con respeto, además de que se le brinden las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, el pasado 15 de noviembre se llevó a cabo la **4ta Marcha LGBTTTIQNB+ del Municipio de Chalco**.





Además, como parte de las acciones impulsadas por la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, se llevaron a cabo **36 Reuniones denominadas Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz**, implementando **estrategias en materia de prevención de la violencia de género**, esto derivado de los informes de la Alerta de Violencia de Género.



La violencia contra las mujeres y niñas es una violación hacia sus derechos, generado principalmente en los hogares, a efecto de las actitudes y creencias que perpetúan la desigualdad.

Por ello, mediante **12 Reuniones de trabajo en Materia de Alerta y Violencia de Género**, la Dirección de las Mujeres, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, el Sistema Municipal DIF Chalco y la Fiscalía regional, durante este primer año, trabajaron arduamente analizando y evaluando los indicadores de género, priorizando la seguridad de las niñas y mujeres para erradicar los feminicidios y el acoso.





Instalamos el **Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres**, con la finalidad de generar acciones y servicios que garanticen el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.



También, instalamos el **Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GUMPEA)**, actualmente la carencia de educación sexual, la falta de acceso a métodos anticonceptivos y la violencia de género han sido las principales causas de que ocurran mayormente los embarazos en adolescentes.





En el tema de Violencia contra la Mujeres, la Dirección de las Mujeres en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, durante este primer año de gestión, promovieron y vigilaron las acciones de respeto de los derechos humanos ejecutadas por **la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, las acciones con perspectiva de género son las siguientes:**

ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	REALIZADAS
Medidas de Protección	242
Visitas realizadas a víctimas	3884
Asesorías	242
Apoyos	378
Traslados	134
Puestas a Disposición del Ministerio Público o en su caso con los Juzgados Cívicos	3
Invitaciones para conciliar un acuerdo	2
Retiro de pertenencias	2
Patrullajes Preventivos	4,297
Citatorios	16
Diligencia	3
Operativos al transporte público con Perspectiva de Género	384

Derivado de esto, beneficiamos a **9 mil 579 mujeres**, el poder del gobierno es servirle al pueblo, por esta razón, brindamos herramientas para garantizar su seguridad y bienestar.

Como parte de las acciones implementadas en este año, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de las Mujeres, realizaron **10 eventos en Conmemoración del Día Naranja**, a efecto de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Los eventos se describen a continuación:

EVENTO	ASISTENCIA
Plática informativa sobre la conmemoración del Día Naranja	84 alumnos
Plática informativa sobre la Violencia contra la Mujer	36 personas
Cine debate con la película "La bicicleta Verde"	36 personas
Actividades deportivas (clase de crossfit, box y baile)	125 personas
Plática sobre la violencia contra la mujer	29 personas
Plática informativa sobre Perspectiva de Género	18 servidores públicos
Plática informativa acerca de la Discriminación y Desigualdad.	20 servidores públicos
Obra de teatro Fiu Fiu	300 personas
Conferencia "Autoestima, Placer y Libertad" con el Dr. Juan Carlos Acosta	18 servidores públicos
Plática informativa sobre la conmemoración	18 servidores públicos



El **8 de Marzo (8M)** un día que no sólo es de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sino de lucha para conseguir que las mujeres tengan garantizados sus derechos, vivan libres de violencia y para hacer visibles los desafíos que enfrentan en la actualidad, el Gobierno de Chalco llevó a cabo una **jornada gratuita de servicios de salud, deporte, asesorías, talleres y conferencias para mujeres.**



También, durante este primer año de actividades, integramos **8 grupos de reflexión con padres de familia de estudiantes de nivel básico**, en los cuales participaron **116 mujeres y 16 hombres**, se conversó acerca de la violencia familiar y de estrategias para prevenir actos de agresión física y verbal.

A través de las firmes **iniciativas y estrategias de este Gobierno en favor del bienestar y respeto de nuestras mujeres chalquenses**, se realizó la **Jornada Violeta**, con el objetivo de fortalecer la Coordinación Institucional y mejorar la atención a mujeres en situación de violencia, mediante un operativo en el cual se hizo **entrega a la ciudadanía de trípticos, violentómetros y separadores con información de Violencia de Género**, los cuales contienen los números de emergencia a los que puede solicitar apoyo.

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, el pasado 25 de noviembre, ofrecimos la conferencia **“Soy mía: Autoestima, Placer y Libertad”**, también una clase masiva de combate fitness, box y crossfit, así incentivamos el cuidado personal, la autoestima y que las mujeres tengan conocimientos y/o técnicas de defensa personal; asimismo se colocaron stand's alusivos al violentometro para generar conciencia de las diversas fases que existen en la violencia, además de que se brindaron diversos servicios de salud y proyectos de emprendimiento, con lo cual se beneficiaron a **1,200 mujeres**.



**IMPULSAMOS ACCIONES DE MEJORA
PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**



Participamos en espacios en los cuales puedan ser escuchadas las inquietudes de nuestras mujeres chalquenses, en este primer año de gestión, llevamos a cabo la **Asamblea Voces por la Igualdad y contra la Violencia**, estrategia impulsada por la Coordinadora Estatal de la Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) y la Dirección de las Mujeres, en el que se trataron temas de Violencia de Género y cómo superarla.



HEMOS CUMPLIDO CON EL COMPROMISO DE SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LAS JÓVENES

El Gobierno de Chalco comprometido con la inclusión y el bienestar de las mujeres y hombres Chalquenses, a través de la Dirección de las Mujeres llevó a cabo **7 Jornadas Multidisciplinarias para fomentar la Cultura de la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género**, beneficiando a **1 mil 600 personas** de las comunidades; **Covadonga, Jardines de Chalco, Conjunto Urbano Los Héroes Chalco, La Candelaria Tlapala, Marco Antonio Sosa, Culturas de México y San Juan de Dios**, en el cual fueron beneficiadas las mujeres gratuitamente con servicios médicos, jurídicos, odontológicos, oftálmicos, entre otros, se brindan con la intención de apoyar a las familias en situación precaria.



Para concientizar a nuestros jóvenes con temas en relación a los tipos de violencia que existen y su prevención, la Dirección de las Mujeres impartió **20 pláticas de Cultura de la Igualdad de Género y Prevención de la Violencia con una asistencia de 2 mil 450 alumnos** de nivel medio superior.



Asimismo, la Dirección de las Mujeres impartió **20 pláticas sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, con el fin de informar acerca de los **riesgos de un embarazo prematuro y la responsabilidad que conlleva**.



20

Pláticas en materia de
Cultura de Igualdad de
Género y Prevención
de la Violencia.



20

Pláticas Prevención
del Embarazo en
Adolescentes.





Por otra parte, el Sistema Municipal DIF Chalco, realizó la **Jornada de Dignificación de la Mujer**, la cual se llevó a cabo en presencia **80 mujeres y hombres** de la Comunidad Agrarista y en la que se expuso la importancia de la igualdad y la participación de la mujer en la sociedad, con un **sociodrama** (representación teatral) destacando el cambio de roles en la sociedad.

Asimismo, se impartieron **4 talleres de Nuevas Masculinidades a 107 alumnos de nivel básico**, de esta manera concientizamos sobre las acciones que conlleva el fenómeno de “machismo” en la sociedad.



En beneficio a nuestra población brindamos **600 asesorías jurídicas** a mujeres chalquenses, con la finalidad de apoyar a la población con temas de:

ASESORÍAS REALIZADAS 2025
Pensión Alimenticia
Divorcio
Patria Potestad
Regularización de Bienes

Actualmente, nuestra salud mental es fundamental para tener una óptima calidad de vida, por ello otorgamos **938 terapias psicológicas integrales a mujeres** del municipio, a través de profesionales en la materia.



A fin de concientizar sobre la importancia del ambiente laboral seguro y respetuoso, se brindaron **4 capacitaciones de Cero Tolerancia del Acoso Sexual y Laboral**, en el cual participaron **725 servidores públicos** y con las que seguimos protegiendo los derechos de los trabajadores.

**CON ESTA ACCIÓN SE CUMPLE CON LA INSIGNIA MUNICIPAL 13,
DENOMINADA PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LAS
MUJERES CON LA INSIGNIA AE 2.1 EDIFICIOS LIBRES DE ACOSO DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027**

Comprometidos en brindar un servicio con información clara y verídica, mediante el **Programa Alerta de Violencia de Género**, se **certificaron 80 Servidores Públicos**, en los siguientes temas:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	0539 ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1172 ACOMPañAMIENTO INICIAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Dirección de las Mujeres	10	13
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	28	19
Coordinación Municipal de Protección Civil	----	3
Consejería Jurídica	2	2
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	----	3



Adicionalmente y con el objetivo de brindar atención integral y gratuita a las mujeres, especialmente en comunidades con altos índices de violencia de género, se firmó un convenio con el Centro LIBRE para Mujeres, espacio diseñado para promover la autonomía económica, fortalecer redes comunitarias, y prevenir la violencia de género, además de ofrecer servicios como asesoría psicológica, talleres de capacitación y asistencia jurídica para apoyar a las mujeres en su búsqueda de derechos y bienestar.

Por medio de la invitación de la Secretaría Estatal de las Mujeres fuimos **sede de la conferencia magistral presentada por Olimpia Coral Melo Cruz**, activista y fundadora del Frente Nacional para la Sororidad e impulsora de la **Ley Olimpia**, a la que asistieron **500 personas**.



Asimismo, se realizó una charla con el colectivo **“Defensoras Digitales”**, con la participación de la Secretaría Estatal de las Mujeres en coordinación con la Dirección de las Mujeres del Gobierno de Chalco, dicha plática fue dirigida a **300 jóvenes**, donde se conversó acerca del ciberacoso y sus riesgos.





80
Servidores Públicos
certificados mediante el Programa Alerta de Violencia de Género.



1
Convenio con el Centro Libre para Mujeres
a efecto de promover la autonomía económica, fortalecer redes comunitarias y prevenir la violencia de género.



1
Conferencia Magistral
impartida por Olimpia Coral Melo Cruz.



1
Plática con las "Defensoras Digitales"
en el que participaron 300 jóvenes.

Uno de los compromisos de este Gobierno Municipal encabezado por una mujer, y en el marco de ser tiempo de mujeres que gobiernan a nivel federal, estatal y municipal, contamos por primera vez en la historia de Chalco con la paridad de género en los cargos de la Administración Pública Municipal:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS OCUPADAS POR MUJERES	UNIDADES ADMINISTRATIVAS OCUPADAS POR HOMBRES
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Ecología	Secretaría Técnica Administrativa
Dirección de Bienestar	Tesorería Municipal
Dirección de las Mujeres	Órgano Interno de Control Municipal
Dirección de Administración	Dirección de Obras Públicas
Dirección de Planeación Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano
Consejería Jurídica	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos
Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas	Dirección de Gobierno
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Dirección de Educación
Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria	Dirección de Servicios Públicos
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Coordinación Municipal de Protección Civil
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco	Defensoría Municipal de Derechos Humanos



**POR PRIMERA VEZ EN CHALCO,
CONTAMOS CON PARIDAD DE GÉNERO
EN LOS CARGOS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
50% MUJERES Y 50% HOMBRES
SON TITULARES DE ÁREA
ES TIEMPO DE MUJERES**



TEMA 5.2: IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Un principio fundamental que busca garantizar los derechos humanos y condiciones más justas, prosperas y sostenibles para todas las mujeres, es la igualdad de derechos y oportunidades, y la participación en igual de condiciones en todos los ámbitos de la vida para incentivar la paz y la seguridad.





TEMA 5.2: IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Actualmente, en el municipio, 88 mil 138 mujeres se encuentran económicamente no activas, la mayoría de estas mujeres no cuentan con un trabajo formal y representan 31.1% representan la figura de jefatura de los hogares del municipio, por tal motivo, durante este primer año de actividades, la Dirección de las Mujeres brindó los siguientes **10 talleres de capacitación de proyectos productivos para 150 mujeres** chalquenses, a fin de impulsar su economía; mismos que fueron los siguientes:





TRABAJAMOS EN ACCIONES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES Y FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Sistema Municipal DIF Chalco impulsó la inclusión económica entre hombres y mujeres, fortaleciendo sus habilidades y creatividad para apoyar el ingreso económico de manera más prospera a través de los **4 talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo)**, donde **participaron 33 mujeres**, mismos que fueron los siguientes:

- Manualidades de papiroflexia
- Bisutería
- Realización de Dulces Saludables



En este primer año logramos incentivar a las mujeres a emprender y crear su propio negocio, a acrecentar la confianza en sí mismas y sus habilidades de liderazgo.





Eje Transversal 2

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ESTIDAD





TEMA 6.1: CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

La previsión de los efectos que genera el delito, no solo es la vigilancia policial y el castigo, sino buscamos se identifique y aborde los factores subyacentes que amenazan al individuo a cometer actos delictivos o las que la propician, a consecuencia de esto, el principal objetivo del Gobierno de Chalco es reducir la delincuencia, actuando sobre la raíz del problema, con un enfoque integral donde la colaboración se entre gobierno, sociedad civil, y diversos sectores.

COMPROMISOS E INSIGNIAS CUMPLIDAS:

- **INSIGNIA MUNICIPAL 14 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027 denominada: Programa para una seguridad pública y protección más eficiente en el Municipio de Chalco y sus acciones específicas:**
 - AE 2.1 Contratar y capacitar elementos policíacos



TEMA 6.1: CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

Seguridad Pública

El Gobierno de Chalco comprometido con la seguridad de la población, durante este primer año, a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, implementó protocolos de seguridad de manera eficiente, disminuyendo riesgos para los agentes y la comunidad, se realizaron **31 tipos de operativos de prevención del delito**, siempre con la prioridad de garantizar y salvaguardar la integridad de la población. Las características de los operativos son las siguientes:

OPERATIVOS	FINALIDAD DEL OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS
Operativo Centinela	Reforzar vigilancia fronteriza, control de carreteras o combate al crimen organizado.	688
Operativo escuela segura	Seguridad presencial en la entrada y salida de las escuelas, asimismo realizando recorridos en la periferia de esta.	3,406
Operativo Intermunicipal	Inhibir las incidencias delictivas mediante recorridos y filtros vehiculares en los cuales se realizan inspecciones de forma aleatoria a personas y a vehículos en las diferentes comunidades del municipio.	498
Operativo Metropolitano	Operativo en coordinación con Policía Estatal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para inhibir las incidencias delictivas mediante filtros vehiculares, en los cuales se realizan inspecciones de forma aleatoria a personas como a vehículos en la zona limítrofe con la Ciudad de México.	253
Operativo Pegaso coordinado	Inhibir las incidencias delictivas mediante recorridos y filtros vehiculares en los cuales se realizan inspecciones de forma aleatoria a personas como a vehículos en las diferentes regiones y cuadrantes.	622



OPERATIVOS	FINALIDAD DEL OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS
Operativo preventivo en mercados	Vigilar las instalaciones libres de sustancias y delitos.	780
Operativo Fiscalía Anti-homicidios	Se aplica en municipios del Estado de México con altos índices delictivos y su objetivo es disminuir la comisión de conductas antisociales.	46
Operativo Cierre de Comercios	Consiste en la intervención de negocios, como bares, barberías y estéticas, por parte de la Fiscalía y otras autoridades estatales y federales, debido a que son sospechosos de estar involucrados en actividades ilícitas como venta de drogas, extorsión o "halconeo".	1
Operativo Comercio (robo a negocios)	Vigilar las unidades económicas en horarios nocturnos.	103
Operativos Cordón Vial	Consiste en una acción de seguridad donde las autoridades instalan puntos de revisión en tramos carreteros y avenidas para inspeccionar el transporte público y vehículos particulares. Estos operativos, que buscan combatir la delincuencia y fortalecer la seguridad.	184
Operativos Preventivo de Robo a Transeúnte	Son parte de una estrategia de seguridad más amplia, que incluye una fuerte coordinación con autoridades estatales y federales, se incrementa la vigilancia en zonas y horarios identificados con mayor incidencia de delitos.	106
Operativos Preventivo Robo de Vehículos	Reducir la incidencia de robo de vehículos de acuerdo con la incidencia delictiva, participando unidades de la policía estatal como municipal.	211



OPERATIVOS	FINALIDAD DEL OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS
Operativos Pegaso Municipal	Reforzar la seguridad.	237
Operativos Plan 3 (transporte público en disuasión y prevención del delito)	Reforzar la seguridad en el transporte público. El operativo incluye puntos de revisión para combatir la delincuencia y retirar unidades irregulares.	287
Operativos Presencia	Inhibir las incidencias delictivas mediante recorridos y filtros vehiculares en los cuales se realizan inspecciones de forma aleatoria a personas como a vehículos en las diferentes regiones y cuadrantes.	297
Operativos Presencia Pie-Tierra	Reforzar la seguridad.	40
Operativos Rastrillo	Refuerza la seguridad y vigilancia en zonas urbanas mediante la búsqueda sistemática de personas, vehículos o lugares vinculados con el delito, revisando calles y zonas, de manera ordenada y simultánea, como si se "barriera" el área.	39
Operativos Reordenamiento vial	Salvaguardar a los transeúntes.	18
Operativos Construcción de la Paz	Son aquellos programados en la mesa de la Construcción de la Paz, esto en conjunto de la cooperación Gobierno Federal: SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, SSPC, Fiscalía General de la República (FGR), Gobierno Estatal: Secretaría de Seguridad, Fiscalía estatal, Protección Civil, Gobierno Municipal, policía local, protección ciudadana y autoridades locales.	90



OPERATIVOS	FINALIDAD DEL OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS
Operativos Robo de C. H. (casa habitación)	Consiste en una respuesta de las autoridades ante los delitos de allanamiento y robo en domicilios. Estos operativos buscan disuadir, prevenir y detener a los delincuentes que, mediante la fuerza o el engaño, ingresan a las viviendas para sustraer pertenencias.	122
Operativos Reyes Magos	Consiste en el despliegue de elementos de seguridad pública para proteger a las familias que realizan compras navideñas, así como a los comerciantes, durante la temporada de Día de Reyes.	20
Operativos Tianguis Seguro	Mantener la seguridad de los visitantes y comerciantes.	68
Operativos Tormenta	Se implementan recorridos con el fin de monitorear encharcamientos y caudales de los canales de aguas negras.	284
Operativos Transporte y Trayecto Seguro	Revisión de unidades de transporte y pasajeros.	271
Operativos Transporte Seguro con Perspectiva de Género	Revisión de unidades de transporte y pasajeros para el cuidado de las mujeres.	149
Operativos Violeta	Es una estrategia de seguridad para prevenir y atender la violencia de género mediante patrullajes, presencia policial y puntos de auxilio en zonas de riesgo, como transporte público, escuelas y colonias con alta incidencia. Este operativo se enfoca en proteger a mujeres, niñas y adolescentes, brindando atención, asesoría y acompañamiento legal y psicológico cuando lo necesiten, así como la posibilidad de presentar una denuncia.	11



OPERATIVOS	FINALIDAD DEL OPERATIVO	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS
Operativos de Robo a Transportista	Vigilar el transporte público.	35
Operativos Recinto Ferial	Consiste en un despliegue de elementos de seguridad para resguardar a comerciantes y compradores en los tianguis o mercados sobre ruedas.	112
Operativos Transporte seguro	Vigilar el transporte público.	890
Operativos Zona bancaria	Consiste en el despliegue de elementos de seguridad en las inmediaciones de los bancos para prevenir y combatir los delitos de robo a cuentahabientes, asaltos y fraudes.	397
Operativos Zona Industrial	Se refiere a un esfuerzo de seguridad más amplio y combatir la delincuencia de manera frontal, en la zona industrial del Municipio de Chalco.	35





Como resultado, realizamos **10 mil 300 operativos**, los cuales nos permitieron combatir y prevenir hechos delictivos, disuadir la actividad criminal y promover un ambiente de legalidad y de paz social.

Durante este primer año que se informa, realizamos **2 mil 050 registros de servicios de Seguridad Pública brindados en los 28 Centros de Atención Social del Municipio**, mediante la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos en la que, contamos con una serie de acciones coordinadas, dando garantía a los derechos y libertades que tienen las personas a ser respetadas y protegidas.



SERVICIOS BRINDADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL 2025

Atención a Víctimas de Violencia de Género	9,042
Atención a Víctimas de robos parciales o totales	4,328
Atención a víctimas de asaltos a transeúntes	3,943
Asesorías Jurídicas	2,143
Otros Servicios	894



Con lo anterior, brindamos **apoyo total a 20 mil 350 víctimas de violencia de género y actos delictivos**, proporcionando ayuda básica hasta el acompañamiento y orientación profesional.

Por otro lado, en coordinación con Secretaría de la Defensa Nacional de México, se llevó a cabo el programa **“Canje de Armas”**, consiguiendo **reducir la violencia y los accidentes por armas de fuego dentro del municipio**, promoviendo el intercambio anónimo de armas, piezas de artillería, municiones, entre otros, por un monto económico, siempre impulsando la paz social.





Asimismo, con la intervención del Gobierno Estatal, las Fiscalías de la Zona Oriente, Guardia Nacional y los alcaldes de los municipios vecinos y sus autoridades de Seguridad Pública, se efectuaron **45 mesas de trabajo con las diferentes instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública**, en las que se implementaron estrategias mediante los informes de seguridad pública.



Para garantizar la seguridad y protección de nuestras comunidades, en este primer año reportado, se realizaron **15 mil 162 patrullajes de proximidad y prevención**, la presencia de nuestra fuerza pública y su actuar logró disuadir la delincuencia en los tres sectores del municipio.





Además, instalamos la **Comisión de Honor y Justicia**, la cual ha realizado **5 sesiones** en las cuales obtuvimos **acuerdos de accesibilidad, transparencia y eficiencia**, de esta manera realizamos un análisis exhaustivo, con el objetivo de vigilar la honorabilidad y buena reputación de los integrantes de la corporación policiaca.

En el Gobierno de Chalco implementamos un enfoque humanista en el cual principalmente los jóvenes y población en general, motivo por el cual, se otorgaron **50 pláticas acerca de la prevención del delito**, reflexionaron con temas como: **Bullying, Cyber-bullying, Ley Olimpia, Delitos Sexuales, Violencia Mediática y la Consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas**, con el fin de concientizar sobre los riesgos, como se manifiestan y la responsabilidad que esto conlleva.



GOBIERNO DE CHALCO | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

PLATICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

¿TE GUSTARÍA UNA PLÁTICA DE PREVENCIÓN EN TU COLONIA O ESCUELA?
EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO OFRECE TEMAS COMO:

- BULLYING Y CIBERBULLYING
- CIBERACOSO Y SEXTING
- VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO
- RIESGOS EN REDES SOCIALES

ENTRE OTROS TEMAS DE PREVENCIÓN.
PARA MAS INFORMACION ESCRIBENOS AL CORREO O WHATSAPP INSTITUCIONAL

 sp.prevenciondeldelito@chalco.gob.mx

 55 3134 3456

Es compromiso de este Gobierno, promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental, por lo que, en este primer año, creamos **20 redes vecinales para la prevención del delito**, a fin de generar **canales de comunicación entre la población y las autoridades de seguridad pública, esto consiste en realizar Grupos de WhatsApp por comunidades**, con lo que, logramos tener oportunamente información acerca de los hechos delictivos que afectan a la población.

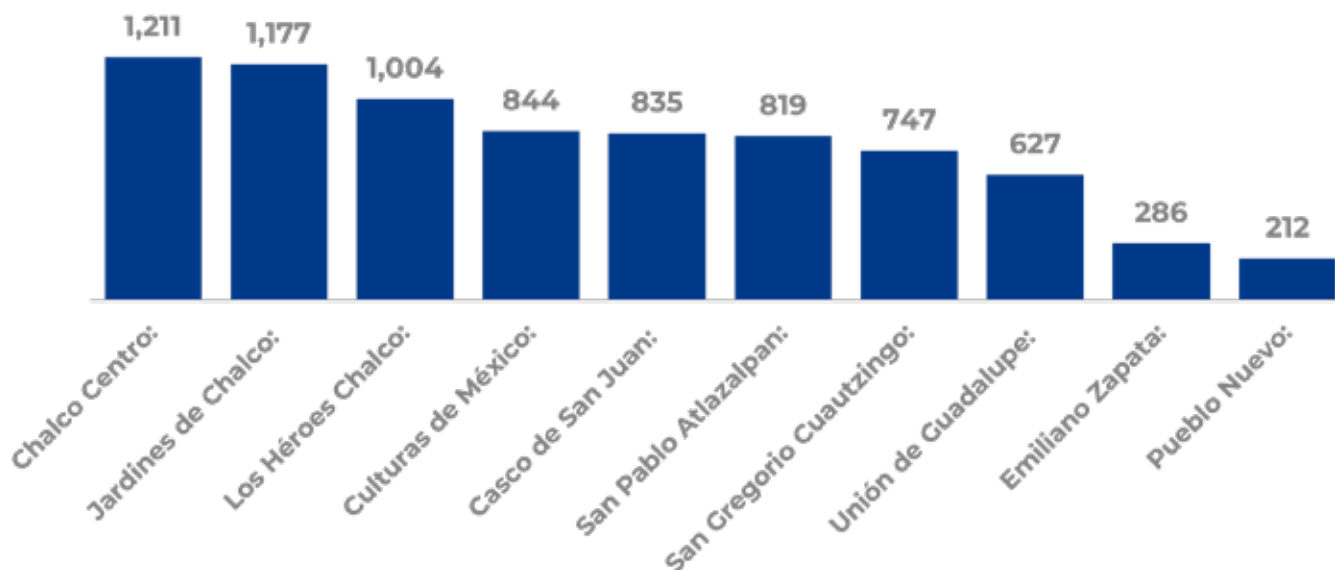
PROMOVEMOS LA PREVENCIÓN DEL DELITO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Adicionalmente, atendimos **7 mil 762 denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública**, lo que ha permitido generar una base sólida para la toma de decisiones, así como las medidas prioritarias para accionar ante las inquietudes de la población.

DENUNCIAS ATENDIDAS POR COMUNIDAD	
Chalco Centro	1211
Jardines de Chalco	1,177
Los Héroeos Chalco	1,004
Culturas Chalco	844
Casco de San Juan	835
San Pablo Atlazalpan	819
San Gregorio Cuautzingo	747
Unión de Guadalupe	627
Emiliano Zapata	286
Pueblo Nuevo	212

Denuncias atendidas por comunidad en el 2025.

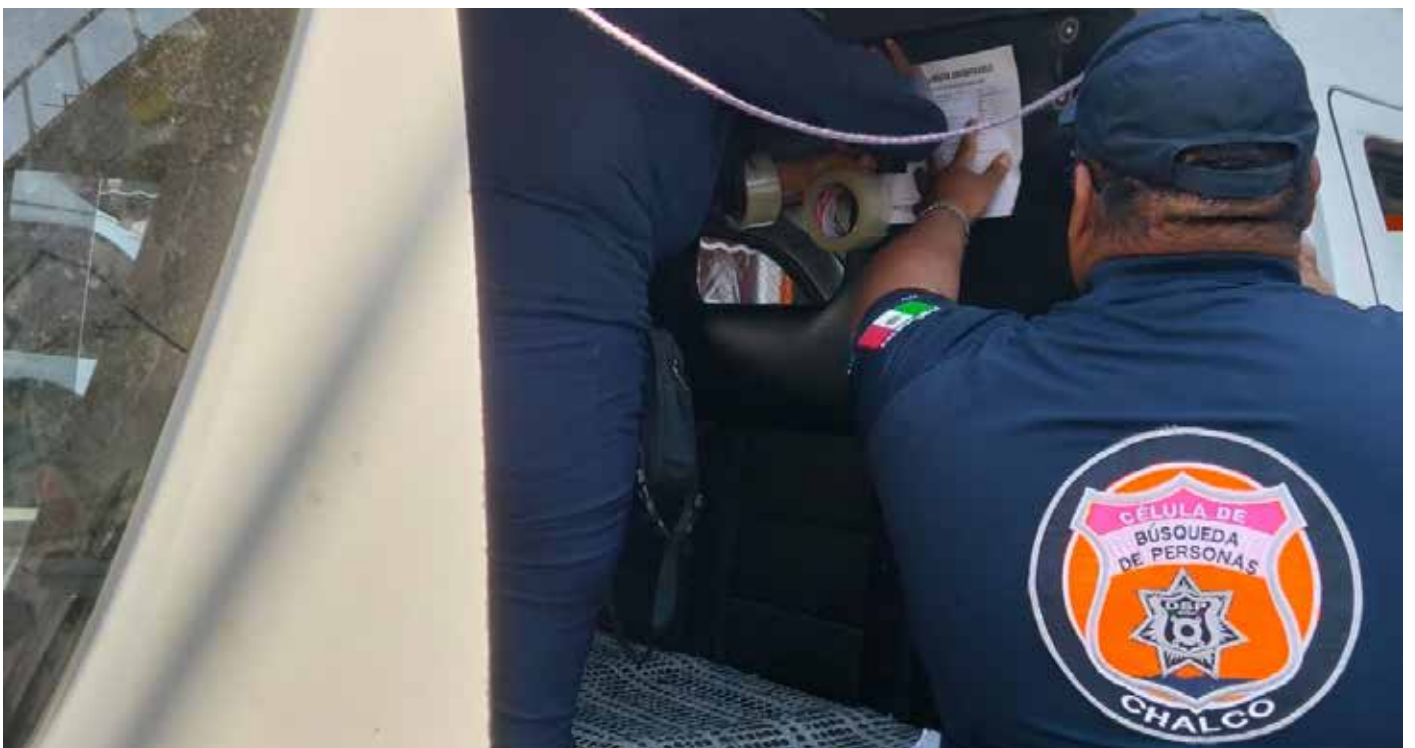


Las denuncias se analizan y esto permite el enfoque y la implementación de estrategias para salvaguardar el bienestar integral de la sociedad y seguir impulsando la paz en las comunidades.

También, durante este primer año de actividades, implementamos **820 medidas de protección a víctimas de violencia de género** y con apoyo de la **Policía de Género se brindaron 646 asesorías integrales a víctimas de violencia de género** de tipo psicológica o jurídica permitiendo con ello, y para los casos procedentes canalizarlas a la Dirección de las Mujeres y/o el acompañamiento a la Fiscalía para el inicio de las denuncias o acciones procedentes.



La búsqueda de personas que han sido reportadas como desaparecidas o no localizadas, representan una acción fundamental y prioritaria, por esta razón la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos en coordinación con otras autoridades de seguridad pública y sectores sociales, brindaron **158 servicios de búsqueda de personas desaparecidas**, en apoyo a los familiares en su localización dando cuenta a la Fiscalía Central para la generación de los boletines de búsqueda para su difusión en medios digitales y priorizar su localización.





El Gobierno de Chalco durante este primer año, llevo a cabo **6 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, a las cuales acudieron Delegados Auxiliares, COPACI'S, Titulares de las Unidades Administrativas del Gobierno de Chalco, Autoridades del Gobierno Estatal y Secretaría de Movilidad del Estado de México. En estas reuniones se **expusieron las inquietudes de las diferentes comunidades del municipio en materia de Seguridad Pública**, logrando tomar medidas enfocadas en el bienestar integral de la sociedad, a través de las **solicitudes expuestas como realización de operativos en materia de género, reparación de iluminarias, quejas que afectan al medio ambiente, así como recorridos de vigilancia en las diferentes comunidades de la localidad**, logrando atender la mayoría de las solicitudes para el bienestar y seguridad de la población Chalquense.





Somos un municipio en el que diariamente transitan miles de personas, por ello a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos con el objetivo de sensibilizar, **otorgó 10 pláticas a la población en materia de educación vial**, promoviendo una cultura de responsabilidad a las normas de tránsito y fomento de las medidas de prevención al conducir.

Gracias a las acciones antes realizadas, se han logrado reducir los siguientes delitos:

COMPARATIVA DE LOS AÑOS 2024 Y 2025				
TIPO DE DELITO	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025	PORCENTAJE DIFERENCIA	TENDENCIA
Robo Transeúnte	324	214	33.95%	Disminución
Robo a Bancos	9	1	88.8%	Disminución
Robo de Vehículos	962	746	22.45%	Disminución
Robo en Transporte Público	5	4	20%	Disminución
Robo a casa habitación	103	72	30.1%	Disminución
Robo a negocios	215	152	29.30%	Disminución
Robo a transportista	30	19	36.66%	Disminución
Robo a escuelas	16	14	12.5%	Disminución
Homicidios dolosos	209	180	13.87%	Disminución
Violencia de Género	971	813	16.27%	Disminución
Feminicidios	3	1	66.66%	Disminución
Extorsión	36	35	2.77%	Disminución

COMPARATIVA DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025				
TIPO DE DELITO	CANTIDAD ENERO 2025	CANTIDAD SEPTIEMBRE 2025	PORCENTAJE DIFERENCIA	TENDENCIA
Robo a Bancos	1	0	100%	Disminución
Robo de Vehículos	108	61	43.51%	Disminución
Robo en Transporte Público	0	0	0%	Sin movimiento



COMPARATIVA DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

TIPO DE DELITO	CANTIDAD ENERO 2025	CANTIDAD SEPTIEMBRE 2025	PORCENTAJE DIFERENCIA	TENDENCIA
Robo a casa habitación	13	05	61.53%	Disminución
Robo a Negocios	23	21	8.69%	Disminución
Robo a transportista	4	3	25%	Disminución
Robo a escuelas	2	1	50%	Disminución
Violencia sexual	8	3	62.5%	Disminución
Feminicidios	0	0	0%	Sin movimiento
Secuestro	0	0	0%	Sin movimiento
Extorsión	5	2	60%	Disminución
Narco menudeo	0	0	0%	Sin movimiento





Comprometidos por salvaguardar la integridad de las familias chalquenses, durante este primer año de labores aplicamos **96 evaluaciones de confianza a los elementos de la policía municipal de permanencia**, mediante las que se valoraron indicadores psicológicos, físicos, así como sus cualidades para el ejercicio de sus funciones y derivado de ello nos permitieron identificar factores de riesgos que puedan afectar su desempeño policial.

Por otra parte, es indispensable estar informados en materia del orden público y las acciones para combatir los actos delictivos, de esta manera realizamos **5 capacitaciones a Servidores Públicos en materia de Seguridad Pública**, en el cual proyectamos un aspecto clave para garantizar la transparencia, incrementar sus conocimientos y lograr el correcto y efectivo desempeño de sus funciones.

CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS 2025	ASISTENTES
Protocolo de actuación policial ante hechos delictivos	32
Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente IPH	54
Protocolo nacional para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios	48
Justicia Cívica	24
Policía de Proximidad	20

DE ESTA MANERA SE BRINDA CUMPLIMIENTO A LA INSIGNIA MUNICIPAL 14. PROGRAMA PARA UNA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN MÁS EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, Y A LA ACCIÓN ESPECÍFICA AE 2.1 CONTRATAR Y CAPACITAR ELEMENTOS POLICÍACOS, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027.

Como resultado de esta actividad, logramos concientizar a **178 policías municipales** para ennoblecer su profesionalismo en materia de género, atención y prevención de hechos delictivos y normativos, con ello seguiremos fortaleciendo la confianza de la ciudadanía.

LA FORMACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO NOS LLEVA A BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Cabe destacar que, durante este año se realizaron **309 evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas**, de las cuales consistieron en exámenes toxicológicos, psicológicos y médicos, con el fin de que cumplan efectivamente con sus funciones y responsabilidades.



Parte del compromiso con el pueblo Chalquense de sumar más cuerpos policiales a nuestra Fuerza Pública, **en este primer año de gestión, se ingresaron 105 elementos policiales más**, los cuales aprobaron satisfactoriamente las etapas de reclutamiento, como parte de ello el **examen de control y confianza**, dichos cadetes se encuentran en términos de su formación en la academia para iniciar servicio en **enero del 2026**, su principal compromiso es brindar atención oportuna y salvaguardar la seguridad de la población.



**HE CUMPLIDO UN COMPROMISO DE CAMPAÑA
EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
AL CONTRATAR 105 POLICÍAS ADICIONALES
A LA PLANTILLA EXISTENTE**



Actualmente, la inteligencia es un elemento esencial, como componente en Seguridad Pública ha permitido la recopilación de información oportuna y de utilidad, para la prevención y atención de hechos delictos en el territorio municipal.

Mediante los mecanismos de esta herramienta, hemos sistematizado los **Informes Policiales Homologados**, impulsando a mejorar la transparencia y la confiabilidad del Sistema de Justicia Penal, facilitando que las personas tengan **información más clara, uniforme y completa** que facilite su proceso de investigación.

INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS	ELABORADOS
Personas dispuestas disposición	466
Vehículos dispuestos a disposición	581
Enervantes a disposición	180
Armas a disposición	27
Objetos a disposición	73
Dinero a disposición	4,150

La realización de este documento permite rendir cuenta ante otras instancias públicas sobre las características de los hechos y con ello poder sobre las políticas y acciones a diseñar e implementar para mejorar la paz y seguridad de las comunidades del municipio.

Por otra parte, este año **adquirimos 23 patrullas**, con el objetivo de **fortalecer la seguridad pública mediante el aumento de vigilancia, la capacidad de respuesta a las emergencias y una mayor coordinación policial**, con lo que damos cumplimiento al compromiso que tenemos con la población; logrando así, la transformación en el estado de fuerza y con ello la atención en los actos delictivos que afecten la obstrucción de derechos y la libertad de nuestros ciudadanos.





FORTALECEMOS EL ESTADO DE FUERZA Y DAMOS ACCIÓN INMEDIATA A CUALQUIER EMERGENCIA

Con la intención de tener una comunicación más cercana a la población, **se adquirieron 7 celulares**, estos coadyuvaron agilizar la coordinación de operativos en las 3 regiones, facilitan **el acceso en tiempo real y fortalecen los mecanismos de seguridad de manera más rápida y eficiente ante cualquier emergencia**; y a través de la entrega de folletos se hizo de conocimiento a la ciudadanía los números telefónicos de emergencia para reportar cualquier hecho delictivo o de alteración de la paz pública..



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y BOMBEROS



LA POLICÍA DE CHALCO MÁS CERCA DE TI

Un solo
número
para tu
seguridad
en la
REGIÓN 3



 **55 6523 3610**

Llama, escribe o escanea el código QR



Síguenos en nuestras
redes sociales

Calle Octavio Paz, esquina Nezahualcóyotl,
colonia Casco de San Juan.

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, HEMOS INVERTIDO:

- **MÁS DE 5 MILLONES PARA LA FORMACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.**
- **30 MILLONES EN LA ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.**





TEMA 6.2: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gracias al establecimiento de vínculos institucionales de coordinación con las distintas instancias de seguridad pública, logramos consolidar y reforzar métodos de análisis delictivos, así como diseño de estrategias, políticas y programas integrales de seguridad en beneficio de los habitantes.





TEMA 6.2: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

A través de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, durante este primer año de gestión, se coadyuvo en las acciones de mejora en la fuerza pública, tomando acuerdos en favor de la seguridad de las familias chalquenses.

De este modo, **gestionamos la evaluación de aspirantes para exámenes de control de confianza de nuevo ingreso a la policía municipal**, como parte del compromiso de contar con más elementos policiales, de los cuales, con el resultado obtenido favorablemente, pudieron pasar a la siguiente etapa del proceso de selección.

También, se llevó a cabo la gestión para la **evaluación de elementos de permanencia con el examen de Control y Confianza**, el cual es un requisito esencial para seguir permaneciendo al estado de fuerza policial del municipio de Chalco.



**LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS
A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL
FORTALECEN LA TRANSPARENCIA Y EFICACIA
DEL ESTADO DE FUERZA**



Como parte de los trabajos de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se integraron **22 registros de los Acuerdos solicitados en el Consejo Municipal de Seguridad Pública**, en los cuales se atendió las peticiones de las Autoridades Auxiliares de las comunidades y los diferentes sectores sociales y de las cuales se dieron cumplimiento a las siguientes:

- Reuniones para la integración de operativos en materia de género;
- Reparación de luminarias;
- Atención de reportes de basureros clandestinos;
- Creación de vínculos seguros para los usuarios que usan transporte público en coordinación con la Asociación “Fuerza Mujer”; y
- Recorridos de vigilancia en las comunidades del municipio, para fortalecer la seguridad de los ciudadanos.

Con el objetivo principal de dar atención oportuna a las necesidades de la población en materia de seguridad pública, realizamos un análisis de acciones en favor del bienestar integral de las familias chalquenses.





AMBULANCIA

AMBULANCIA

CH-731

CHALCO

96-A





TEMA 6.3: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

De acuerdo a los procesos continuos y multidisciplinarios de Protección Civil incluye, la identificación, el análisis, la evaluación, el control, y reducción de riesgos, donde el principal objetivo es salvaguardar la vida y la salud de las personas.





TEMA 6.3: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo

El Gobierno de Chalco no sólo busca reaccionar ante la adversidad de fenómenos perturbadores, sino también fomentar una cultura de prevención y autoprotección, y de esta manera fortalecer la capacidad de resiliencia en la sociedad para tomar medidas ante una situación de riesgo.

Durante este primer año, mediante la Coordinación Municipal de Protección Civil se realizó la actualización de **6 convenios para refugios temporales** para que, en caso de surgir alguna eventualidad de riesgo, se cuente con espacios habilitados para aquellos que tengan que ser evacuados de emergencia. Los espacios son los siguientes:

REFUGIOS TEMPORALES 2025	
REFUGIO	UBICACIÓN
Teatro Chichicuepon	Casco de San Juan
Auditorio de la Universidad Azteca	Barrio de San Juan
Auditorio ODAPAS	Casco de San Juan
Centro Regional de Alto Rendimiento	Casco de San Juan
Auditorio Bienestar	Paseos Chalco
Centro Comunitario de Culturas de México	Culturas de México





Ante las afectaciones por las fuertes lluvias, el Gobierno de Chalco llevó a cabo **4 Jornadas de Prevención y Atención de riesgos por la temporada de lluvias**, en las Comunidades de **Nueva San Miguel, Jardines de Chalco y San Mateo Huitzilzingo**, dichas jornadas fueron coordinadas por la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Coordinación de Atención Ciudadana, Cuerpo de Bomberos, ODAPAS, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Obras Públicas y brigadas municipales, de esta manera trabajamos arduamente de 2 a 3 días, en el que se logró la limpieza y la reducción de las consecuencias en estas colonias.





El 27 de marzo de 2025 **Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil**, mismo que **ha sesionado en 4 ocasiones** y en las que se han generado acciones con la finalidad de estar preparados ante el surgimiento de alguna emergencia que pueda poner en riesgo a la población dentro del municipio. Los acuerdos relevantes que se han tomado en este Consejo son los siguientes:

1ra Sesión.

- Establecimiento de los refugios temporales.
- Prevención en la temporada de incendios forestales y estiaje.

2da Sesión.

- Plan municipal de fenómenos hidrometeorológicos.
- Integración de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de fenómenos hidrometeorológicos.
- Implementación del programa operación en materia de protección civil para la feria tradicional de Chalco.

3ra Sesión.

- Aprobación del plan operativo de las fiestas patrias 2025.
- Segundo simulacro nacional.
- Capacitación de evacuación de repliegue para los sectores de gobierno, educativo social y empresarial.

4ta Sesión.

- Programa especial de temporada invernal y frentes fríos 2025-2026.





INTEGRAMOS MEDIDAS PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD Y CONCIENTIZAMOS SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Además, el 28 de marzo instalamos el **Comité Ciudadano de Protección Civil**, integrado por habitantes de la comunidad de **Santa Catarina Ayotzingo**, con la finalidad de coadyuvar en la atención oportuna y eficaz de cualquier fenómeno.

Para la prevención de accidentes y la protección de las personas, es fundamental cumplir con las normativas de seguridad laboral, por ello se llevó a cabo **1 mil 350 verificaciones de medidas de seguridad y prevención en establecimientos comerciales, industriales, educativos y de servicios**, en el que se hizo énfasis en **la importancia de contar con señalamientos, extintores, instalaciones eléctricas en buenas condiciones y de capacitar al personal para evitar cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física de los mismos o de los asistentes al establecimiento.**



A fin de evaluar estructuras o entornos físicos que puedan poner en riesgo la integridad de las y los chalquenses, durante este primer año se **atendieron 23 dictámenes de riesgo**, entre los más relevantes: **valoraciones estructurales a casa habitación, árboles que están propensos a caerse, planteles educativos y posibles desbordamientos de ríos y canales.**



Estar informado es una acción importante que debemos realizar todos los ciudadanos, por ello impartimos **1 mil 100 capacitaciones a la población en materia de Protección Civil**, en el que **participaron 5 mil 550 personas**, que adquirieron conocimientos necesarios en el caso de surgir algún fenómeno natural o antropogénico que puedan poner en riesgo su vida.

Capacitaciones impartidas en materia de Protección Civil en el 2025.





Dichas capacitaciones fueron brindadas a los establecimientos económicos, industriales, comerciales y de servicio, a cargo de la Coordinación Municipal de Protección de Civil.

Asimismo, el Gobierno de Chalco a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, realizó **2 Simulacros**, el 29 de abril se realizó el Primer Simulacro Nacional 2025 y el Segundo Simulacro Nacional el 19 de septiembre, en dicha actividad **participaron 117 mil personas** con la finalidad de **fomentar la cultura de prevención y saber cómo tomar las medidas adecuadas y salvar vidas.**





Con apoyo de la Subdirección de Bomberos, se **atendieron 2 mil 875 emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores**, como los que muestran en la tabla:

EMERGENCIAS ATENDIDAS	IMPACTO	NÚMERO DE ATENDIDAS
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	Reducción de muertes y secuelas al disminuir el tiempo de respuesta y estabilizar a pacientes críticos con oportuna atención médica de emergencia para la población.	1,596
ATENCIÓN A FUGAS DE GAS L.P.	Se logró prevenir accidentes graves, salvar vidas y proteger bienes materiales. Este servicio, que a menudo es el más recurrente, minimiza el riesgo de incendios, explosiones y daños, y permite a la comunidad sentirse más segura.	3,589
SOFOCACIÓN DE INCENDIOS	Se permitió salvar vidas, proteger bienes y propiedades, prevenir daños ambientales y restaurar la seguridad, tranquilidad y la normalidad en la comunidad.	389
RESCATE DE ANIMALES	Se logró ayudar y rescatar a 68 animalitos que necesitaron el apoyo del Cuerpo de Bomberos.	68



EMERGENCIAS ATENDIDAS	IMPACTO	NÚMERO DE ATENDIDAS
REUBICACIÓN DE ENJAMBRES	Se reubicaron enjambres de abejas y de avispas, esto benefició tanto a la población en riesgo como a dichos insectos	167
RETIRO DE CABLES ELÉCTRICOS CAÍDOS	Reducción de riesgos de accidentes por electrocución y caídas de postes.	70
DESCOPE DE ÁRBOLES DE RIESGO	Se logra prevenir accidentes y proteger infraestructura, previene caídas de ramas y árboles que pueden causar daños a personas, vehículos y propiedades, así como eliminar riesgos eléctricos causados por ramas cercanas a líneas de alta tensión, además ayuda a mejorar el alcance de videovigilancia de las cámaras de seguridad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.	77
OTRAS EMERGENCIAS	En esta sección se logró atender diversas emergencias de la población como choques, volcaduras, inundaciones y rescates de personas.	117

Comprometidos en salvaguardar la integridad de la población, se ha brindado atención oportuna y eficaz a las necesidades y emergencias que se presentan cotidianamente en las diferentes comunidades de la localidad.



El Gobierno de Chalco reconoce la invaluable labor de los Bomberos, por esta razón el 22 de agosto se llevó a cabo la **Conmemoración al Día del Bombero**, en la cual honramos la valentía y el sacrificio del Cuerpo de Bomberos de Chalco, celebramos este día en presencia de **30 Bomberos** quienes arriesgan su vida para proteger a la comunidad, asimismo logrando motivarlos e incentivarlos, se les otorgó un **Bono por el Día del Bombero** y refrendamos el compromiso continuar con su profesionalización.



Además, como parte del compromiso de contar con elementos esenciales para brindar una mejor atención, realizamos **23 exámenes antidoping a los Bomberos**, de este modo logramos tener elementos libres del consumo de sustancias nocivas, listos para enfrentar alguna emergencia de hechos perturbadores.

Así mismo se realizó la contratación de 13 servidores públicos, personal para garantizar una atención médica inmediata y efectiva en situaciones de emergencia. Con lo que, se contribuye a cumplir con normativas y reducir riesgos asociados a eventos masivos o en cualquier situación en que la asistencia médica sea crucial.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la **entrega de equipamientos a 14 Bomberos**, el cual consistió en **chalecos de alta visibilidad, equipo respiratorio y traje de apicultor**, de esta manera el Cuerpo de Bomberos cuenta con el equipamiento especializado para atender emergencias de riesgo y salvaguardar su integridad.



Adicionalmente, se realizó una **Capacitación Integral de Pirotecnia**, en el que fuimos sede y **asistieron 80 elementos de Bomberos y Paramédicos**, con la finalidad de **fortalecer el conocimiento de práctica, así como asegurar una respuesta efectiva en situaciones relacionadas con la pirotecnia**.

Finalmente, durante este primer año, **reubicamos la Estación de Bomberos**, con el compromiso de contar con una instancia en óptimas condiciones, realizar atención oportuna, así como el resguardo de las herramientas de nuestros elementos y brindar mantenimiento al equipo de protección.







Eje Transversal 3

CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de Chalco al adoptar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha dado a la tarea de atender necesidades básicas de la población del municipio, tales como el acceso al agua potable, la salud, la educación, la seguridad pública y la protección civil.

Con su implementación se ha contribuido en gran medida, a la mejora de la calidad de vida de la población en general, ya que están dirigidos al beneficio de todos; se ha fomentado el crecimiento económico a través del impulso al empleo, el emprendimiento, la innovación y la generación de oportunidades para todos los sectores de la sociedad.

Del mismo modo, su aplicación ha promovido la ejecución de diversas acciones en beneficio de la conservación de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas del municipio.

En ese sentido, el Gobierno de Chalco, con las obras y acciones realizadas durante este año de gobierno, da cumplimiento desde lo municipal a la Agenda 2030, mediante la vinculación de su planeación con los siguientes ODS:







ANEXO 1

PLAN INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

OBRAS Y ACCIONES DE 2025

El pasado 15 de mayo se firmó el Convenio del Plan Integral de la Zona Oriente en Palacio Nacional.

En la Col. Granjas del Municipio de Chalco se realizó una donación de predio al IMSS para construir un Centro de Educación y Cuidado Infantil, para que profesionales cuiden a hijos de mamás trabajadoras.

Se implementó el Programa Senderos Seguros, con la realización de 21 km en proceso para caminar libre y segura en diversas comunidades del municipio.

En la Col. Unión de Guadalupe, se realizó la rehabilitación del Parque Lineal, en donde se construyó una trotapista, una cancha multiusos con techumbre, juegos infantiles, kit de calistenia, ejercitadores, palapas y bancas, con una inversión de 4.5 millones.

En el C. U. Villas de San Martín, se llevó a cabo el Proyecto de Construcción de una nueva clínica del IMSS Bienestar Plus, la cual contempla un quirófano y medicamentos gratuitos.

En coordinación con la CONAGUA y el Gobierno del EDOMÉX, se introdujo la red de agua potable en la Col. Jardines de Tlapala.

En coordinación con la CONAGUA y el Plan de la Zona Oriente, se introdujo la red de agua potable, en la Col. Llanos de San Juan Dios, introduciendo 938 tomas domiciliarias, lo que benefició a 4 mil 789 habitantes.

En coordinación con la CONAGUA y el Plan de la Zona Oriente, se entregó el equipamiento del Pozo de Agua Potable en la Col. Jardines de Tlapala, Tlapala y las alfaldas.

Se logró concretar el Colector Tejones y el cárcamo para terminar con las inundaciones.

Se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud Pública en Chalco "Unidas y Unidos por tu Salud con Bienestar", con la instalación de 32 módulos de atención gratuitos.

Con la intervención de la SEDATU, en la U. H. Portal Chalco, se llevó a cabo la rehabilitación integral del Parque Portal de Agua.

Construcción de la Universidad "Rosario Castellanos", Unidad Académica Chalco.



OBRAS Y ACCIONES DE 2025

En coordinación con la CONAGUA y el Gobierno del EDOMÉX, se realizó el desazolve del Canal de La Compañía.

En coordinación con la CONAGUA y el Gobierno del EDOMÉX, se realizó el desazolve del Río San Rafael.

En coordinación con la CONAGUA y el Gobierno del EDOMÉX, se realizó el desazolve del Río Ameca, beneficiando a los ciudadanos de Huitzilzingo, Chimalpa y Xico Nuevo, ya que el río pasa detrás de dichos pueblos.

Construcción de una preparatoria

Se implementó el Mando Unificado Oriente, mediante el cual se realizaron operativos en la región oriente, como cateos, detenciones e intervención de inmuebles vinculados a actividades ilícitas.

Implementación de programa "Bachetón Chalco"

La Presidenta Municipal Constitucional de Chalco participó en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, dichas reuniones se llevaron a cabo con los 3 niveles de gobierno y los 10 municipios beneficiados del Plan Integral de la Zona Oriente, para tratar temas en materia de seguridad.







ANEXO 2

COMPROMISOS DE CAMPAÑA CUMPLIDOS (ACCIONES)

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”

Se creó la Coordinación de Atención Ciudadana, mediante la cual, por primera vez en la historia del Municipio de Chalco, se llevaron a cabo Audiencias Públicas para escuchar directamente a la ciudadanía sobre sus necesidades, inquietudes y propuestas.

Sin privilegios para los servidores públicos: los integrantes del Ayuntamiento no cuentan con vehículos oficiales ni servicios de telefonía a costa del erario.

Se continuó con la celebración de cabildos abiertos, fortaleciendo la participación de los jóvenes principalmente.

Se integró un Gabinete paritario, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones.

Se creó la Subcoordinación de Atención a las Unidades Habitacionales, lo que ha permitido brindar atención directa a estas zonas que, durante años, habían permanecido al margen de la atención institucional y de la prestación de servicios públicos.

A través de evaluaciones estadísticas constantes a la Administración, se ha logrado medir el desempeño institucional, para ser más eficientes.

Continuamos actualizando el REMTyS para fortalecer esta herramienta tecnológica y agilizar los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Capacitamos a los servidores públicos para garantizar edificios libres de acoso.

Seguimos gobernando con austeridad republicana, priorizando el uso responsable de los recursos públicos y enfocando el gasto en beneficio de la ciudadanía.

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA, “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”

Continuamos con la construcción de la Primera Etapa del Colector Solidaridad para evitar inundaciones.

Instalamos sistemas de captación de lluvia para aprovechar este recurso natural, reducir el consumo de agua potable y fomentar prácticas sostenibles en el municipio.

Invertimos 22 millones 980 mil 889 pesos en obras de agua potable y drenaje.

A través del Sistema Municipal DIF, se entregaron tinacos para garantizar el almacenamiento de agua en las viviendas.



EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO, “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”

En el Bando Municipal de Chalco se mantiene la prohibición de otorgar licencias de funcionamiento para bares y cantinas.

Se preservó la buena imagen urbana en pueblos, colonias, barrios y unidades habitacionales del municipio mediante un programa permanente de poda de árboles, bacheo, balizamiento, reparación de luminarias y desazolve.

Se mejoró el servicio de recolección de basura, mediante el aumento de los camiones compactadores de basura. Actualmente se cuenta con 22 camiones compactadores.

Se apoyó a los campesinos del municipio con fertilizante y maquinaria, fortaleciendo la producción agrícola y contribuyendo al desarrollo económico del sector rural.

Invertimos 258 millones 510 mil 033 pesos en obras de infraestructura urbana en todas las comunidades del municipio.

Gestionamos más recursos financieros ante el Gobierno Federal y Estatal para el mejoramiento de la infraestructura urbana e hidráulica.

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL, “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

Mediante el Sistema Municipal DIF Chalco, se brindó apoyo y atención a los grupos más vulnerables del municipio.

Gestionamos la Universidad “Rosario Castellanos” con la Dra. Claudia Sheinbaum, para ofrecer mayores oportunidades educativas a los jóvenes del municipio.

Brindamos más servicios de salud, mediante consultas médicas gratuitos en la Clínica Municipal, los Centros de Atención Social (CAS) y los consultorios del Sistema Municipal DIF Chalco.

Mediante el Sistema Municipal DIF Chalco, se brindó atención con transporte a las personas con discapacidad.

Continuamos realizando eventos culturales como la Feria de Chalco y la Magia del Mictlán, totalmente gratuitos y libres de alcohol.

Continuamos realizando la Gira de Reyes, para llevar a todas las comunidades juguetes para las niñas y niños del municipio.

Continuamos impulsando la educación mediante la construcción de nuevas aulas, módulos sanitarios y techumbres, mejorando la infraestructura escolar para beneficio de estudiantes y docentes

Se aumentó en un 70% el presupuesto del IMCUFIDE, para fomentar el deporte, la cultura física y la convivencia familiar.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Construcción de 13 senderos seguros en el municipio, garantizando espacios de tránsito protegidos y accesibles para las mujeres

Se creó el Departamento de la Diversidad Sexual, con el objetivo de promover la inclusión, proteger los derechos de la comunidad LGBTI+ y garantizar la igualdad de oportunidades en el municipio.



EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

La Policía Municipal trabajó para proteger a la ciudadanía, asegurando que su desempeño se mantuviera a la altura de las circunstancias.

Se contrataron 105 nuevos elementos policíacos, fortaleciendo la seguridad y presencia policial en el municipio.

Se realizó la contratación de más personal de bomberos para atender emergencias.

Durante este primer año de gobierno, atendimos satisfactoriamente **69 compromisos de campaña** de un total de 216, lo cual representa un grado de avance de **31.94%**. Este resultado refleja el esfuerzo por dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante la ciudadanía, priorizando aquellos de mayor impacto social y comunitario.

Asimismo, se mantiene un seguimiento puntual a los **147 compromisos pendientes**, esto con el objetivo de avanzar en su cumplimiento durante los años restantes de este gobierno. Con ello, se garantiza un proceso transparente y medible, que permita a la población conocer de manera clara el estado de los compromisos y el grado de avance de los mismos.





AGRADECIMIENTOS

Cada obra y acción realizada durante este primer año de gestión, son el reflejo del esfuerzo conjunto de todas y todos quienes integramos **el Gobierno de Chalco 2025-2027**, así como de la coordinación institucional establecida con los diferentes órdenes de gobierno, instancias federales y estatales, instituciones públicas y privadas, sectores sociales, económicos, académicos y de comunicación, cuyo apoyo y respaldo ha sido fundamental para consolidar los proyectos que impulsan el desarrollo de nuestro municipio.

Agradezco profundamente a nuestra Presidenta de México, la **Doctora Claudia Sheinbaum Pardo**, por su liderazgo y por fortalecer las políticas públicas del segundo piso de la **Cuarta Transformación**, mismas que nos permiten seguir construyendo un municipio más justo, solidario y próspero. Gracias por hacerle justicia a este Municipio de Chalco, al considerarlo como uno de los 10 municipios del **Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México**, a favor de la salud, la educación, la vivienda, movilidad y seguridad de las y los Chalquenses.

En especial, le agradezco profundamente por cumplir con su promesa de aperturar la universidad Rosario Castellanos en Chalco, segura estoy que las y los jóvenes y sus padres de familia, también están en completo agradecimiento por esta buena acción.

También, mi reconocimiento y gratitud a nuestra **Gobernadora Constitucional, la Maestra Delfina Gómez Álvarez**, por su cercanía, sensibilidad y constante respaldo para el Municipio de Chalco. Su compromiso con las y los mexiquenses ha sido una guía para continuar trabajando con empatía y resultados a favor del bienestar de las familias; gracias por acompañarme en este primer año de gestión, por los recursos brindados y por las acciones itinerantes de las cuales hemos sido beneficiados.

Agradezco el compromiso de las y los **integrantes del Ayuntamiento de Chalco**, quienes con voluntad política y vocación de servicio han antepuesto el interés colectivo y el bienestar de las y los chalquenses por encima de cualquier diferencia.

Asimismo, mi reconocimiento y agradecimiento a las y los **servidores públicos del Gobierno de Chalco**, por su entrega, lealtad y trabajo diario. Su esfuerzo ha sido esencial para consolidar un gobierno eficiente y transparente.

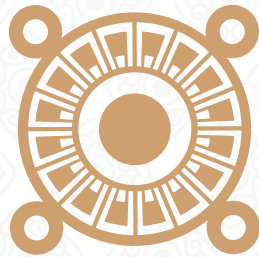
Finalmente, mi gratitud a las **ciudadanas y ciudadanos de Chalco**, quienes con su confianza, participación y colaboración son el motor que impulsa cada acción de este gobierno. Les reitero mi compromiso de seguir sirviendo con responsabilidad, honestidad y amor por nuestro municipio, para continuar avanzando con la transformación de Chalco.

En especial quiero agradecerles a las mujeres de Chalco por confiar en mí, hoy es tiempo de mujeres y me enorgullece representarlas desde el gobierno municipal.



**¡Con hechos, obras y acciones,
cumplimos de corazón!**

Lic. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, 2025-2027



GOBIERNO  DE
• CHALCO •
2025-2027





Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulga este documento.

Chalco, Estado de México, a 3 de diciembre de 2025.

(Rúbrica)

Lic. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

(Rúbrica)

Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre
Secretario del Ayuntamiento



GOBIERNO  DE
CHALCO
2025-2027